



REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL 2019

**ABRIL - JUNIO
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL**

Chalco, Estado de México, julio de 2019





ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	1
II. INTRODUCCIÓN	2
III. DESCRIPCIÓN DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE ACTIVIDAD PROGRAMADAS.....	4
1. Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	12
2. Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	19
3. Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	26
4. Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia	38
5. Eje Transversal I: Igualdad de género.....	45
6. Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	48
7. Eje Transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.....	74
IV. RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO	76
1. Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	77
2. Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	81
3. Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	83
4. Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia	88
5. Eje Transversal I: Igualdad de género.....	91
6. Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	92
7. Eje Transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.....	100
V. ANEXOS	102
Anexo 1.....	102
Anexo 2.....	103
Anexo 3.....	104
Anexo 4.....	105
Anexo 5.....	106
Anexo 6.....	107
Anexo 7.....	108
Anexo 8.....	109
Anexo 9.....	110





I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19, 20, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracción VI Y 20 fracción VI de su Reglamento; así como 327-A y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios; se presenta el Reporte de Avance Trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del Ejercicio Fiscal 2019.

El objetivo de este documento es identificar el porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas e indicadores ejecutados durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual 2019.

Así mismo, la importancia del seguimiento de las metas e indicadores es generar información valiosa para la toma de decisiones, por tal razón, el presente Reporte de Avance Trimestral (abril-junio 2019) se constituye como un instrumento que apoya la gestión pública municipal, permitiendo medir el Valor Público de cada actividad ejecutada.





II. INTRODUCCIÓN

El presente Reporte de Avance Trimestral como instrumento de seguimiento, permite identificar el nivel de desempeño de los Programas presupuestarios y proyectos que integran el Programa Anual 2019 del Gobierno de Chalco. Sus propósitos son comparar los datos programados con los ejecutados, verificar el avance de las metas e indicadores, para en su caso realizar la adecuación programática, generar información para la toma de decisiones y proporcionar fundamentos para la correcta dirección de las acciones gubernamentales.

Bajo ese contexto, cuando se realiza el seguimiento y monitoreo al avance del Programa Anual 2019, es posible dimensionar el nivel de cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021, así como identificar su contribución a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

La integración de este reporte se realizó con la información brindada por las dependencias administrativas del Gobierno de Chalco, mediante sus PbRM-08b “Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégico” y PbRM-08c “Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto”, donde reportaron los datos alcanzados durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, permitiendo con ello, contar con la información para el análisis e integración del este documento.

Con base en lo anterior, el presente Reporte de Avance Trimestral está dividido en cinco apartados, en el primero se muestra la presentación; donde se establecen los diferentes ordenamientos jurídicos/normativos que señalan la obligación de los municipios para realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas de gobierno.

En el segundo apartado se presenta la introducción, donde se destacan los propósitos y alcances que el Municipio pretende alcanzar al realizar el seguimiento trimestral de metas e indicadores de cada Programa presupuestario.

El tercer apartado corresponde a la “Descripción de avance en el cumplimiento de metas de actividad programadas”.



El cuarto contiene los “Resultados de los indicadores de desempeño” ambos realizan una descripción cuantitativa y cualitativa de los resultados, logros o beneficios del segundo trimestre por Pilar y/o Eje Transversal, con un desglose por Programa presupuestario.

Finalmente en el quinto apartado se presentan los anexos, los cuales contienen a los “Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados” mismos que muestran las reducciones o ampliaciones realizadas a las Metas de Actividad que registraron avances por debajo o por arriba de lo programado para citado trimestre.





III. DESCRIPCIÓN DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE ACTIVIDAD PROGRAMADAS

El Gobierno de Chalco para dar cumplimiento a los objetivos y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, adopto dentro de su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, un total de 51 Programas presupuestarios y 83 proyectos, mismos que tienen la siguiente distribución por Pilar, Eje y Tema de desarrollo (véase tabla 2.0 y 2.1).

Tabla 2.0 Total de Programas presupuestarios por Pilar/Eje de Desarrollo	
Pilar/Eje:	Número de Programas presupuestarios:
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	8
Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	6
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	12
Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia	5
Eje Transversal 1: Igualdad de Género	2
Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	16
Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	2
Total:	51

**TABLA 2.1 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2019**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PROYECTO:	DENOMINACIÓN:
01020401		Derechos humanos
	010204010101	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos
	010204010102	Protección y defensa de los derechos humanos
01030101		Conducción de las políticas generales de gobierno
	010301010101	Relaciones públicas
	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
01030201		Democracia y pluralidad política
	010302010103	Capacitación para el desarrollo de la cultura política
01030301		Conservación del patrimonio público
	010303010101	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural
01030401		Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
	010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos
01030402		Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
	010304020101	Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción
	010304020202	Declaración de situación patrimonial, de interés y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos
	010304020204	Investigación de faltas administrativas
01030501		Asistencia jurídica al ejecutivo
	010305010105	Asesoría jurídica al ayuntamiento
01030801		Política territorial
	010308010202	Instrumentación urbana
	010308010302	Regularización de predios
01030902		Reglamentación municipal
	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal



Continuación, tabla 2.1

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PROYECTO:	DENOMINACIÓN:
01030903		Mediación y conciliación municipal
	010309030101	Mediación, conciliación y función calificadora municipal
01050201		Impulso al federalismo y desarrollo municipal
	010502010201	Capacitación y profesionalización hacendaria
01050202		Fortalecimiento de los ingresos
	010502020101	Captación y recaudación de ingresos
01050203		Gasto social e inversión pública
	010502030104	Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal
01050205		Planeación y presupuesto basado en resultados
	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
	010502050108	Operación y seguimiento del COPLADEMUN
	010502050109	Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento
01050206		Consolidación de la administración pública de resultados
	010502060102	Selección, capacitación y desarrollo de personal
	010502060201	Adquisiciones y servicios
	010502060301	Control del patrimonio y normatividad
01070101		Seguridad pública
	010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública
	010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública
	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
	010701010204	Mantenimiento a los dispositivos para el control de tránsito
	010701010203	Educación vial



Continuación, tabla 2.1

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PROYECTO:	DENOMINACIÓN:
01070201		Protección civil
	010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres
	010702010101	Concertación para la protección civil
	010702010102	Capacitación integral y actualización para la protección civil
	010702010103	Difusión y comunicación para la protección civil
	010702010201	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil
	10702010202	Identificación, sistematización y atlas de riesgos
01070401		Coordinación intergubernamental para la seguridad pública
	010704010101	Acciones del programa nacional de seguridad pública
01080101		Protección jurídica de las personas y sus bienes
	010801010302	Operación registral civil
01080102		Modernización del catastro mexiquense
	010801020201	Información catastral municipal
01080301		Comunicación pública y fortalecimiento informativo
	010803010103	Difusión y comunicación institucional
01080401		Transparencia
	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública
01080501		Gobierno electrónico
	010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de la información
02010101		Gestión integral de residuos sólidos
	020101010101	Manejo integral de residuos sólidos
02010301		Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
	020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado
	020103010102	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado
02010401		Protección al ambiente
	020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica
	020104010302	Promoción de la cultura ambiental



Continuación, tabla 2.1

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PROYECTO:	DENOMINACIÓN:
02010501		Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
	020105010101	Promoción y difusión de parques y zoológicos
02020101		Desarrollo urbano
	020201010201	Pavimentación de calles
	020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
	020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
	020201010402	Rehabilitación de edificaciones urbanas
	020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas
02020201		Desarrollo comunitario
	020202010101	Promoción a la participación comunitaria
	020202010102	Apoyo a la comunidad
02020301		Manejo eficiente y sustentable del agua
	020203010201	Construcción de infraestructura para agua potable
02020401		Alumbrado público
	020204010201	Alumbrado público
02020501		Vivienda
	020205010101	Mejoramiento de la vivienda
02020601		Modernización de los servicios comunales
	020206010101	Modernización del comercio tradicional
	020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines
	020206010302	Coordinación para los servicios de administración y mantenimiento de panteones
02030101		Prevención médica para la comunidad
	020301010201	Promoción de la salud
02040201		Cultura y arte
	020402010101	Servicios culturales
02050101		Educación básica
	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica
02060701		Pueblos indígenas
	020607010101	Concertación en el desarrollo de los pueblos indígenas
02060801		Protección a la población infantil y adolescente
	020608010105	Promoción de la participación infantil y adolescente



Continuación, tabla 2.1

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PROYECTO:	DENOMINACIÓN:
02060804		Desarrollo integral de la familia
	020608040103	Servicios jurídico asistenciales a la familia
	020608040106	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica
02060805		Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
	020608050101	Coordinación institucional para la igualdad de género
	020608050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género
02060806		Oportunidades para los jóvenes
	020608060102	Bienestar y orientación juvenil
03010203		Inclusión económica para la igualdad de género
	030102030102	Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer
03010201		Empleo
	030102010202	Colocación de trabajadores desempleados
	030102010203	Fomento para el autoempleo
03020101		Desarrollo agrícola
	030201010201	Apoyos especiales a productores agrícolas
03030501		Electrificación
	030305010104	Electrificación rural
03040201		Modernización industrial
	030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa
03070101		Fomento turístico
	030701010101	Promoción e información turística
	030701010102	Difusión y apoyo para la comercialización turística
03090301		Promoción artesanal
	030903010202	Promoción y fomento artesanal
04010101		Deuda pública
	040101010202	Amortización de la deuda (cápital)
04020101		Transferencias
	040201010104	Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales
04040101		Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores
	040401010101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores



Al mismo tiempo, se contemplan 293 Metas de Actividad a monitorear en el segundo trimestre de 2019, mismas que se describen a través de los siguientes parámetros de aceptación, tipo “semáforo”:

- **“VERDE”:** (90% al 110% de cumplimiento) señala que las metas de actividad tuvieron un avance aceptable.
- **“AMARILLO”:** (50% al 89% de cumplimiento) refleja metas de actividad parcialmente cumplidas.
- **“ROJO”:** (0% al 49% de cumplimiento) indica que las metas de actividad tienen bajo o nulo avance.

Es importante mencionar que existen metas que su porcentaje de cumplimiento es menor al 90% o mayor al 110% respecto a lo planeado; sin embargo, se consideraron dentro del paramento verde, toda vez que, representan actividades que aumentan el valor público.

Con base a lo anterior, en la tabla 2.3 se muestra por Pilar/Eje, la semaforización obtenida del total de las actividades ejecutadas durante el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019:





Tabla 2.3 Semaforización del cumplimiento de Metas de Actividad por Pilar/Eje durante el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Pilar/Eje:						
	No. de Actividades:	% Logro de Metas	No. de Actividades	% Logro de Metas	No. de Actividades	% Logro de Metas
Pilar 1 Social	22	100%	-	-	4	0%
Pilar 2 Económico	30	100.49%	-	-	-	-
Pilar 3 Territorial	45	104.92 %	3	66.66	6	0%
Pilar 4 Seguridad	30	101.66%	3	76.01%	1	25%
Eje Transversal I	10	100%	-	-	-	-
Eje Transversal II	129	104.06%	1	38.70	4	32%
Eje Transversal III	4	125.00%	-	-	1	20%
Total, de actividades por semaforización:	270		7		16	

A continuación se muestra por Pilar y/o Eje, las Metas de Actividad por Programa presupuestario y dependencia administrativa del Gobierno de Chalco, precisando por cada una de ellas, el porcentaje de cumplimiento de su ejecución, con respecto a su programación; así como el parametro de aceptación obtenido.



1. Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Dentro de los logros alcanzados por la Dirección de Bienestar, con la ejecución del Programa presupuestario “Desarrollo comunitario”, con clave 02020201, se otorgaron tres capacitaciones en materia de programas sociales, se realizaron cuatro proyectos comunitarios y participo en diez reuniones con el Gobierno del Estado de México en temas de desarrollo social regional beneficiando con ello a 512 personas (véase tabla 2.4-A y 2.4-B).

Tabla 2.4-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Dirección de Bienestar Programa presupuestario: 02020201 Desarrollo comunitario				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Otorgar capacitaciones para la gestión de programas sociales	12.00	3.00	3.00	100%
Realizar proyectos comunitarios	4.00	4.00	4.00	100%
Coordinar la conformación de grupos organizados en marginación	9.00	4.00	4.00	100%
Participar en reuniones para solicitar gestiones regionales con el gobierno del estado	40.00	10.00	10.00	100%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.4-B Descripción de los impactos generados
Programa presupuestario: 02020201 Desarrollo comunitario

Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Otorgar capacitaciones para la gestión de programas sociales	512.00	Trece pueblos y diecisiete colonias	La población y los servidores públicos municipales atendidos fortalecieron sus capacidades en materia de gestión de programas sociales.
Realizar proyectos comunitarios	512.00		Se desarrollaron procesos de organización comunitaria y participación social para la generación de capacidades de autogestión.
Coordinar la conformación de grupos organizados en marginación	512.00		Se colaboró a una lograr una mayor y mejor participación social de los grupos marginados.
Participar en reuniones para solicitar gestiones regionales con el gobierno del estado	512.00		Se lograron mejores acuerdos para beneficiarios del programa FISE.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Con la ejecución del Programa presupuestario “Vivienda” con clave 02020501, adoptado por la Dirección de Obras Públicas, se obtuvo un avance de cumplimiento del cero por ciento en sus dos metas de actividad,



lo anterior bajo la justificación de que hubo cambios y ajustes en el presupuesto Federal y Estatal (véase tabla 2.5).

Tabla 2.5 Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Dirección de Obras Públicas Programa presupuestario: 02020501 Vivienda				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar la construcción de cuartos dormitorios en el municipio	125.00	48.00	0.00	0%
Realizar la construcción de cisternas en el municipio	125.00	48.00	0.00	0%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Por parte de la Dirección de Bienestar, con la operación del Programa presupuestario "Prevención médica para la comunidad" con clave 02030101, se obtuvo un nivel de cumplimiento del cien por ciento en la totalidad de sus metas de actividad. Se realizaron tres campañas, treinta y cinco pláticas y tres difusiones en materia de prevención de la salud, beneficiando en suma a un total de 1,211 personas (véase tabla 2.6-A y 2.6-B).

Tabla 2.6-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Dirección de Bienestar Programa Presupuestario: 02030101 Prevención médica para la comunidad				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar campañas de prevención de la salud en el municipio	9.00	3.00	3.00	100%
Realizar jornadas médico-asistenciales y de prevención de la salud	9.00	3.00	3.00	100%
Realizar la difusión de las jornadas de prevención de la salud	9.00	3.00	3.00	100%
Realizar pláticas de prevención de la salud y de enfermedades	120.00	35.00	35.00	100%
Realizar reporte de los servicios de medicina preventiva brindados	4.00	1.00	1.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.6-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 02030101 Prevención médica para la comunidad			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar campañas de prevención de la salud en el municipio	1,040.00	Pueblos: San Gregorio Cuautzingo y San Marcos Huixtoco;	Se contribuyó a la disminución y prevención de enfermedades mediante la impartición de temas relacionados con el autocuidado de la salud.
Realizar jornadas médico-asistenciales y de prevención de la salud			Se colabora mejorar la salud de diferentes comunidades del municipio.



Continuación, tabla 2.6-B

Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar la difusión de las jornadas de prevención de la salud	1040.00	-Colonias: Tres Marías, Jardines de Chalco, Culturas de México, Agrarista, Santa María Huexoculco y San Mateo Tezoquipan Miraflores	Se colabora mejorar la salud de diferentes comunidades del municipio.
Realizar platicas de prevención de la salud y de enfermedades	91.00		
Realizar reporte de los servicios de medicina preventiva brindados	310.130.00		Se dispone de información fiable sobre los avances cronológicos y estadísticos en materia de servicios de medicina preventiva brindados a la población municipal.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Mediante la operación del Programa presupuestario “Educación básica” con clave 02050101, adjudicado a la Dirección de Obras Públicas, la meta correspondiente a la construcción de techados en escuelas del municipio, no pudo ser realizada, ello con la justificación de que hubo cambios y/o ajustes en el presupuesto Federal y Estatal (véase tabla 2.7).

Tabla 2.7 Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Dirección de Obras Públicas				
Programa presupuestario: 02050101 Educación básica				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar la construcción de techados en escuelas del municipio	11.00	3.00	0.00	0%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

La Coordinación de Asuntos Indígenas, con la aplicación del Programa presupuestario “Pueblos indígenas” con clave 02060701, logro realizar un programa de difusión de literatura popular y tres reuniones para la promoción de los derechos indígenas. La actividad “festivales gastronómicos” no fue realizada, bajo la justificación de que la comunidad indígena por sus usos y costumbres, tenía actividades que atender (véase tabla 2.8-A y 2.8-B).



Tabla 2.8-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Coordinación de Asuntos Indígenas
Programa presupuestario: 02060701 Pueblos indígenas

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar programas de difusión de literatura popular, narraciones, cuentos, leyendas, cantos y poemas propios de la comunidad o pueblo indígena	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar festivales gastronómicos autóctonos	6.00	2.00	0.00	0%
Realizar reuniones para la promoción de los derechos indígenas	6.00	3.00	3.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.8-B Descripción de los impactos generados
Programa presupuestario: 02060701 Pueblos indígenas

Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar programas de difusión de literatura popular, narraciones, cuentos, leyendas, cantos y poemas propios de la comunidad o pueblo indígena	Población indígena	Cabecera Municipal	Se contribuyó a la conservación e inclusión del patrimonio cultural de los pueblos originarios.
Realizar festivales gastronómicos autóctonos	0.00	-	-
Realizar reuniones para la promoción de los derechos indígenas	50.00	Colonias San Miguel, Agrarista y Unión de Guadalupe	Los grupos indígenas del Municipio fortalecieron su integridad social.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Con la implementación del Programa presupuestario "Protección a la población infantil y adolescente" con clave 02060701, bajo la coordinación de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, se logró un porcentaje de avance del cien por ciento en la totalidad de las metas de actividad, beneficiando con ello a un total de 157 niños(as). Además, se llevó a cabo la impartición de dos talleres de capacitación, beneficiando con ello a treinta y cinco niños (as), la difusión y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como la conformación de una red de infantes (véase tabla 2.9-A y 2.9-B).

Tabla 2.9-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Defensoría Municipal de los Derechos Humanos
Programa presupuestario: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Conformar redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal	4.00	1.00	1.00	100%
Impartir talleres de capacitación en zonas de marginación para la difusión de los Derechos de la niñez	7.00	2.00	2.00	100%



Continuación, tabla 2.9-A				
Participar en las sesiones del sistema municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar la difusión y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	4.00	1.00	1.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.9-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Conformar redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal	12.00 niños niños(as)	Esc. Sec. Tec. 232 Conjunto Habitacional Álamos	Las niñas, niños y adolescentes atendidos conocen y respetan mutuamente sus derechos.
Impartir talleres de capacitación en zonas de marginación para la difusión de los Derechos de la niñez.	35.00 niños(as)	Pueblos: San Pedro y San Juan Tezompa	Las niñas, niños y adolescentes atendidos conocen y respetan mutuamente sus derechos.
Participar en las sesiones del sistema municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes	10.00 niños(as)	Esc. Primaria Sor Juana Inés de la Cruz	Se contribuyó a fomentar el respeto y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Realizar la difusión y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	120.00 niños(as)	Esc. Primaria Sor Juana Inés de la Cruz (barrio La Conchita)	Se colaboró a aumentar y difundir el conocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Bajo la operación del Consejo Municipal de la Mujer, el Programa Presupuestario "Desarrollo integral de la familia" con clave 02060804, beneficio a 176, 328 mujeres a través de la impartición de doscientas quince asesorías jurídicas y cien consultas psicológicas, logrando con ello un porcentaje de alcance del cien por ciento en sus metas contempladas para el segundo trimestre (véase tabla 2.10-A y 2.10-B).

Tabla 2.10-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Consejo Municipal de la Mujer Programa presupuestario: 02060804 Desarrollo integral de la familia				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Otorgar asesorías jurídicas a las mujeres del municipio	754.00	215.00	215.00	100%
Impartir consultas psicológicas a las mujeres del municipio	355.00	100.00	100.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.



Tabla 2.10-B Descripción de los impactos generados
Programa presupuestario: 02060804 Desarrollo integral de la familia

Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Otorgar asesorías jurídicas a las mujeres del municipio	176, 328.00	Municipio de Chalco	Las mujeres solicitantes se fortalecieron mediante las asesorías en materia jurídica.
Impartir consultas psicológicas a las mujeres del municipio	176, 328.00		Se contribuyó al empoderamiento y salud psicológica de las mujeres solicitantes.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

La Dirección de Bienestar, con la operación del Programa presupuestario “Oportunidades para los jóvenes” con clave 02060806, benefició a un total de 1,527 jóvenes chalquenses, ello a través de la implementación de tres concursos, tres eventos para la entrega de apoyos y treinta pláticas de prevención y orientación juvenil. Por lo tanto, obtuvo un nivel de cumplimiento del cien por ciento en la totalidad de sus Metas de actividad contempladas para el segundo trimestre (véase tabla 2.11-A y 2.11-B).

Tabla 2.11-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Dirección de Bienestar
Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades para los Jóvenes

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar concursos para estimular la participación social de los jóvenes	9.00	3.00	3.00	100%
Realizar eventos para entregar apoyos bajo la modalidad joven emprendedor	9.00	3.00	3.00	100%
Gestionar la rehabilitación de espacios para el esparcimiento y deporte	8.00	3.00	3.00	100%
Emitir convocatoria para estimular la participación social de los jóvenes	11.00	3.00	3.00	100%
Realizar pláticas para la prevención y orientación juvenil	100.00	30.00	30.00	100%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.11-B Descripción de los impactos generados
Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades para los Jóvenes

Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar concursos para estimular la participación social de los jóvenes	300.00 jóvenes	Colonias: Covadonga, Emiliano Zapata, Casco de San Juan y Unión de Guadalupe; Pueblo de San Pablo; conjuntos urbanos: Portal, Villas Chalco	Se logró involucrar a los jóvenes en actividades artísticas, culturales y deportivas, fortaleciendo con ello sus capacidades de organización, sus habilidades artísticas y culturales.
Realizar eventos para entregar apoyos bajo la modalidad joven emprendedor	16.00 Jóvenes	Conjunto urbano Villas Chalco	
Gestionar la rehabilitación de espacios para el esparcimiento y deporte	300.00 jóvenes	Col. Unión de Guadalupe	Se cuenta con espacios públicos recuperados y adecuados que elevan el nivel de bienestar de las familias y jóvenes del municipio.



Continuación, tabla 2.11-B			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Emitir convocatoria para estimular la participación social de los jóvenes	300.00 jóvenes	Col. Unión de Guadalupe y fraccionamiento Villas Chalco	Se contribuyó al sano crecimiento y esparcimiento de los jóvenes chalquenses mediante su inclusión en actividades recreativas y con la impartición de acciones de sensibilización en materia de salud, sexualidad e integración social.
Realizar pláticas para la prevención y orientación juvenil	611.00 Jóvenes	Col. Emiliano Zapata, Casco de San Juan y Covadonga; conjuntos urbanos: Villas Chalco; Pueblo de San Pablo	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Cabe aclarar que el Programa presupuestario “Vivienda” con clave 02020501, adoptado por la Dirección de Bienestar no fue incluido debido a que su programación no contempla la ejecución de alguna Meta de Actividad para el segundo trimestre.





2. Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

Bajo la operación de la Dirección de Servicios Públicos, con ejecución del Programa presupuestario “Modernización de los servicios comunales” con clave 02020601, se realizaron 1,023 mantenimientos a parques, árboles y jardines municipales y veintiséis mantenimientos a panteones; con lo cual se benefició a todo el Municipio (véase tabla 2.12-A y 2.12-B).

Tabla 2.12-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Dirección de Servicios Públicos				
Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar mantenimiento a los parques, jardines y árboles del municipio	3,600.00	1,000.00	1,023.00	102.3%
Realizar mantenimiento a los panteones municipales	134.00	26.00	26.00	100%
Realizar reporte administrativo de los servicios brindados en los panteones municipales	4.00	1.00	1.00	100%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.12-B Descripción de los impactos generados			
Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar mantenimiento a los parques, jardines y árboles del municipio	310,130.00	Municipio de Chalco	Las áreas verdes y centros de esparcimiento se encuentran en buen estado para una mejor convivencia social.
Realizar mantenimiento a los panteones municipales			Los panteones municipales se encuentran en buen estado.
Realizar reporte administrativo de los servicios brindados en los panteones municipales			Se cuenta con información fiable sobre el avance cronológico y estadístico de los servicios brindados a panteones municipales.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Con la ejecución del mismo Programa presupuestario, bajo la coordinación de la Dirección de Comercio se realizaron tres convenios para regularizar tianguis y uno para mercados municipales, así como la actualización del padrón de comerciantes del Municipio en sus diferentes modalidades (véase tabla 2.13-A y 2.13-B).



Tabla 2.13-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Dirección de Comercio
Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar convenios de colaboración para regularizar los tianguis municipales	10.00	3.00	3.00	100%
Realizar convenios de colaboración para regularizar los mercados municipales	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar reportes sobre el cobro de recolección de residuos sólidos de tipo comercial efectuados	12.00	3.00	3.00	100%
Realizar la actualización del padrón de comerciantes fijo, semifijo, ambulante y comercio establecido	4.00	2.00	2.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.13-B Descripción de los impactos generados
Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales

Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar convenios de colaboración para regularizar los tianguis municipales	26,625.00	Huitzilzingo San Pablo Atlalzalpan	Existe orden, legalidad y seguridad en los tianguis regularizados.
Realizar convenios de colaboración para regularizar los mercados municipales	310,130.00	Nueva San Isidro	Existe orden, legalidad y seguridad en los mercados municipales regularizados.
Realizar la actualización del padrón de comerciantes fijo, semifijo, ambulante y comercio establecido		50 localidades	Se cuenta con el registro de los comerciantes municipales en sus diferentes modalidades.
Realizar reportes sobre el cobro de recolección de residuos sólidos de tipo comercial efectuados		31 localidades	Se cuenta con el registro cronológico y estadístico sobre el servicio de recolección de residuos sólidos de tipo de comercial en el Municipio de Chalco.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

En el Programa presupuestario "Empleo" con clave 03010201, implementado por la Dirección de Desarrollo Económico, se realizó una feria de empleo, tres reuniones de intercambio de vacantes, así como atención y apoyos a ciudadanos en situación de desempleo; estas acciones benefician al desarrollo y mejoría del empleo municipal (véase tabla 2.14-A y 2.14-B).

Tabla 2.14-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Dirección de Desarrollo Económico
Programa presupuestario: 03010201 Empleo

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar ferias de empleo de carácter presencial	1.00	1.00	1.00	100%



Continuación, tabla 2.14-A

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre
Realizar reuniones de intercambio de cartera de vacantes con Empresas participantes	12.00	3.00	3.00	100%
Realizar reportes de la atención brindada a las personas desempleadas	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar reportes de los apoyos brindados a las personas desempleadas	4.00	1.00	1.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.14-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 03010201 Empleo			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar ferias de empleo de carácter presencial	816.00	Municipio de Chalco	Los ciudadanos beneficiarios se encuentran laborando en organizaciones formales.
Realizar reuniones de intercambio de cartera de vacantes con Empresas participantes	120.00		Se ampliaron las oportunidades de empleo formal y digno para la ciudadanía solicitante.
Realizar reportes de la atención brindada a las personas desempleadas	816.00		Se cuenta con información fiable sobre el avance estadístico de la atención brindada a la población desempleada.
Realizar reportes de los apoyos brindados a las personas desempleadas	310,130.00		Se cuenta con información fiable sobre el avance estadístico sobre los apoyos brindados a la población desempleada.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Bajo la operación de la Dirección anterior, con la implementación del programa: "Desarrollo agrícola" con clave 03020101, se realizó una campaña fitosanitaria, así como una sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. Cabe aclarar que la meta relativa al otorgamiento de constancias de productor, registró un nivel de cumplimiento del 7.5 por ciento por arriba de lo programado, bajo la justificación de que se registró una alta demanda de solicitantes de dicho documento (véase tabla 2.15-A y 2.15-B).

Tabla 2.15-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Dirección de Desarrollo Económico Programa presupuestario: 03020101 Desarrollo agrícola				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar campañas fitosanitarias en el municipio	4.00	1.00	1.00	100%
Otorgar constancias de productor	400.00	200.00	215.00	107.5%
Realizar sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	4.00	1.00	1.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.



Tabla 2.15-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 03020101 Desarrollo agrícola			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar campañas fitosanitarias en el municipio	120.00	Santa Catarina Ayotzingo y San Juan Tezompa	Se detectó, controló y previno la dispersión de plagas en el territorio municipal.
Otorgar constancias de productor	215.00	Municipio de Chalco	Los ciudadanos solicitantes cuentan con el documento que los acredita como productor agropecuario local ante las dependencias estatales y federales.
Realizar sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	14.00		Se han generado acuerdos y propuestas sustentables encaminadas al correcto desarrollo agropecuario y forestal del municipio.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

En la Dirección de Desarrollo Económico, con la ejecución del Programa presupuestario “Modernización industrial” con clave 03040201, se gestionaron cinco apoyos a emprendedores del municipio, se otorgaron cincuenta licencias de funcionamiento y se simplificaron diferentes procedimientos de la administración pública del Gobierno de Chalco. Cabe aclarar que se rebasó un cinco por ciento la meta relativa al otorgamiento de licencias de funcionamiento, debido a la alta demanda de la ciudadanía (véase tabla 2.16-A y 2.16-B).

Tabla 2.16-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Dirección de Desarrollo Económico Programa presupuestario: 03040201 Modernización industrial				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar gestión de cursos y/o foros empresariales	4.00	1.00	1.00	100%
Gestionar apoyos a emprendedores	20.00	5.00	5.00	100%
Otorgar licencias de funcionamiento	1000.00	300.00	315.00	105%
Realizar trámites de alta de Licencias de Funcionamiento	200.00	50.00	50.00	100%
Elaborar informes de las asesorías brindadas en materia de Mejora Regulatoria	4.00	1.00	1.00	100%
Actualizar el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)	1.00	1.00	1.00	100%
Elaborar informes de los procedimientos instaurados para la prestación de servicios electrónicos en materia de Mejora Regulatoria	4.00	1.00	1.00	100%
Elaborar informe de los programas y acciones realizados para lograr una mejora regulatoria integral en el gobierno municipal	4.00	1.00	1.00	100%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.



Tabla 2.16-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 03040201 Modernización Industrial			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar gestión de cursos y/o foros empresariales	50.00	Municipio de Chalco	Se colaboró al aumento de las capacidades y calidad en la prestación de servicios y productos de las organizaciones empresariales beneficiarias
Gestionar apoyos a emprendedores	5.00		Los emprendedores municipales beneficiarios amplían sus oportunidades y desarrollo.
Otorgar licencias de funcionamiento	315.00		Se colaboró a la instalación, desarrollo, promoción y consolidación de nuevos negocios y empresas municipales.
Realizar trámites de alta de Licencias de Funcionamiento	50.00		Fomento la instalación, desarrollo, consolidación y promoción de empresas, mediante la captación y difusión de conocimientos que mejoren los procesos productivos e impulsen la innovación y desarrollo tecnológico.
Elaborar informes de las asesorías brindadas en materia de Mejora Regulatoria	310,130.00		Se cuenta con información fiable sobre el avance estadístico de las diferentes asesorías en materia de mejora regulatoria brindadas a la población y servidores públicos municipales.
Actualizar el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)			Se cuenta con un catálogo municipal de trámites y servicios simplificados que facilitan la apertura y desarrollo de las empresas y negocios municipales.
Elaborar informes de los procedimientos instaurados para la prestación de servicios electrónicos en materia de Mejora Regulatoria			Se cuenta con información fiable sobre el avance estadístico de los procedimientos en línea simplificados e instaurados así como de los diferentes programas y acciones realizadas en materia de mejora regulatoria, mismas que repercuten en fomentar el aumento de la competitividad económica y apertura de pequeñas y grandes empresas municipales.
Elaborar informe de los programas y acciones realizados para lograr una mejora regulatoria integral en el gobierno municipal			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019

Con la coordinación de la Dirección anterior, en el Programa presupuestario “Fomento turístico” con clave 03070101, se realizó un agestión en materia de promoción y divulgación turística, se implementaron tres actividades enfocadas a la difusión del turismo municipal, se celebraron tres convenios con empresas turísticas y se participó en tres reuniones con el IMMUSEN (véase tabla 2.17-A y 2.17-B).

Tabla 2.17-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Dirección de Desarrollo Económico Programa presupuestario: 03070101 Fomento turístico				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar gestión de programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística	3.00	1.00	1.00	100%
Realizar actividades para difundir el turismo en el municipio	12.00	3.00	3.00	100%
Celebrar convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado	7.00	2.00	2.00	100%
Difundir material para la promoción de la actividad turística	2.00	1.00	1.00	100%
Participación en reuniones del IMMUSEN	6.00	2.00	2.00	100%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.



Tabla 2.17-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 03070101 Fomento turístico			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar gestión de programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística	61.00	Municipio de Chalco	Se amplió la capacidad de oferta turística del Municipio promoviendo una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios.
Realizar actividades para difundir el turismo en el municipio	127.00		La población municipal y regional conoce los atractivos turísticos del municipio.
Celebrar convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado	310130.00		Se cuenta con acuerdos para desarrollar y mejorar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.
Difundir material para la promoción de la actividad turística	50.00		La población municipal y regional conoce los atractivos turísticos del municipio.
Participación en reuniones del IMMUSEN	16.00		Permitió fortalecer el cumplimiento de los procesos que impulsan a la industria turística e incentiven la inversión privada.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019

Bajo la ejecución del Programa presupuestario “Promoción artesanal” con clave 03090301, ejecutado por la Dirección de Desarrollo Económico, se cumplieron las metas programadas para este segundo trimestre, logrando realizar una gestión para pláticas informativas de promoción y comercialización artesanal, así como participar en tres expos ventas artesanales (véase tabla 2.18-A y 2.18-B).

Tabla 2.18-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Dirección de Desarrollo Económico Programa presupuestario: 03090301 Promoción artesanal				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar eventos para la venta de los productos de los artesanos en el municipio	2.00	1.00	1.00	100%
Realizar la gestión para pláticas informativas de promoción y comercialización Artesanal	4.00	1.00	1.00	100%
Asistir con los artesanos a las expo-ventas	12.00	3.00	3.00	100%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.18-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 03090301 Promoción artesanal			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar eventos para la venta de los productos de los artesanos en el municipio	14.00	Municipio de Chalco	Se rescató, preservó, fortaleció y fomento el desarrollo de la actividad artesanal.



Continuación, tabla 2.18-B			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar la gestión para pláticas informativas de promoción y comercialización Artesanal	50.00	Municipio de Chalco	Se colaboró a la preservación y fortalecimiento de las expresiones artesanales del municipio.
Asistir con los artesanos a las expo-ventas	34.00		Los artesanos beneficiarios del Municipio ampliaron sus redes de comercio.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.





3. Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

El Programa presupuestario “Conservación del patrimonio público” de clave 01030301, ejecutado por la Dirección de Cultura, alcanzo un nivel de cumplimiento del cien por ciento en la totalidad de sus metas. Se benefició a un total 1,335 personas al realizar tres eventos en materia cultural y se difundió material audiovisual entre un público total de 17,500 personas (véase tabla 2.19-A y 2.19-B).

Tabla 2.19-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Dirección de Cultura Programa presupuestario: 01030301 Conservación del patrimonio público				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar Eventos en Materia Cultural, Artística e Histórica	18.00	5.00	5.00	100%
Elaborar Artículos Periodísticos en Materia Cultural, Artística e Histórica	6.00	2.00	2.00	100%
Brindar asesorías en materia Cultural, Artística e Histórica a la comunidad en general	45.00	15.00	15.00	100%
Difundir material audiovisual en materia cultura, artística e histórica en las diferentes comunidades del municipio	27.00	9.00	9.00	100%
Realizar Visitas Guiadas al Patrimonio Cultural, Artístico e Histórico del municipio	12.00	3.00	3.00	100%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.19-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01030301 Conservación del patrimonio público			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar Eventos en Materia Cultural, Artística e Histórica	1,335.00	Universidad Azteca, Universidad Tres Culturas, Universidad Politécnica de Atlautla, Escuela Normal de Chalco, Museo Altepepialcalli (Milpa Alta Ciudad de México), Jardín Municipal, Centro Cultural “Chimalpain”	Se contribuyó a la conservación y aumento del patrimonio histórico, cultural y artístico de la zona oriente mediante su difusión entre la población municipal y de la región.
Elaborar Artículos Periodísticos en Materia Cultural, Artística e Histórica.	310,130.00	Municipio de Chalco	
Brindar asesorías en materia Cultural, Artística e Histórica a la comunidad en general	646.00	Preparatoria 54 de Chalco, Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, CECITEM de Valle de Chalco, Colonia Jacalones II	Se contribuyó a generar conocimiento cultural, artístico e histórico entre la población del municipio.
Difundir material audiovisual en materia cultura, artística e histórica en las diferentes comunidades del municipio	17,500.00	Biblioteca “Dr. Fernando Terán Carbajal”, Centro Cultural Chimalpain, Centro Cultural de Huitzilzingo, Universidad Politécnica de Atlautla,	Se contribuyó a generar conocimiento cultural, artístico e histórico entre la población del municipio.
Realizar Visitas Guiadas al Patrimonio Cultural, Artístico e Histórico del municipio	2,740.00	Biblioteca “Sor Juana Inés de la Cruz”, Conjunto Urbano Rancho Amigo	Se coadyuvo a la generación y difusión de conocimiento sobre el patrimonio cultural, artístico e histórico del Municipio entre la población.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.



La Dirección de Desarrollo Urbano, con la implementación del Programa presupuestario “Política territorial” con clave 01030801, expidió novecientas veintinueve autorizaciones de uso de suelo, beneficiando con ello a 8,000 personas, cabe aclarar que se registró un aumento del 54.83% por arriba de lo programado; lo anterior, bajo la justificación de que dicha meta depende de las necesidades de la ciudadanía, a su vez, se identificó, reguló y controló el crecimiento de asentamientos irregulares primordialmente en San Pablo Atlazalpan (véase tabla 2.20-A y 2.20-B).

Tabla 2.20-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Dirección de Desarrollo Urbano
Programa presupuestario: 01030801 Política territorial

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Gestionar de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano	3.00	1.00	1.00	100%
Emitir autorizaciones en materia de Desarrollo Urbano y Publicidad	2400.00	600.00	929.00	154.83%
Realizar recorridos para identificar asentamientos urbanos irregulares	5.00	1.00	1.00	100%
Gestionar la regularización de asentamientos humanos	5.00	2.00	2.00	100%
Realizar sesiones del Comité de Prevención y Control del Desarrollo Urbano	9.00	3.00	3.00	100%
Realizar levantamientos topográficos para la identificación de asentamientos irregulares	10.00	3.00	3.00	100%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.20-B Descripción de los impactos generados
Programa presupuestario: 01030801 Política territorial

Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Gestionar de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano	3.00	Oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano	Los servidores públicos de la Dirección se encuentran capacitados y actualizados en temas de desarrollo urbano.
Emitir autorizaciones en materia de Desarrollo Urbano y Publicidad	8,000.00	Cabecera municipal	Se contribuyó a un uso ordenado de suelo y publicidad.
Realizar recorridos para identificar asentamientos urbanos irregulares	12,000.00	Pueblo de san pablo Atlazalpan	El crecimiento de los asentamientos irregulares se encuentra identificado, controlado y regulado.
Gestionar la regularización de asentamientos humanos	1,500.00		
Realizar sesiones del Comité de Prevención y Control del Desarrollo Urbano	12,000.00	Municipio de Chalco	Se lograron mejores acuerdos para controlar el desarrollo de los asentamientos irregulares.
Realizar levantamientos topográficos para la identificación de asentamientos irregulares	1,500.00		El crecimiento de los asentamientos irregulares se encuentra identificado, controlado y regulado.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.



La Dirección de Protección Civil, con la ejecución del Programa presupuestario “Protección civil” con clave 01070201, obtuvo un nivel de cumplimiento del cien por ciento en sus metas programadas. Cabe aclarar que la meta denominada “Realizar sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil” registro el cumplimiento de una sesión, la justificación de su realización radica en que no pudo ser ejecutada en el primer trimestre debido a la inexistencia de dicho consejo.

En situación similar, las metas denominadas “Capacitar a las brigadas de protección civil por unidad administrativa del gobierno municipal” y “Realizar reportes de las notificaciones remitidas en materia de seguridad y prevención de riesgos a los establecimientos comerciales, industriales y de servicios”, no han sido realizadas debido a que se encuentran en proceso de cumplimiento (véase tabla 2.21-A y 2.21-B).

Tabla 2.21-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Dirección de Protección Civil Programa presupuestario: 01070201 Protección civil				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar sesiones del Consejo Municipal de Protección civil	2.00	0.00	1.00	100%
Elaborar del Plan Específico de Protección civil por Factores de Vulnerabilidad en Zonas de Riesgo	1.00	1.00	1.00	100%
Realizar capacitaciones a la población en materia de protección civil	750.00	200.00	200.00	100%
Realizar campañas de difusión en materia de protección civil	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos del municipio	1,000.00	300.00	300.00	100%
Elaborar reportes los de dictámenes técnicos de riesgo	4.00	1.00	1.00	100%
Conformar brigadas de protección civil por unidad interna del gobierno municipal	9.00	9.00	0.00	0%
Capacitar a las brigadas de protección civil por unidad administrativa del gobierno municipal	8.00	8.00	0.00	0%
Realizar reportes de las notificaciones remitidas en materia de seguridad y prevención de riesgos a los establecimientos comerciales, industriales y de servicios	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar campañas médicas para el control canino y felino	4.00	1.00	1.00	100%
Actualizar los factores perturbadores de riesgo	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar reporte de monitoreo los factores de riesgo que afecten a la población	4.00	1.00	1.00	100%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.



**Tabla 2.21-B Descripción de los impactos generados
Programa presupuestario: 01070201 Protección civil**

Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar sesiones del Consejo Municipal de Protección civil	310,130.00	Municipio de Chalco	Se lograron acuerdos para la atención integral a factores de riesgo y siniestros en el municipio.
Elaborar del Plan Específico de Protección civil por Factores de Vulnerabilidad en Zonas de Riesgo			Se emitió el Plan Operativo Popocatepetl.
Realizar capacitaciones a la población en materia de protección civil	2,500.00	Colonias: Centro, Fraternidad Antorchista, San Miguel Jacalones I, Nueva San Miguel y Nueva San Isidro; Conjuntos Habitacionales: Paseos de Chalco y Pueblo Nuevo Pueblos: La Candelaria Tiapala, San Martín Cuautlalpan, San Pablo Atlazalpan, San Pedro Tezompa, San Mateo Tezoquipan Miraflores, San Martín Xico Nuevo y San Gregorio Cuautzingo	La población de diferentes comunidades y grupos estratégicos de la sociedad cuentan con conocimientos y habilidades para proceder en emergencias derivadas de la actividad social y/o desastres naturales.
Realizar campañas de difusión en materia de protección civil	310,130.00	Municipio de Chalco	La población atendida cuenta con información y conoce los criterios de acción en materia de protección civil.
Realizar las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos del municipio	1,500.00		Los establecimientos del Municipio verificados cuentan con las medidas de seguridad necesarias para la prevención de siniestros.
Elaborar reportes los de dictámenes técnicos de riesgo	324.00	Conjunto Habitacional Pueblo nuevo, río La Compania, río San Rafael, barranca Huexoculco, pueblo de Santa Catarina Ayotzingo y col. Unión de Guadalupe	Se cuenta con información fiable sobre los dictámenes técnicos emitidos.
Conformar brigadas de protección civil por unidad interna del gobierno municipal	0.00	-	-
Capacitar a las brigadas de protección civil por unidad administrativa del gobierno municipal			
Realizar reportes de las notificaciones remitidas en materia de seguridad y prevención de riesgos a los establecimientos comerciales, industriales y de servicios	310,130.00	Colonias: Ejidal, Jacalones, La Bomba y Centro	Los establecimientos notificados son informados para que cuenten con las medidas necesarias para la prevención de siniestros.
Realizar campañas médicas para el control canino y felino	1,250.00	Pueblo de Santa Catarina Ayotzingo	Se contribuye a controlar la sobrepoblación de animales (caninos y felinos) abandonados y con ello el combate a posibles focos de infección.
Actualizar los factores perturbadores de riesgo	310,130.00	Municipio de Chalco	Se cuenta con información integral sobre los factores de riesgo, para implementar acciones focalizadas y estratégicas en materia de protección civil.
Realizar reporte de monitoreo los factores de riesgo que afecten a la población	9,803.00	Conjunto Habitacional Pueblo nuevo, río La Compania, río San Rafael, barranca Huexoculco, pueblo de Santa Catarina Ayotzingo y col. Unión de Guadalupe	Se cuenta con información actualizada cronológica y estadísticamente sobre la evolución y/o estado de los factores de riesgo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Bajo la conducción de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, se realizaron mil doscientos cincuenta atenciones a solicitudes para la atención de emergencias en el municipio, logrando con ello un cumplimiento cien por ciento, así como una capacitación y actualización al



cuerpo de bomberos municipal, beneficiando con ello a la población municipal (véase tabla 2.22-A y 2.22-B).

Tabla 2.22-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos Programa presupuestario: 01070201 Protección civil				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Atender solicitudes para la atención de emergencias	5000.00	1250.00	1250.00	100%
Capacitar y actualizar al cuerpo de bomberos	20.00	5.00	5.00	100%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.22-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01070201 Protección civil			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Atender solicitudes para la atención de emergencias	3,750.00	Municipio de Chalco	Se brinda atención oportuna y eficaz a factores de riesgo y/o siniestros que afectan la paz pública y/o la integridad física de la población municipal.
Capacitar y actualizar al cuerpo de bomberos	310,130.00		El cuerpo de bomberos se encuentra capacitado y actualizado en técnicas y conocimientos en materia de protección civil.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Con la operación del Programa presupuestario “Gestión integral de residuos sólidos” de clave 02010101, la Dirección de Servicios Públicos, logró un nivel de cumplimiento del cien por ciento en la totalidad de sus metas de actividad. Para tal efecto se realizaron 2,721 transferencias de residuos sólidos, se ejecutaron 3,549 barridos a espacios públicos municipales, así como una gestión para la renovación del equipo de recolección de residuos; beneficiando con ello a la totalidad del Municipio (véase tabla 2.24-A y 2.24-B).

Cabe aclarar que en dicho programa, se realizó una ampliación programática a las metas de actividad denominadas “Transferir los residuos sólidos recolectados en el municipio” y “Realizar barridos en los espacios públicos municipales” (véase tabla 2.23), bajo la justificación de que la ejecución del programa municipal “Acciones Contundentes” incrementa las acciones encaminadas al mejoramiento de la imagen urbana del Municipio (consultar anexo 1).



Tabla 2.23 Reconducción programática, Ejercicio Fiscal 2019 Tipo de movimiento: Programático (ampliación de Metas de actividad) Dirección de Servicios Públicos Programa presupuestario: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos Proyecto: 0201010101 Manejo integral de residuos sólidos		
Descripción de las metas de la actividad:	Meta inicial segundo trimestre:	Meta incrementada segundo trimestre:
Transferir los residuos sólidos recolectados en el municipio	1,080.00	2,721.00
Realizar barridos en los espacios públicos municipales	640.00	3,549.00

Fuente: "Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal" del Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.24-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019 Dirección de Servicios Públicos Programa presupuestario: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Integrar reporte de las faenas de residuos sólidos realizada	24.00	6.00	6.00	100%
Transferir los residuos sólidos recolectados en el municipio	5,505.00	2,721.00	2,721.00	100%
Realizar barridos en los espacios públicos municipales	5,100.00	3,549.00	3,549.00	100%
Realizar gestiones de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos realizada.	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar reportes de los mapeos de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	4.00	1.00	1.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.24-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Integrar reporte de las faenas de residuos sólidos realizada	310,130.00	Municipio de Chalco	Se cuenta con información fiable en materia de avance cronológico y estadístico de las faenas ejecutadas.
Transferir los residuos sólidos recolectados en el municipio			Los residuos sólidos de la población son trasladados de manera adecuada y responsable.
Realizar barridos en los espacios públicos municipales			Se proporcionan espacios públicos limpios para la convivencia social.
Realizar gestiones de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos realizada			Se realizaron actividades de gestión necesarias para ofrecer un mejor servicio.
Realizar reportes de los mapeos de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales			Se cuenta con información fiable en materia de avance cronológico y estadístico de las rutas de recolección establecidas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

El Programa presupuestario "Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado" con clave 02010301, implementado por la Dirección de Obras Públicas, no realizó las metas con denominación "Realizar la construcción de obras de drenaje en el municipio" y "Licitar proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales", lo anterior bajo la justificación de que hubo cambios y ajustes en el presupuesto Federal y Estatal (véase tabla 2.25).



Tabla 2.25 Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Dirección de Obras Públicas Programa presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar la construcción de obras de drenaje en el municipio	8.00	1.00	0.00	0%
Licitación de proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	8.00	1.00	0.00	0%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

La Dirección de Ecología mediante la implementación del Programa presupuestario "Protección al ambiente" de clave 02010401, realizó treinta inspecciones a hornos ladrilleros, así como la atención a treinta y seis quejas en materia ambiental. Dichas metas de actividad manifestaron un aumento del veinte, y del ciento cuarenta por ciento con respecto a lo programado en el segundo trimestre; lo anterior, debido a que se incrementaron las denuncias ambientales por parte de la ciudadanía en días de contingencia ambiental extraordinaria (véase tabla 2.26-A y 2.26-B).

En lo relativo a la actividad "Realizar verificaciones a establecimientos de carácter industrial", ésta registró un nivel de cumplimiento del sesenta por ciento, debido a que la base de datos de las industrias presentes en el municipio se encontraba en revisión y modificación.

Para las actividades "Realizar pláticas en materia de medio ambiente" y "Difundir en medios impresos temas en materia del medio ambiente", éstas obtuvieron un avance del setenta por ciento y del sesenta por ciento respectivamente; bajo el argumento de que las escuelas se encontraban en proceso de clausura del ciclo escolar.

Tabla 2.26-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Dirección de Ecología Programa presupuestario: 02010401 Protección al ambiente				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar verificaciones a los posibles contaminadores del aire.	70.00	20.00	20.00	100%
Realizar inspecciones de vigilancia a los hornos ladrilleros para identificar el uso de los materiales permitidos.	100.00	25.00	30.00	120%



Continuación, tabla 2.26-A

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre
Generar reportes de los permisos expedidos para la conservación y protección del medio ambiente	12.00	3.00	3.00	100%
Atender quejas en materia ambiental	60.00	15.00	36.00	240%
Realizar verificaciones a establecimientos de carácter industrial	70.00	10.00	6.00	60%
Realizar pláticas en materia de medio ambiente	80.00	25.00	20.00	80%
Difundir en medios impresos temas en materia del medio ambiente	24.00	10.00	6.00	60%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.26-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 02010401 Protección al ambiente			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar verificaciones a los posibles contaminadores del aire	310,130.00	Barrio de San Sebastián; Colonia de San Miguel Jacalones, Centro, Jardines y Culturas de México; Pueblo de San Mateo Tezoquipan Miraflores, San Pablo Atlazalpan, Santa Catarina Ayotzingo y Santa María Huexoculco	Se contribuyó a la reducción en la emisión de gases de efecto invernadero.
Realizar inspecciones de vigilancia a los hornos ladrilleros para identificar el uso de los materiales permitidos		Pueblos de San Martín Cuautlalpan y Santa María Huexoculco	
Generar reportes de los permisos expedidos para la conservación y protección del medio ambiente		Municipio de Chalco	Se cuenta con información fiable sobre el avance cronológico y estadístico de los permisos expedidos.
Atender quejas en materia ambiental		Pueblos de San Martín Cuautlalpan, San Pablo Atlazalpan, Santa Catarina Ayotzingo, San Mateo Huitzilzingo y Santa María Huexoculco; Barrio de San Sebastián; Colonias: Ejidal, Unión de Guadalupe y Casco de San Juan; Conjuntos Habitacionales: Paseos de Chalco y Los Álamos	Se contribuyó al combate de la contaminación de entornos naturales para su cuidado y restauración.
Realizar verificaciones a establecimientos de carácter industrial		Colonia Centro, zona industrial, y pueblo de San Gregorio Cuautzingo	Los establecimientos industriales atendidos cuentan con las medidas ecológicas necesarias para su operación.
Realizar pláticas en materia de medio ambiente		Pueblo de San Martín Cuautlalpan; colonias: Casco de San Juan y Emiliano Zapata y; conjunto habitacional Villas Chalco	La población municipal atendida es consiente y responsable con el medio ambiente municipal.
Difundir en medios impresos temas en materia del medio ambiente			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Bajo la operación de la Dirección de Ecología, el Programa presupuestario "Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad" con clave 02010501, logró un nivel de cumplimiento del cien por ciento. Para lo cual, se efectuaron dos campañas de reforestación, dos brigadas para la limpieza y recuperación de parques urbanos, así como dos pláticas para el cuidado de parques, beneficiando con ello a toda la población municipal (véase tabla 2.27-A y 2.27-B).



Tabla 2.27-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Dirección de Ecología Programa presupuestario: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar campañas de reforestación en el municipio	4.00	2.00	2.00	100%
Realizar brigadas para la limpieza y recuperación de parques urbanos municipales	8.00	2.00	2.00	100%
Realizar pláticas para el cuidado de los parques municipales	5.00	2.00	2.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.27-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar campañas de reforestación en el municipio	310,130.00	Colonias: Casco de San Juan, Unión de Guadalupe, Nueva San Miguel; Pueblos de San Juan y San Pedro Tezompa, San Lucas Amalinalco, San Martín Cuautlalpan, San Mateo Huitzilzingo, San Pablo Atlazalpan y Santa Catarina Ayotzingo	Se contribuyó a la restauración de la flora de las zonas verdes y/o boscosas del municipio, así como al fortalecimiento de la fauna silvestre.
Realizar brigadas para la limpieza y recuperación de parques urbanos municipales		Colonias: Covadonga y Ejidal	Los parques municipales son atendidos y restaurados para el pleno desarrollo de las actividades sociales.
Realizar pláticas para el cuidado de los parques municipales		Colonia Ejidal	La población municipal es consciente de la importancia de los parques municipales.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Para el Programa presupuestario "Desarrollo Urbano" con clave 02020101, operado por la Dirección de obras Públicas, se realizaron trabajos de bacheo en sesenta calles de trece localidades, nueve rehabilitaciones a edificaciones urbanas y diez obras de edificación urbana, así como diecinueve supervisiones a obras públicas en ejecución; cabe aclarar que esta última meta de actividad, tuvo un nivel de cumplimiento del 90.47 por ciento, ello bajo la justificación de que se realizaron ajustes al presupuesto Estatal y Federal (véase tabla 2.28-A y 2.28-B).



Tabla 2.28-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

**Dirección de Obras Públicas
Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo urbano**

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar obras de pavimentación en el municipio	13.00	2.00	0.00	0%
Realizar las supervisiones a las obras públicas en ejecución	60.00	21.00	19.00	90.47%
Realizar la reparación de la superficie de rodamiento (bacheo) del municipio	160.00	60.00	60.00	100%
Realizar obras de edificación urbana en el municipio	26.00	10.00	10.00	100%
Rehabilitación de edificaciones urbanas	20.00	9.00	9.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

**Tabla 2.28-B Descripción de los impactos generados
Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo Urbano**

Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar obras de pavimentación en el municipio	0.00	-	-
Realizar las supervisiones a las obras públicas en ejecución	62,110.00	Pueblos de San Lorenzo Chimalpa, San Marcos Huixtoco y San Martín Cuautlalpan; Colonias: La Bomba, Emiliano Zapata, Ejidal, Casco de San Juan, Centro, Covadonga, Culturas de México, Santa Cruz Amalinalco, Nueva San Miguel, Tres Marías, Unión de Guadalupe; Barrios de San Francisco y la Conchita; Zona industrial; Conjuntos urbanos: Villas Chalco, Portal Chalco y Volcanes de Chalco; Subdivisión de condominio Granjas.	Se garantiza que las obras públicas cumplan con lo establecido en la normatividad y con forme al Programa Anual de Obra.
Realizar la reparación de la superficie de rodamiento (bacheo) del municipio	13,500.00	Colonias: La Bomba, Emiliano Zapata, Ejidal, Casco de San Juan, Centro, Culturas de México y Covadonga; Conjuntos urbanos de Villas Chalco, Portal Chalco, Volcanes de Chalco, Granjas Barrios de San Francisco, La Conchita; Zona industrial	Las vías de transporte atendidas se encuentran en buen estado para proporcionar movilidad a la ciudadanía.
Realizar obras de edificación urbana en el municipio	33,355.00	Conjunto urbano de Portal Chalco, Pueblo de San Lorenzo Chimalpa, San Marcos Huixtoco; Colonias de Santa Cruz Amalinalco, Nueva San Miguel, Tres Marías, Culturas de México, Covadonga y Unión de Guadalupe	Se amplió la infraestructura municipal para la aumentar el nivel y calidad de atención a la población municipal.
Rehabilitación de edificaciones urbanas	15,255.00	Colonia Centro, Casco de San Juan y pueblo de San Martín Cuautlalpan	Los inmuebles municipales se mantienen en estado óptimo para su pleno uso.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

La Dirección de Servicios Públicos con la implementación del Programa presupuestario "Alumbrado público" con clave 02020401, realizó 1,500 mantenimientos a la infraestructura de alumbrado público, se instalaron cuatrocientas luminarias nuevas y ciento veinticinco sustituciones de las mismas (véase tabla 2.29-A y 2.29-B).



Tabla 2.29-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Dirección de Servicios Públicos
Programa presupuestario: 02020401 Alumbrado público

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar el Mantenimiento al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público	6000.00	1500.00	1500.00	100%
Realizar la Instalación de luminarias para el alumbrado público	1500.00	400.00	400.00	100%
Sustituir luminarias para el alumbrado público	500.00	125.00	125.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.29-B Descripción de los impactos generados
Programa presupuestario: 02020401 Alumbrado público

Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar el Mantenimiento al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público	310,130.00	Municipio de Chalco	El alumbrado público funciona de manera oportuna y eficaz para el pleno desarrollo de las actividades sociales.
Realizar la Instalación de luminarias para el alumbrado público			
Sustituir luminarias para el alumbrado público			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Bajo la implementación de la Dirección de Cultura, el Programa presupuestario "Cultura y arte" con clave 02040201, logró un nivel de cumplimiento del cien por ciento en la totalidad de sus metas, para lo cual realizó cincuenta eventos artísticos, beneficiando con ello a 15,785 personas; así mismo se ejecutaron 1,089 actividades culturales en bibliotecas municipales, rebasando un 16.47% la meta programada, bajo la justificación de que se integraron nuevas actividades y talleres en las bibliotecas municipales (véase tabla 2.30-A y 2.30-B).

Tabla 2.30-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Dirección de Cultura
Programa presupuestario: 02040201 Cultura y arte

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar eventos artísticos en el Municipio	168.00	50.00	50.00	100%
Realizar Eventos Culturales en el Municipio	4.00	2.00	2.00	100%
Realizar gestiones en materia cultural	6.00	2.00	2.00	100%
Realizar gestiones para la rehabilitación de bibliotecas del municipio	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar actividades culturales en las bibliotecas municipales	3087.00	935.00	1,089.00	116.47%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.



Tabla 2.30-B Descripción de los impactos generados
Programa presupuestario: 02040201 Cultura y arte

Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar eventos artísticos en el Municipio	15,785.00	Cabecera municipal, Esc. Sec. "Niños Héroes" Esc. Sec. 0475 "Alfonso del Valle Salcedo", Esc. Sec. "Juan Luis de Alarcón", Esc. Sec. Téc. "Telpochcalli" CBT No. 4, Universidad Tres Culturas , pueblo de San Juan Tezompa, San Pablo Atlazalpan	La población municipal atendida cuenta con contenidos artísticos y culturales principalmente encaminados a niñas, niños y jóvenes.
Realizar eventos culturales en el Municipio	4,000.00	Cabecera Municipal	
Realizar gestiones en materia cultural	310,130.00		
Realizar gestiones para la rehabilitación de bibliotecas del municipio	900.00	Biblioteca Virtual No. 450 "Juan de Díaz Covarrubias" y Biblioteca Pública "Isidro Fabela"	
Realizar actividades culturales en las bibliotecas municipales	10,212.00	Bibliotecas "Lic. Cliserio Hernández P.", "Prof. Agustín Pozos Ortiz", "Huitzillín", "Prof. Maximiliano Rivera Rojas", "Chimalpáin", "Antropólogo Francisco Xalpa Benites", "Isidro Fabela", "Prof. Fernando Terán Carvajal", "Juan Díaz Covarrubias" y Sala de Lectura "Sor Juana Inés de la Cruz"	La población infantil y adolescente, cuenta con contenidos culturales proporcionados en bibliotecas municipales.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Cabe mencionar que el Programa presupuestario "Electrificación" con clave 03030501 y "Manejo eficiente y sustentable del agua" con clave 02020301, adoptados por la Dirección de Obras Públicas, no fueron incluidos debido a que su programación no contempla la realización de alguna Meta de Actividad para el segundo trimestre.





4. Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia

Bajo la coordinación de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, con la ejecución del Programa presupuestario “Derechos humanos” con clave 01020401, se impartieron cinco capacitaciones, se otorgaron cien pláticas a niñas, niños y jóvenes del municipio y diez dirigidas a la población en general, ochenta asesorías jurídicas y veinticinco visitas a galeras municipales (véase tabla 2.31-A y 2.31-B).

Tabla 2.31-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos Programa presupuestario: 01020401 Derechos humanos				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar capacitaciones en materia de derechos humanos a la población en general	23.00	5.00	5.00	100%
Otorgar pláticas informativas en materia de derechos humanos a niñas, niños y adolescentes	360.00	100.00	100.00	100%
Otorgar pláticas informativas sobre derechos humanos a la ciudadanía en general	26.00	10.00	10.00	100%
Realizar campañas de sensibilización en materia de derechos humanos en el municipio	10.00	4.00	4.00	100%
Realizar difusión en materia de derechos humanos a través de medios impresos y electrónicos	11.00	3.00	3.00	100%
Otorgar asesorías jurídicas en materia de derechos humanos	300.00	80.00	80.00	100%
Brindar seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos	16.00	4.00	4.00	100%
Realizar visitas a galeras municipales para supervisar el respeto a los derechos humanos	105.00	25.00	25.00	100%
Realizar reporte de la participación en operativos para el cuidado de los derechos humanos en el municipio	4.00	1.00	1.00	100%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.31-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: : 01020401 Derechos humanos			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar capacitaciones en materia de derechos humanos a la población en general	200.00	Esc. Sec. Of. No 0224 “Ramón López Velarde” San Martín Cuautlalpan. Esc. Prim. José Antonio Alzate Mercado 13 de junio, Barrio de San Antonio	Se Contribuyó a fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones de Procuración de Justicia mediante la promoción y protección del respeto a los Derechos Humanos.



Continuación, tabla 2.31-B

Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Otorgar pláticas informativas en materia de derechos humanos a niñas, niños y adolescentes	4,000.00	Pueblo de San Martín Cuautlalpan, Alcanfores Chalco, el pueblo de San Juan y San Pedro Tezompa, Xico nuevo, San Lucas Amalinalco, santa Catarina y San Gregorio Cuautzingo; Barrio la Conchita, Conjunto habitacional, Los Héroes Chalco, Volcanes de Chalco Villas de San Martín, Col Emiliano Zapata, Col centro,	Las niñas, niños y jóvenes beneficiarios, conocen y comprenden los derechos humanos.
Otorgar pláticas informativas sobre derechos humanos a la ciudadanía en general	463.00	Esc. Sec. "Lázaro Cárdenas del Río" Conjunto urbano los Héroes Chalco. Esc. Sec. Tec. 232 conjunto urbano Álamos, CBTIS 96 San Martín Cuautlalpan. Esc. Prim. Eduardo Mendieta en el pueblo de San Martín Cuautlalpan, Esc. primaria Sor Juana Inés	Se promovió el desarrollo sociedades pacíficas e inclusivas.
Realizar campañas de sensibilización en materia de derechos humanos en el municipio	262.00	Esc. Primaria Sor Juana Inés de la cruz, Barrio la Conchita turno matutino. Esc. primaria sor Juana Inés de la Cruz, barrio la Conchita turno vespertino. Instituto Mexicano del Seguro Social, Clínica 71 Col. Centro, Mercado 13 de junio Pueblo de San Antonio	
Realizar difusión en materia de derechos humanos a través de medios impresos y electrónicos	260.00	Esc. primaria Sor Juana Inés de la Cruz Barrio de la Conchita, Esc. Primaria Dr. Gustavo Baz Col Casco de San Juan Quiosco del centro de Chalco.	
Otorgar asesorías jurídicas en materia de derechos humanos	80.00	Oficinas de la defensoría municipal de derechos humanos y quiosco del centro de Chalco	
Brindar seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos	4.00	Municipio de Chalco	Los ciudadanos solicitantes cuentan con el respaldo y asesoría de la Defensoría Municipal.
Realizar visitas a galeras municipales para supervisar el respeto a los derechos humanos	43.00		Se respetan los derechos humanos de los ciudadanos procesados en las galeras municipales.
Realizar reporte de la participación en operativos para el cuidado de los derechos humanos en el municipio	240.00	Sec. 2 "Ramón López Velarde" San Martín Cuautlalpan, Esc. Sec. Of. No. 0601 Juan Escutia" T.M. y T.V., Esc. Sec. Lázaro Cárdenas del Río; conjunto habitacional Héroes de Chalco, Esc. Sec. Of. No. 1023 "Francisco Zarco" los Álamos, Esc. Sec. " Juana de Asbaje Col Unión de Guadalupe	Se vigila el respeto de los derechos humanos en los operativos de seguridad pública del municipio.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Con la ejecución del Programa presupuestario "Mediación y conciliación municipal" con clave 01030903, bajo la Coordinación de las Oficinas Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras, se obtuvieron resultados por debajo de lo programado, sin embargo, esto demuestra que han disminuido los conflictos y controversias en la sociedad. Se dirimieron cuarenta conflictos y controversia de carácter vecinal, se expidieron 492 boletas para sancionar faltas administrativas, se expidieron 582 actas informativas a la ciudadanía y se realizaron seis pláticas de sensibilización en materia de violencia y prevención del delito (véase tabla 2.32-A y 2.32-B).



Tabla 2.32-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

**Coordinación de las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras
Programa presupuestario: 01030903 Mediación y conciliación municipal**

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Dirimir conflictos y controversias de conformidad al marco jurídico aplicable	250.00	63.00	40.00	63.49%
Emitir boletas para sancionar faltas administrativas	2000.00	550.00	492.00	89.45%
Realizar platicas de sensibilización en materia de violencia y prevención del delito	24.00	6.00	6.00	100%
Expedir actas informativas a la ciudadanía	3100.00	775.00	582.00	75.09%
Difundir a través de medios impresos y electrónicos los servicios que otorga la Oficialía Calificadora	4.00	1.00	1.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

**Tabla 2.32-B Descripción de los impactos generados
Programa presupuestario: 01030903 Mediación y conciliación municipal**

Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Dirimir conflictos y controversias de conformidad al marco jurídico aplicable	95.00	Municipio de Chalco	Se procesaron correcta y debidamente los conflictos y controversias municipales.
Emitir boletas para sancionar faltas administrativas	780.00	Municipio de Chalco	Estableció las sanciones administrativas por las acciones u omisiones que alteraron el orden público.
Realizar platicas de sensibilización en materia de violencia y prevención del delito	3000.00	Trápala, Los Álamos	Promovió la participación vecinal y el desarrollo de una cultura de paz ciudadana para una convivencia armónica y pacífica en el municipio.
Expedir actas informativas a la ciudadanía	582.00	Municipio de Chalco	Se colabora a que la ciudadanía cuente con la documentación necesaria continua con sus trámites.
Difundir a través de medios impresos y electrónicos los servicios que otorga la Oficialía Calificadora	1.00	Municipio de Chalco	La población municipal conoce los servicios que otorga la Coordinación de Oficialías.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Con el Programa presupuestario anterior, bajo la coordinación de la Sindicatura Municipal, se obtuvo un nivel de cumplimiento del cien por ciento en la totalidad de sus Metas de actividad. Se estableció un mecanismo para la recepción de quejas condominales, se brindó atención para la solución de conflictos y controversias condominales y se realizó una supervisión a la Coordinación de las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras, para que esté respete la garantías de los detenidos (véase tabla 2.33-A y 2.33-B).



Tabla 2.33-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Sindicatura Municipal
Programa presupuestario: 01030903 Mediación y conciliación municipal

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Establecer mecanismos para la recepción de quejas condominales	1.00	1.00	1.00	100%
Realizar reportes de atenciones brindadas a conflictos y controversias Condominales	4.00	1.00	1.00	100%
Supervisar que la Oficialía Calificadora observe las disposiciones legales en cuanto a las garantías que asisten a los detenidos	4.00	1.00	1.00	100%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019

Tabla 2.33-B Descripción de los impactos generados
Programa presupuestario: 01030903 Mediación y conciliación municipal

Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Establecer mecanismos para la recepción de quejas condominales	310,130.00	Municipio de Chalco	Los conflictos de carácter condominales atendidos, son solucionados con oportunidad y eficacia.
Realizar reportes de atenciones brindadas a conflictos y controversias Condominales			
Supervisar que la Oficialía Calificadora observe las disposiciones legales en cuanto a las garantías que asisten a los detenidos			Se respetan las garantías de los ciudadanos detenidos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Con la implementación por parte de la Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos, del Programa presupuestario “Seguridad pública” con clave 01070101, se realizaron setenta eventos en materia de seguridad y prevención del delito, se ejecutaron setenta operativos conjuntos con los tres órdenes de gobierno, se realizaron ochenta acciones y eventos de vinculación, participación y denuncia social para la prevención del delito, así como 25 talleres/platicas en materia de movilidad (véase tabla 2.34-A y 2.34-B).

Tabla 2.34-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos
Programa presupuestario: 01070101 Seguridad pública

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar eventos en materia de seguridad y prevención del delito	220.00	70.00	70.00	100%
Realizar operativos con los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito	300.00	70.00	70.00	100%
Brindar mantenimiento a los sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito	13.00	3.00	3.00	100%



Continuación, tabla 2.34-A

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Capacitar a las fuerzas policiales para disuadir los delitos	8.00	2.00	2.00	100%
Realizar acciones y eventos de vinculación, participación y denuncia social para la prevención del delito	310.00	80.00	80.00	100%
Participar en el consejo municipal de seguridad pública	6.00	2.00	2.00	100%
Realizar informes de las denuncias ciudadanas atendidas	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar taller y/o platicas en materia de movilidad	70.00	25.00	25.00	100%
Difundir boletines informativos en materia de educación vial	4.00	1.00	0.00	0%
Realizar reporte de los balizamientos de los señalamientos viales realizados	4.00	1.00	1.00	100%
Brindar mantenimiento a los dispositivos para el control de tránsito	120.00	40.00	10.00	25%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.34-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01070101 Seguridad pública			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar eventos en materia de seguridad y prevención del delito	310,130.00	Municipio de Chalco	Se generó entre la población atendida una política de prevención y denuncia del delito.
Realizar operativos con los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito			El Municipio cuenta con seguridad y vigilancia coordinada entre los res ordines de gobierno.
Brindar mantenimiento a los sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito			Se cuenta con mecanismos de comunicación y detección de delitos para agilizar su oportuna atención.
Capacitar a las fuerzas policiales para disuadir los delitos			Se cuenta con personal capacitado en técnicas de disuasión y combate del delito y/o actos que alteren el orden público.
Realizar acciones y eventos de vinculación, participación y denuncia social para la prevención del delito	310,130.00		La población atendida comprende y conoce la cultura de la denuncia y prevención del delito.
Participar en el consejo municipal de seguridad pública			Se lograron mejores acuerdos y propuestas para el fortalecimiento y ampliación de la seguridad en el municipio.
Realizar informes de las denuncias ciudadanas atendidas			Se cuenta con información fiable sobre la descripción y el avance estadístico de las denuncias ciudadanas.
Realizar taller y/o platikas en materia de movilidad			La ciudadanía atendida conoce y comprende la cultura vial.
Difundir boletines informativos en materia de educación vial	0.00	-	-
Realizar reporte de los balizamientos de los señalamientos viales realizados	310,130.00	Municipio de Chalco	Se cuenta con una adecuada y ordenada movilidad vial en el municipio.
Brindar mantenimiento a los dispositivos para el control de tránsito			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Con el Programa presupuestario "Coordinación intergubernamental para la seguridad pública" con clave 01070401, adjudicado a la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, se realizaron ochenta



operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia, así como la asistencia a tres reuniones del Consejo Regional de Seguridad Pública (véase tabla 2.35-A y 2.35-B).

Tabla 2.35-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública Programa presupuestario: 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia del municipio en el marco de la coordinación intergubernamental	310.00	80.00	80.00	100%
Asistir a las reuniones de consejos regionales de seguridad pública	6.00	2.00	3.00	150%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.35-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia del municipio en el marco de la coordinación intergubernamental	310,130.00	Municipio de Chalco	Se contribuyó a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno.
Asistir a las reuniones de consejos regionales de seguridad pública	310,130.00		Se generaron mejores acuerdos y propuestas para el fortalecimiento de la seguridad del municipio.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

La Secretaría del Ayuntamiento con la ejecución del Programa presupuestario "Protección jurídica de las personas y sus bienes" con clave 01080101, brindo atención a la ciudadanía mediante la expedición de actas para el reconocimiento legal de los hechos del estado civil, realizo acciones de difusión y expedición de cartillas de identidad militar y otorgo 6,257 asesorías jurídicas a la población en general (véase tabla 2.37-A y 2.37-B).

Cabe aclarar que se realizó una ampliación a esta última Meta de actividad, (véase tabla 2.36), bajo la justificación de que se registró una alta demanda de dicho trámite, en razón del aumento en los registros del estado civil del municipio, aunado al hecho de que la meta había registrado un avance acumulado del 81.72 por ciento con respecto a su programación anual (consultar anexo 2).



Tabla 2.36 Reconducción programática, Ejercicio Fiscal 2019 Tipo de movimiento: Programático (ampliación de Metas de actividad) Secretaría del Ayuntamiento Programa presupuestario: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes Proyecto: 010801010302 Operación registral civil		
Descripción de las metas de la actividad:	Meta inicial segundo trimestre:	Meta incrementada segundo trimestre:
Otorgar asesorías jurídicas a la población en materia de registro civil	3,651.00	6,257.00

Fuente: "Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal" del Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.37-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019 Secretaría del Ayuntamiento Programa presupuestario: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Otorgar asesorías jurídicas a la población en materia de registro civil	11,328.00	6,257.00	6,257.00	100%
Realizar reportes de las actas y/o hechos del estado civil brindados	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar difusión de los derechos y obligaciones para la obtención de la cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional clase 2001	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar reporte de las cartillas de identidad del Servicio Militar Nacional expedidas	4.00	1.00	1.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.37-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Otorgar asesorías jurídicas a la población en materia de registro civil	6,257.00	Municipio de Chalco	Se brindó certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles de la población municipal.
Realizar reportes de las actas y/o hechos del estado civil brindados	6,257.00		Se cuenta con información fiable sobre el avance estadístico de las actas y hechos del estado civil.
Realizar difusión de los derechos y obligaciones para la obtención de la cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional clase 2001	Población juvenil		Se colabora a que los la población con mayoría de edad o en condición de "remisos" cumplan con su obligaciones militares.
Realizar reporte de las cartillas de identidad del Servicio Militar Nacional expedidas	558.00		Los solicitantes cumplan con su instrucción militar y su deber cívico como mexicanos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.



5. Eje Transversal I: Igualdad de género

Con la implementación del Programa presupuestario “Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre” con clave 02060805, por parte del Consejo Municipal de la Mujer, se otorgaron veintiocho pláticas de sensibilización en materia de igualdad de género, tres eventos para conmemorar el Día Naranja, una capacitación para la igualdad de género entre los servidores públicos municipales, así como la ejecución de seis reuniones intermunicipales para la atención de la Alerta de Género (véase tabla 2.38-A y 2.38-B).

Tabla 2.38-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Consejo Municipal de la Mujer Programa presupuestario: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Participar en las mesas de evaluación y seguimiento de Alerta y Violencia de Género	24.00	7.00	7.00	100%
Realizar reuniones intermunicipales para la atención de la alerta de género	24.00	6.00	6.00	100%
Realizar sesiones del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar eventos para conmemorar el día naranja	12.00	3.00	3.00	100%
Realizar acciones de difusión en materia de prevención de la violencia contra las niñas y mujeres	8.00	3.00	3.00	100%
Otorgar pláticas de sensibilización en materia de igualdad de género	70.00	28.00	28.00	100%
Impartir capacitaciones a servidores públicos en materia de igualdad de género	2.00	1.00	1.00	100%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.38-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Participar en las mesas de evaluación y seguimiento de Alerta y Violencia de Género	310,130.00	Municipio de Chalco	Se emitieron propuestas y se ejecutaron y monitorearon las acciones derivadas de las mesas de evaluación y seguimiento.
Realizar reuniones intermunicipales para la atención de la alerta de género	68.00		Se generaron mejores acuerdos y propuestas para el combate a la discriminación de género y para aumento de las oportunidades de las mujeres del municipio.
Realizar sesiones del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	310,130.00		



Continuación, tabla 2.38-B

Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar eventos para conmemorar el día naranja	310,130.00	Colonia Covadonga, pueblos de San Mateo Huitzilzingo y Santa Catarina Ayotzingo	Se contribuye a la difusión y respeto de la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres entre la población municipal.
Realizar acciones de difusión en materia de prevención de la violencia contra las niñas y mujeres		Municipio de Chalco	
Otorgar pláticas de sensibilización en materia de igualdad de género		Pueblo de Santa Catarina Ayotzingo, Colonia de Unión de Guadalupe y Nueva San Miguel	Se contribuye a la difusión y respeto de la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres entre la población municipal.
Impartir capacitaciones a servidores públicos en materia de igualdad de género	34.00	Municipio de Chalco	Se contribuye a fomentar entre servidores públicos municipales la cultura de igualdad de género y la no violencia contra las mujeres.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Bajo la coordinación del Consejo Municipal de la Mujer, con la ejecución del Programa presupuestario “Inclusión económica para la igualdad de género” con clave 03010203, se implementaron cincuenta acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer en el municipio, se realizaron dos proyectos productivos y cincuenta talleres de manualidades para mujeres del Municipio (véase tabla 2.39-A y 2.39-B).

Tabla 2.39-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Consejo Municipal de la Mujer Programa presupuestario: 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer en el municipio	114.00	50.00	50.00	100%
Realizar proyectos productivos para mujeres	7.00	2.00	2.00	100%
Realizar talleres de manualidades para mujeres	100.00	50.00	50.00	100%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.



Tabla 2.39-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer en el municipio	310,130.00	Pueblo de San Martín Cuautlalpan, Catarina Ayotzingo, San Mateo Huitzilzingo; colonias Covadonga, Culturas de México, Unión de Guadalupe, Nueva San Miguel	Se contribuye a la difusión y respeto de la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres entre la población municipal.
Realizar proyectos productivos para mujeres	50.00	San Lorenzo Chimalpa	Se aumenta el empoderamiento social y económico de las mujeres beneficiarias, ofrecimiento de más opciones y recursos laborables.
Realizar talleres de manualidades para mujeres	1000.00	Pueblos de San Martín Cuautlalpan, San Mateo Huitzilzingo y Santa Catarina Ayotzingo; colonias Covadonga, Culturas de México y Unión de Guadalupe.	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.



6. Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Con la implementación del Programa presupuestario “Conducción de las políticas generales de gobierno” con clave 01030101, la Presidencia Municipal realizó una reunión con autoridades auxiliares y COPACI’s, brindó atención a la ciudadanía en general y realizó la elaboración de un proyecto para el desarrollo de políticas públicas municipales (véase tabla 2.40-A y 2.40-B).

Tabla 2.40-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Presidencia Municipal Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar informes de las reuniones de trabajo del Presidente Municipal con autoridades de los diferentes órdenes de gobierno	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar informes de las giras de trabajo del Presidente Municipal	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar reuniones institucionales con los COPACI’s y autoridades auxiliares	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar informes de la atención ciudadana brindada por el Presidente Municipal	4.00	1.00	1.00	100%
Integrar reporte de las solicitudes ciudadanas atendidas	24.00	6.00	6.00	100%
Elaborar proyectos para desarrollar políticas públicas municipales	4.00	1.00	1.00	100%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.40-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar informes de las reuniones de trabajo del Presidente Municipal con autoridades de los diferentes órdenes de gobierno	310,130.00	Municipio de Chalco	Se cuenta con información fiable sobre el avance cronológico y estadístico de las reuniones y encuentros institucionales del presidente municipal.
Realizar informes de las giras de trabajo del Presidente Municipal		Administración pública del Gobierno de Chalco	
Realizar reuniones institucionales con los COPACI’s y autoridades auxiliares		Municipio de Chalco	Los representantes de la población municipal son escuchados por la autoridad municipal.
Realizar informes de la atención ciudadana brindada por el Presidente Municipal		Administración pública del Gobierno de Chalco	Se cuenta con información fiable sobre el avance cronológico de la atención brindada a la ciudadanía municipal.
Integrar reporte de las solicitudes ciudadanas atendidas		Municipio de Chalco	Se generaron proyectos que impactan en el bienestar y seguridad de la población.
Elaborar proyectos para desarrollar políticas públicas municipales			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.



El Programa presupuestario anterior bajo la conducción de la Dirección de Gobierno y Concertación, recibió 48 demandas, realizó 150 monitoreos para la detección de necesidades municipales y efectuó 48 reuniones con ciudadanos de diferentes comunidades. Se cumplió al cien por ciento la totalidad de las metas de actividad programadas (véase tabla 2.41-A y 2.41-B).

Tabla 2.41-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Dirección de Gobierno y Concertación Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Recepcionar demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales	190.00	48.00	48.00	100%
Realizar monitoreos para la detección de necesidades en las comunidades del municipio	500.00	150.00	150.00	100%
Realizar reuniones gubernamentales con ciudadanos de las diferentes comunidades del municipio	190.00	48.00	48.00	100%
Realizar informes de las concertaciones derivadas de los conflictos sociales en el municipio	4.00	1.00	1.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.41-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Recepcionar demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales	310,130.00	Municipio de Chalco	La ciudadanía municipal es escuchada y considerada en los procesos de formación de políticas públicas en su beneficio.
Realizar monitoreos para la detección de necesidades en las comunidades del municipio			
Realizar reuniones gubernamentales con ciudadanos de las diferentes comunidades del municipio			
Realizar informes de las concertaciones derivadas de los conflictos sociales en el municipio			Se cuenta con información fiable de carácter estadístico de los diferentes conflictos suscitados en el municipio.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Bajo la operación de la Dirección anterior, el Programa presupuestario "Democracia y pluralidad política" con clave 01030201, coordinó la conformación de 45 comités vecinales, realizó 25 reuniones y 250 gestiones para atender las solicitudes de los delegados y C.O.P.A.C.I.'s (véase tabla 2.42-A y 2.42-B).



Tabla 2.42-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Dirección de Gobierno y Concertación programa presupuestario: 01030201 democracia y pluralidad política				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Coordinar la formación de comités vecinales en el municipio	150.00	45.00	45.00	100%
Realizar gestiones para dar atención a las peticiones de los delegados y COPACI'S municipales	800.00	250.00	250.00	100%
Realizar reuniones con delegados y COPACIS municipales	80.00	25.00	25.00	100%
Realizar campañas de difusión de las funciones de la Dirección de Gobierno y Concertación	4.00	1.00	1.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.42-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01030201 democracia y pluralidad política			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Coordinar la formación de comités vecinales en el municipio	310,130.00	Municipio de Chalco	La población municipal cuenta con mecanismos de participación ciudadana para generación de inclusión y bienestar social.
Realizar gestiones para dar atención a las peticiones de los delegados y COPACI'S municipales			
Realizar reuniones con delegados y COPACIS municipales			
Realizar campañas de difusión de las funciones de la Dirección de Gobierno y Concertación			La población es informada sobre los servicios y actividades que proporciona la Dirección de Gobierno.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

La Dirección de Educación con la ejecución del Programa presupuestario "Democracia y pluralidad política" con clave 01030201, para la actividad "Realizar actividades en materia educativa" tuvo un índice de variación superior al tres por ciento; lo anterior bajo la justificación de que aumento de la demanda de actividades de la comunidad estudiantil. Así mismo, la meta de nombre "Realizar sesiones del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación" no fue realizada, debido a que las autoridades educativas convocadas, no pudieron asistir a causa de la clausura del ciclo escolar (véase tabla 2.43-A y 2.43-B).

Tabla 2.43-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Dirección de Educación Programa Presupuestario: 01030201 Democracia y pluralidad política				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Participar en eventos cívicos escolares	4.00	1.00	1.00	100%



Continuación, tabla 2.43-A

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Coordinar actos cívicos gubernamentales	9.00	1.00	1.00	100%
Emitir invitaciones para actos cívicos gubernamentales a las instituciones educativas del municipio	41.00	5.00	5.00	100%
Realizar actividades en materia educativa	1200.00	300.00	310.00	103%
Realizar sesiones del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación	4.00	1.00	0.00	0%
Elaborar informe de las gestiones realizadas en materia educativa para el municipio	4.00	1.00	1.00	100%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.43-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01030201 Democracia y pluralidad política			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Participar en eventos cívicos escolares	200.00 (alumnos)	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	La población municipal atendida desarrolla un sentido de civilidad y nacionalidad mediante el reconocimiento de fechas y eventos de importancia nacional.
Coordinar actos cívicos gubernamentales	500.00	Cabecera municipal	
Emitir invitaciones para actos cívicos gubernamentales a las instituciones educativas del municipio	Alumnos de nivel básico y medio superior		
Realizar actividades en materia educativa	22,707.00 (alumnos)	Preescolares, primarias y secundarias municipales	Se colabora a fortalecer el aprendizaje y desarrollo intelectual y social de los alumnos de nivel preescolar, primario y medio superior.
Realizar sesiones del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación	0.00	-	-
Elaborar informe de las gestiones realizadas en materia educativa para el municipio	42.00	Municipio de Chalco	Se cuenta con información sobre el avance cronológico y estadístico de las diferentes gestiones en materia educativa en el municipio.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Bajo la operación del Órgano Interno de Control Municipal, se ejecutó el Programa presupuestario “Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público” con clave 01030401, realizando una auditoría financiera, una difusión sobre las obligaciones de los servidores públicos y cinco supervisiones a las obras públicas en proceso.

Cabe aclarar en la meta de actividad denominada “Realizar Supervisiones de control en las dependencias administrativas del gobierno Municipal” alcanzo un nivel de cumplimiento del 97.50 %, bajo el argumento de que el personal auditor se encontraba realizando el primer inventario de bienes municipales.



En situación similar, la meta de nombre “Realizar la conformación de COCICOVIS” registro un avance del 38.70%, con la explicación de que 38 de 62 obras se encontraban en proceso de inicio (véase tabla 2.44-A y 2.44-B).

Tabla 2.44-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Órgano Interno de Control Municipal Programa presupuestario: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar Auditoria financiera	1.00	1.00	1.00	100%
Realizar Supervisiones de control en las dependencias administrativas del gobierno Municipal	150.00	40.00	39.00	97.50%
Difundir el cumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos municipales	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar la conformación de COCICOVIS	62.00	62.00	24.00	38.70%
Supervisar el cumplimiento de los avances físicos de Obra Pública en ejecución	62.00	5.00	5.00	100%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.44-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar Auditoria financiera	310,130.00	Administración pública del Gobierno da2e Chalco	Se garantiza la correcta aplicación de los recursos públicos.
Realizar Supervisiones de control en las dependencias administrativas del gobierno Municipal			Los servidores públicos cumplen con sus obligaciones y responsabilidades administrativas.
Difundir el cumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos municipales	Servidores públicos municipales	Municipio de Chalco	Un total de 72 ciudadanos participan en tareas de inspección y verificación de las obras públicas municipales.
Realizar la conformación de COCICOVIS	72.00		Las obras públicas del Municipio se ejecutan correctamente con forme a la normatividad y su programación.
Supervisar el cumplimiento de los avances físicos de Obra Pública en ejecución	310,130.00		

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Con la adopción del anterior Programa presupuestario, la Sindicatura Municipal realizó una supervisión al cumplimiento de la declaración patrimonial y de intereses de los servidores públicos, tres supervisiones a la integración de los informes hacendarios mensuales y tres reportes de las supervisiones a los cortes de caja de la Dirección de Finanzas y



administración; acciones que en suma contribuyen al correcto desempeño de la administración municipal (véase tabla 2.45-A y 2.45-B).

Tabla 2.45-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Sindicatura Municipal				
Programa presupuestario: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Integrar reporte de las supervisiones a los cortes de caja de la Dirección de Finanzas y Administración	12.00	3.00	3.00	100%
Supervisar la integración y cumplimiento de los informes mensuales en Materia Hacendaria	12.00	3.00	3.00	100%
Supervisar el cumplimiento de la declaración patrimonial y de intereses de Servidores Públicos Municipales	1.00	1.00	1.00	100%
Realizar sesiones de la Comisión de Hacienda	4.00	1.00	1.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.45-B Descripción de los impactos generados			
Programa presupuestario: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Integrar reporte de las supervisiones a los cortes de caja de la Dirección de Finanzas y Administración	-	Administración pública del Gobierno de Chalco	Se colabora a garantizar el correcto uso y destino de los recursos públicos municipales.
Supervisar la integración y cumplimiento de los informes mensuales en Materia Hacendaria	-		
Supervisar el cumplimiento de la declaración patrimonial y de intereses de Servidores Públicos Municipales	-		Los servidores públicos cumplen con sus obligaciones y responsabilidades administrativas.
Realizar sesiones de la Comisión de Hacienda	-		Se colabora a garantizar el correcto uso y destino de los recursos públicos municipales.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Con la implementación del Programa presupuestario "Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios" con clave 01030402, a través del Órgano Interno de Control Municipal y el Sistema Municipal Anticorrupción, se realizaron dos capacitaciones a servidores públicos en materia de declaración patrimonial, se atendieron a 320 alumnos mediante dos acciones en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, y se resolvieron doce procedimientos para determinar responsabilidades a servidores públicos municipales. Se cumplió al cien por ciento la totalidad de las metas programadas (véase tabla 2.46-A y 2.46-B).



Tabla 2.46-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Órgano Interno de Control Municipal Programa presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado De México y Municipios				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Asistir en las reuniones de coordinación con el Sistema Estatal Anticorrupción	5.00	2.00	2.00	100%
Realizar sesiones del Sistema Municipal Anticorrupción	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar acciones en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción	5.00	2.00	2.00	100%
Elaborar el Informe Anual de Resultados del Sistema Municipal Anticorrupción	1.00	1.00	1.00	100%
Capacitar a los servidores públicos para presentar la Declaración Patrimonial, de Intereses y Constancia de Declaración Fiscal	3.00	3.00	3.00	100%
Verificar en el sistema (DGRSP) el cumplimiento de la Declaración de Modificación Patrimonial	20.00	20.00	20.00	100%
Realizar informes de las investigaciones derivadas de las conductas de los servidores públicos municipales	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar informes de los acuerdos de la conclusión derivadas de las conductas de los servidores públicos	4.00	1.00	1.00	100%
Sustanciar y resolver procedimientos administrativos, a fin de determinar la responsabilidad de los servidores públicos involucrados	45.00	12.00	12.00	100%
Atender medios de defensa legal interpuestos en contra de los actos administrativos dictados por el Órgano Interno de Control	3.00	1.00	1.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.46-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado De México y Municipios			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Asistir en las reuniones de coordinación con el Sistema Estatal Anticorrupción	310,130.00	Municipio de Chalco	Se diseñan acciones en materia de combate a la corrupción municipal.
Realizar sesiones del Sistema Municipal Anticorrupción	310,130.00		
Realizar acciones en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción	320.00 (Alumnos)	Administración pública del Gobierno de Chalco	La población municipal atendida conoce la cultura anticorrupción.
Elaborar el Informe Anual de Resultados del Sistema Municipal Anticorrupción	310,130.00	Municipio de Chalco	La ciudadanía conoce los resultados obtenidos derivados de las acciones del Sistema Municipal Anticorrupción.
Capacitar a los servidores públicos para presentar la Declaración Patrimonial, de Intereses y Constancia de Declaración Fiscal	325.00	Administración pública del Gobierno de Chalco	Los servidores públicos municipales cumplen con sus responsabilidades administrativas.
Verificar en el sistema (DGRSP) el cumplimiento de la Declaración de Modificación Patrimonial	488.00		



Continuación, tabla 2.46-B

Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar informes de las investigaciones derivadas de las conductas de los servidores públicos municipales	310,130.00	Administración pública del Gobierno de Chalco	Se colabora a garantizar el correcto ejercicio de las funciones de los servidores públicos municipales.
Realizar informes de los acuerdos de la conclusión derivadas de las conductas de los servidores públicos			
Sustanciar y resolver procedimientos administrativos, a fin de determinar la responsabilidad de los servidores públicos involucrados			
Atender medios de defensa legal interpuestos en contra de los actos administrativos dictados por el Órgano Interno de Control			Las acciones y/o actividades del Órgano Interno de Control Municipal son responsables y apegadas a derecho.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Bajo la conducción de la Dirección Jurídica, con la implementación del Programa presupuestario “Asistencia jurídica al ejecutivo” con clave 01030501, se impartieron 79 asesorías jurídicas a la ciudadanía y se realizó una capacitación al personal de dicha Dirección, lo que contribuye al mejor desempeño de sus labores (véase tabla 2.48-A y 2.48-B).

Cabe aclarar que en dicho Programa presupuestario, se realizó una ampliación programática a las metas de actividad denominadas “Solventar asuntos jurídicos del Ayuntamiento” y “Atender demandas en contra de la administración pública municipal” (véase tabla 2.47), ambas bajo la justificación de que se incrementaron las demandas a consecuencia del cambio de administración pública (consultar anexo 3).

Tabla 2.47 Reconducción programática, Ejercicio Fiscal 2019 Tipo de movimiento: Programático (ampliación de Metas de actividad) Dirección Jurídica Programa presupuestario: 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo Proyecto: 010305010105 Asesoría jurídica al Ayuntamiento		
Descripción de las metas de la actividad:	Meta inicial segundo trimestre:	Meta incrementada segundo trimestre:
Solventar asuntos jurídicos del Ayuntamiento	24	50
Atender demandas en contra de la administración pública municipal	12	30

Fuente: “Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal” del Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.48-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019 Dirección Jurídica Programa presupuestario: 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Solventar asuntos jurídicos del Ayuntamiento	90.00	50.00	50.00	100%
Atender demandas en contra de la administración pública municipal	50.00	30.00	30.00	100%



Continuación, tabla 2.48-A				
Descripción de las metas de la actividad]:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Impartir asesorías jurídicas	290.00	69.00	79.00	114.49%
Capacitar al personal de la Dirección Jurídica	4.00	1.00	1.00	100%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.48-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Impartir asesorías jurídicas	79.00	Municipio de Chalco	Se colabora a la solución de los problemas de ciudadanía solicitante, mediante su asesoramiento.
Solventar asuntos jurídicos del Ayuntamiento	310,130.00	Administración pública del Gobierno de Chalco	Los conflictos y/o controversias de la administración municipal se encuentran esclarecidas.
Atender demandas en contra de la administración pública municipal			Los servidores públicos de la Dirección se encuentran capacitados.
Capacitar al personal de la Dirección Jurídica	9.00		

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

La Secretaría del Ayuntamiento con la implementación del Programa presupuestario “Reglamentación municipal” con clave 01030902, otorgo dos asesorías en materia reglamentaria, así como la coordinación de dos sesiones de Cabildo abierto.

Así mismo, la meta de actividad denominada “publicar reglamentos y disposiciones de observancia general” registro un nivel de cumplimiento del 32 por ciento, debido a que se imposibilito la terminación final de los manuales de procedimientos a causa del incremento de las actividades administrativas en las dependencias administrativas.

En lo que respecta a la actividad “Realizar sesiones de Cabildo”, ésta superó un 15.38 por ciento la cantidad programada; lo anterior, a consecuencia de que fueron necesarias dos sesiones extraordinarias para dar atención a asuntos de carácter institucional (véase tabla 2.49-A y 2.49-B).



Tabla 2.49-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Secretaría del Ayuntamiento
Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Publicar reglamentos y disposiciones municipales de observancia general	38.00	25.00	8.00	32%
Otorgar asesorías en materia reglamentaria	8.00	2.00	2.00	100%
Realizar sesiones de Cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Realizar sesiones de Cabildo Abierto	6.00	2.00	2.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.49-B Descripción de los impactos generados
Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal

Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Publicar reglamentos y disposiciones municipales de observancia general	310,130.00	Administración pública del Gobierno de Chalco	La administración municipal cuenta con las disposiciones normativas que aseguren certidumbre y orden a las acciones gubernamentales.
Otorgar asesorías en materia reglamentaria			Se colabora al buen desempeño de los servidores públicos municipales.
Realizar sesiones de Cabildo			Los asuntos de carácter público e institucional son atendidos para un ordenado y correcto desarrollo de las acciones de la administración municipal.
Realizar sesiones de Cabildo Abierto		Municipio de Chalco	La ciudadanía a presencia las deliberaciones de los municipios y participa mediante su derecho de voz.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Con la ejecución del programa anterior, las trece Regidurías del Municipio analizaron las disposiciones generales presentadas y elaboraron sus informes de actividades por comisión designada; acciones que en suma contribuyen al correcto desempeño de la Administración Pública Municipal (véanse tablas de 2.50 a 2.62 y 2.63).

Tabla 2.50 Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.

Primera Regiduría
Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Asistir a Sesiones de Cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Realizar informes de las actividades inherentes a las comisiones designadas	12.00	3.00	3.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.



Tabla 2.51 Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Segunda Regiduría
Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Asistir a Sesiones de Cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Realizar informes de las actividades inherentes a las comisiones designadas	12.00	3.00	3.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.52 Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Tercera Regiduría
Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Asistir a Sesiones de Cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Realizar informes de las actividades inherentes a las comisiones designadas	12.00	3.00	3.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.53 Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Cuarta Regiduría
Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Asistir a Sesiones de Cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Realizar informes de las actividades inherentes a las comisiones designadas	12.00	3.00	3.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.54 Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Quinta Regiduría
Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Asistir a Sesiones de Cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Realizar informes de las actividades inherentes a las comisiones designadas	12.00	3.00	3.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.



Tabla 2.55 Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Sexta Regiduría
Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Asistir a Sesiones de Cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Realizar informes de las actividades inherentes a las comisiones designadas	12.00	3.00	3.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.56 Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Séptima Regiduría
Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Asistir a Sesiones de Cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Realizar informes de las actividades inherentes a las comisiones designadas	12.00	3.00	3.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.57 Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Octava Regiduría
Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Asistir a Sesiones de Cabildo	53.00	13.00	14.00	107.69%
Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	53.00	13.00	14.00	107.69%
Realizar informes de las actividades inherentes a las comisiones designadas	12.00	3.00	3.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.58 Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Novena Regiduría
Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Asistir a Sesiones de Cabildo	53.00	13.00	14.00	107.69%
Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	53.00	13.00	14.00	107.69%
Realizar informes de las actividades inherentes a las comisiones designadas	12.00	3.00	3.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.



Tabla 2.59 Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Décima Regiduría
Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Asistir a Sesiones de Cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Realizar informes de las actividades inherentes a las comisiones designadas	12.00	3.00	3.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.60 Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Décima Primera Regiduría
Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Asistir a Sesiones de Cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Realizar informes de las actividades inherentes a las comisiones designadas	12.00	3.00	3.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.61 Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Décima Segunda Regiduría
Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Asistir a Sesiones de Cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Realizar informes de las actividades inherentes a las comisiones designadas	12.00	3.00	3.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.62 Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Décima Tercera Regiduría
Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal

Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Asistir a Sesiones de Cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	53.00	13.00	15.00	115.38%
Realizar informes de las actividades inherentes a las comisiones designadas	12.00	3.00	3.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.



Tabla 2.63 Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Asistir a Sesiones de Cabildo	310,130.00	Municipio de Chalco	La administración pública municipal cuenta con las disposiciones normativas que aseguren certidumbre y orden a las acciones gubernamentales.
Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo			
Realizar informes de las actividades inherentes a las comisiones designadas			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

En el Programa presupuestario “Reglamentación municipal” con clave 01030902, la Dirección de Innovación Gubernamental coadyuvo en la elaboración de 23 Manuales de Organización del Gobierno de Chalco. En dicho programa se realizó la reconducción programática a la actividad “Coadyuvar en la elaboración y/o actualización de los reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio” (véase tabla 2.64, 2.65-A y 2.65-B, consultar anexo 4).

Tabla 2.64 Reconducción programática, Ejercicio Fiscal 2019 Tipo de movimiento: Programático (ampliación de Metas de actividad) Dirección de Innovación Gubernamental Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal Proyecto: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal		
Descripción de las metas de la actividad:	Meta inicial segundo trimestre:	Meta incrementada segundo trimestre:
Coadyuvar en la elaboración y/o actualización de los reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio	50.00	23.00

Fuente: “Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal” del Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.65-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019 Dirección de Innovación Gubernamental Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Coadyuvar en la elaboración y/o actualización de los reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio	50.00	23.00	23.00	100%
Realizar reporte de las asesorías brindadas para la elaboración y/o actualización de documentos de observancia general municipales	4.00	1.00	1.00	100%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.65-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Coadyuvar en la elaboración y/o actualización de los reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio	Servidores públicos municipales	Administración pública del Gobierno de Chalco	Se colabora a que administración municipal cuenta con las disposiciones normativas que aseguren certidumbre y orden a las acciones gubernamentales.



Continuación, tabla 2.65-B			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar reporte de las asesorías brindadas para la elaboración y/o actualización de documentos de observancia general municipales	Servidores públicos municipales	Administración pública del Gobierno de Chalco	Se colabora a que administración municipal cuenta con las disposiciones normativas que aseguren certidumbre y orden a las acciones gubernamentales.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Con la implementación del Programa presupuestario “Fortalecimiento de los ingresos” con clave 01050202, la Dirección de Finanzas y Administración realizó una actualización de los padrones de cobro y predial, la elaboración de reportes correspondientes a recursos e ingresos propios. Cabe aclarar que la meta denominada “Notificar a contribuyentes morosos” no fue realizada, bajo el argumento de que se efectuó una depuración al sistema de impuesto al predial para la determinación de las cuentas con mayor rezago (véase tabla 2.66-A y 2.66-B).

Tabla 2.66-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Dirección de Finanzas y Administración Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Notificar a contribuyentes morosos	80.00	20.00	0.00	0%
Actualizar los padrones de cobro	4.00	1.00	1.00	100%
Actualizar el padrón de predial	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar informe del cobro de accesorios	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar comparativo de la recaudación corriente	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar reporte de los recursos propios	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar reporte de los ingresos propios	4.00	1.00	1.00	100%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.66-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Notificar a contribuyentes morosos	0.00	-	-
Actualizar los padrones de cobro	310,130.00	Administración pública del Gobierno de Chalco	Se cuenta con los instrumentos necesarios para incrementar los ingresos municipales.
Actualizar el padrón de predial		Municipio de Chalco	Se cuenta con los instrumentos necesarios para incrementar los ingresos municipales.
Realizar informe del cobro de accesorios			Se cuenta con información fiable sobre el avance cronológico y estadístico de la recaudación de ingresos municipales.
Realizar comparativo de la recaudación corriente			
Realizar reporte de los recursos propios			
Realizar reporte de los ingresos propios			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.



La Dirección de Obras Públicas con la ejecución del Programa presupuestario “Gasto social e inversión pública” con clave 01050203, realizó la elaboración de nueve proyectos de infraestructura social, nueve estudios de factibilidad y nueve expedientes técnicos, así como la gestión de recursos para el mismo fin; contribuyendo con ello al beneficio general de la población al incrementar el tamaño y calidad de los inmuebles públicos del Municipio (véase tabla 2.67-A y 2.67-B).

Tabla 2.67-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Dirección de Obras Públicas Programa presupuestario: 01050203 Gasto social e inversión pública				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Elaborar Proyectos de infraestructura social en el municipio	61.00	9.00	9.00	100%
Elaborar estudios de factibilidad de obras de infraestructura social en el municipio	61.00	9.00	9.00	100%
Elaborar expedientes técnicos de obras municipales	61.00	9.00	9.00	100%
Realizar la gestión de recursos	2.00	1.00	1.00	100%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.67-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01050203 Gasto social e inversión pública			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Elaborar Proyectos de infraestructura social en el municipio	310,130.00	Municipio de Chalco	El mejoramiento y aumento de la infraestructura social repercutirá en más y mejores servicios.
Elaborar estudios de factibilidad de obras de infraestructura social en el municipio			Se cuenta con la información necesaria para el desarrollo estratégico y correcto de las obras públicas municipales.
Elaborar expedientes técnicos de obras municipales		Administración pública del Gobierno de Chalco	
Realizar la gestión de recursos		Municipio de Chalco	El mejoramiento y aumento de la infraestructura social repercutirá en más y mejores servicios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

La Dirección de Innovación Gubernamental con la ejecución del Programa presupuestario “Planeación y presupuesto basado en resultados” con clave 01050205, realizó la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, realizó el Programa Anual de Evaluación y coordinó una sesión del COPLADEMUN y del COMUPO, así como las evaluación de avance de Metas de actividad e Indicadores de Desempeño del segundo trimestre de 2019.



Cabe aclarar que la meta referente a la participación en comisiones temáticas estatales, fue rebasada en un doscientos por ciento, debido a que el Instituto Hacendario del Estado de México emitió dos convocatorias para el segundo trimestre (véase tabla 2.68-A y 2.68-B).

Tabla 2.68-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Dirección de Innovación Gubernamental Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Elaborar el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021	1.00	1.00	1.00	100%
Publicar el Programa Anual de Evaluación 2019	1.00	1.00	1.00	100%
Realizar sesiones del COPLADEMUN de Chalco 2019-2021	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar sesiones del COMUPO	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar informe de las asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño a las dependencias administrativas del gobierno municipal	4.00	1.00	1.00	100%
Realizar las evaluaciones del avance de las metas e indicadores para resultados de las dependencias administrativas	4.00	1.00	1.00	100%
Participar en las Comisiones Temáticas convocadas por las Instituciones gubernamentales de carácter estatal	3.00	1.00	2.00	200%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.68-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Elaborar el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021	310,130.00	Municipio de Chalco	La población cuenta con un documento rector del desarrollo y progreso municipal en sus diferentes sectores y temas de interés público.
Publicar el Programa Anual de Evaluación 2019		Administración pública del Gobierno de Chalco	La administración municipal cuenta con instrumentos necesarios para optimizar y corregir la ejecución y mejorar los resultados de los programas presupuestarios y acciones de gobierno.
Realizar sesiones del COPLADEMUN de Chalco 2019-2021		Municipio de Chalco	Los representantes de los sectores del Municipio participan en el asesoramiento, diseño y seguimiento de las acciones del gobierno municipal.
Realizar sesiones del COMUPO			Se cuenta con un organismo encargado de diseñar acciones y concentrar información en materia sociodemográfica.



Continuación, tabla 2.68-B

Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar informe de las asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño a las dependencias administrativas del gobierno municipal	310,130.00	Municipio de Chalco	Se cuenta con información fiable del avance estadístico de las diferentes asesorías brindadas a servidores públicos municipales en materia del SED.
Realizar las evaluaciones del avance de las metas e indicadores para resultados de las dependencias administrativas			Se cuenta con información sobre el avance, logros e impactos de las Metas de actividad e indicadores de desempeño para su mejoramiento y corrección.
Participar en las Comisiones Temáticas convocadas por las Instituciones gubernamentales de carácter estatal			El Municipio en coordinación con el IHAEM, participa en el diálogo y diseño de mejoras en materia de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de la gestión municipal.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Bajo la operación de la Sindicatura Municipal, con el Programa presupuestario “Consolidación de la administración pública de resultados” con clave 01050206, se realizó una supervisión al inventario de los bienes muebles, inmuebles y parque vehicular del municipio, así como la gestión de su registro público (véase tabla 2.69-A y 2.69-B).

En lo relativo a la actividad “Asistir a las sesiones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles” ésta no se ejecutó debido a que dicha sesión fue pospuesta.

Tabla 2.69-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Sindicatura Municipal Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados				
Descripción de las metas de la actividad	Cantidad programada anual	Cantidad programada segundo trimestre	Cantidad alcanzada segundo trimestre	% Logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre
Supervisar el inventario físico de bienes muebles, inmuebles y parque vehicular	2.00	1.00	1.00	100%
Gestionar ante el registro público de la propiedad la inscripción de los Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	4.00	2.00	2.00	100%
Asistir a las sesiones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	4.00	1.00	0.00	0%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.69-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Supervisar el inventario físico de bienes muebles, inmuebles y parque vehicular.	310,130.00	Municipio de Chalco	Los bienes públicos del Municipio son administrados correctamente para garantizar su integridad y disposición legal.
Gestionar ante el registro público de la propiedad la inscripción de los Bienes Muebles e Inmuebles Municipales			
Asistir a las sesiones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.	0.00	-	-

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.



Bajo la coordinación de la Secretaría del Ayuntamiento con el Programa presupuestario anterior, se lograron tres registros de bienes muebles e inmuebles en el sistema CREG, así como un levantamiento físico del patrimonio municipal (véase tabla 2.70-A y 2.70-B).

Tabla 2.70-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Secretaría del Ayuntamiento Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Registrar en el sistema CREG los bienes muebles e inmuebles municipales	12.00	3.00	3.00	100%
Realizar el levantamiento físico del patrimonio municipal	2.00	1.00	1.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.70-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado::	Impacto, beneficio o logro generado:
Registrar en el sistema CREG los bienes muebles e inmuebles municipales	310,130.00	Municipio de Chalco	Los bienes públicos del Municipio son administrados correctamente para garantizar su integridad y disposición legal.
Realizar el levantamiento físico del patrimonio municipal			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Mediante la operación del Programa presupuestario "Consolidación de la administración pública de resultados" la Dirección de Finanzas y Administración a través de su Departamento de Recursos Humanos, realizó seis registros de movimiento de altas y bajas, así como la administración de las remuneraciones de los servidores públicos municipales.

La meta de nombre "Gestionar cursos de capacitación para el desarrollo de los servidores públicos municipales" rebaso la programación establecida en un doscientos por ciento, debido a que por la agenda del Instituto Hacendario del Estado de México, se tuvieron que solicitar capacitaciones de manera anticipada (véase tabla 2.72-A y 2.72-B).

Cabe aclarar que en dicho Programa presupuestario, se aplicó una reducción programática a las actividades "Ejercer el gasto por adquisiciones de bienes y servicios" y "Ejercer el gasto por adquisiciones", así como una ampliación a la actividad "Adquirir insumos para la las áreas administrativas" (véase tabla 2.71). Las adecuaciones programáticas antes mencionadas, se realizaron bajo la justificación de que las proyecciones de las metas se hicieron con base al comportamiento del ejercicio fiscal



anterior y las adquisiciones cambian de acuerdo a las necesidades de las dependencias administrativas del Gobierno de Chalco (consultar anexo 5).

Tabla 2.71 Reconducción programática, Ejercicio Fiscal 2019 Tipo de movimiento: Programático (reducción y ampliación de Metas de actividad) Dirección de Finanzas y Administración Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados Proyecto: 010502060201 Adquisiciones y servicios		
Descripción de las metas de la actividad:	Meta inicial segundo trimestre:	Meta reducida segundo trimestre:
Ejercer el gasto por adquisiciones de bienes y servicios	94,237,790.00	84,391,439.86
Ejercer el gasto por adquisiciones	7,618,525.00	2,600,743.96
Descripción de las metas de la actividad:	Meta inicial segundo trimestre:	Meta incrementada segundo trimestre:
Adquirir insumos para la las áreas administrativas	1,879,138.00	1,922,246.18

Fuente: "Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal" del Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.72-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019 Dirección de Finanzas y Administración Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Generar reporte de los movimientos de altas y bajas del personal	24.00	6.00	6.00	100%
Elaborar remuneraciones de los servicios públicos	24.00	6.00	6.00	100%
Gestionar cursos de capacitación para el desarrollo de los servidores públicos municipales	4.00	1.00	2.00	200%
Ejercer el gasto por adquisiciones de bienes y servicios	233,460,257.02	84,391,439.86	84,391,439.86	100%
Ejercer el gasto por adquisiciones	7,506,435.92	2,600,743.96	2,600,743.96	100%
Adquirir insumos para la las áreas administrativas	5,582,406.45	1,922,246.18	1,922,246.18	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.72-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Generar reporte de los movimientos de altas y bajas del personal	Servidores públicos municipales	Administración pública del Gobierno de Chalco	La administración y remuneración de los servidores públicos municipales es desarrollada de forma correcta.
Elaborar remuneraciones de los servicios públicos			
Gestionar cursos de capacitación para el desarrollo de los servidores públicos municipales			Los servidores públicos municipales se encuentran capacitados en diferentes temas de importancia institucional.
Ejercer el gasto por adquisiciones de bienes y servicios			
Ejercer el gasto por adquisiciones			Las dependencias administrativas municipales cuentan con los insumos y recursos necesarios para el correcto y eficaz desempeño de sus actividades administrativas.
Adquirir insumos para la las áreas administrativas			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.



La Dirección de Finanzas y Administración ejecutó el Programa presupuestario “Modernización del catastro mexiquense” con clave 01080102, realizó 1,755 atenciones a solicitudes de tramites catastrales, así como diecinueve levantamientos topográficos catastrales de inmuebles en el Municipio (consultar tabla 2.74-A y 2.74-B). Cabe aclarar que para el caso de ambas metas, se realizó una ampliación programática (véase tabla 2.73); bajo la justificación de que se incrementaron las solicitudes de los trámites ante el IMEVIS, INSUS y el RAN (consultar anexo 6).

Tabla 2.73 Reconducción programática, Ejercicio Fiscal 2019 Tipo de movimiento: Programático (reducción y ampliación de Metas de actividad) Dirección de Finanzas y Administración Programa presupuestario: 01080102 Modernización del catastro mexiquense Proyecto: 010801020201 Información catastral municipal		
Descripción de las metas de la actividad:	Meta inicial segundo trimestre:	Meta incrementada segundo trimestre:
Atender las solicitudes de la población en materia de servicios catastrales	1,089.00	1755.00
Realizar levantamientos topográficos catastrales de inmuebles	10.00	19.00

Fuente: “Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal” del Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.74-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 20192019 Dirección de Finanzas y Administración Programa presupuestario: 01080102 Modernización del catastro mexiquense				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Atender las solicitudes de la población en materia de servicios catastrales	5021.00	1755.00	1755.00	100%
Realizar levantamientos topográficos catastrales de inmuebles	48.00	19.00	19.00	100%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.74-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01080102 Modernización del catastro mexiquense			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Atender las solicitudes de la población en materia de servicios catastrales	1,755.00	Municipio de Chalco	Se contribuye a la recaudación de ingresos públicos municipales.
Realizar levantamientos topográficos catastrales de inmuebles	19.00		

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

La Coordinación de Comunicación Social y Tecnologías de la Información al implementar el Programa presupuestario “Comunicación pública y fortalecimiento informativo” con clave 01080301, logro la instauración de tres planes de difusión integral de obras y acciones del gobierno municipal,



se cubrieron tres conferencias de prensa del Gobierno Municipal y se difundió el Plan de Desarrollo Municipal (véase tabla 2.75-A y 2.75-B).

Tabla 2.75-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019 Coordinación de Comunicación Social y Tecnologías de la Información Programa presupuestario: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Instaurar el plan de difusión integral de obras y acciones del gobierno municipal	12.00	3.00	3.00	100%
Cubrir conferencias de prensa del gobierno municipal	10.00	3.00	3.00	100%
Difundir el Plan de Desarrollo Municipal e Informe de Gobierno	2.00	1.00	1.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.75-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Instaurar el plan de difusión integral de obras y acciones del gobierno municipal	310,130.00	Municipio de Chalco	La ciudadanía se encuentra informada sobre las obras, acciones y eventos importantes del Gobierno de Chalco.
Cubrir conferencias de prensa del gobierno municipal			
Difundir el Plan de Desarrollo Municipal e Informe de Gobierno			La ciudadanía tiene acceso al documento rector del desarrollo municipal.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información con la implementación del Programa presupuestario "Transparencia" con clave 01080401, realizó una capacitación enfocada hacia los servidores públicos municipales habilitados, se actualizó en su totalidad las fracciones comunes y específicas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como se generaron tres reportes de las solicitudes de acceso a la información y datos personales; alcanzando con ello un cien por ciento de cumplimiento en las metas programadas (véase tabla 2.76-A y 2.76-B).

Tabla 2.76-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019 Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Programa presupuestario: 01080401 Transparencia				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Generar reportes de las solicitudes de acceso a la información y datos personales	12.00	3.00	3.00	100%
Actualizar en el SAIMEX las fracciones comunes y específicas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	4.00	1.00	1.00	100%
Difundir en diferentes medios temas en materia de transparencia	2.00	1.00	1.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.



Tabla 2.76-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01080401 Transparencia			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Generar reportes de las solicitudes de acceso a la información y datos personales	Servidores públicos municipales	Administración pública del Gobierno de Chalco	Se cuenta con información fiable en materia estadística de las solicitudes recibidas y atendidas por parte de la Unidad de Transparencia.
Capacitar en materia de transparencia y protección de datos a los servidores públicos habilitados			Los servidores públicos municipales cuentan con capacidades en materia de transparencia.
Actualizar en el SAIMEX las fracciones comunes y específicas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	130.130.00	Administración pública del Gobierno de Chalco	La administración pública municipal cumple con las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información.
Difundir en diferentes medios temas en materia de transparencia		Municipio de Chalco	La población municipal se encuentra informada en temas de transparencia y sus derechos relativos a ello.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Con la ejecución del Programa presupuestario de “Deuda pública” con clave 04010101, por parte de la Dirección de Finanzas y Administración, se alcanzó un nivel de cumplimiento del cien por ciento en la totalidad de sus metas de actividad (véase tabla 2.78-A y 2.78-B)

Cabe aclarar que se realizó una reducción programática a las metas de actividad denominadas “Porcentaje de los ingresos municipales destinados al pago de rezago a proveedores”, “Porcentaje de los ingresos propios destinados al pago de financiamiento” y “Porcentaje de ingresos municipales mensuales destinados para amortización” (véase tabla 2.77), bajo la justificación de que las proyecciones de las metas fueron realizadas con base en el comportamiento del año fiscal anterior, aunado a que el ejercicio del gasto es con base a las necesidades de las áreas administrativas y el pago del financiamiento es de acuerdo al flujo de efectivo disponible (consultar anexo 7).

Tabla 2.77 Reconducción programática, Ejercicio Fiscal 2019 Tipo de movimiento: Programático (reducción de Metas de actividad) Dirección de Finanzas y Administración Programa presupuestario: 04010101 Deuda pública Proyecto: 040101010202 Amortización de la deuda (capital)		
Descripción de las metas de la actividad:	Meta inicial segundo trimestre:	Meta reducida segundo trimestre:
Porcentaje de los ingresos municipales destinados al pago de rezago a proveedores	0.23	0.20
Porcentaje de los ingresos propios destinados al pago de financiamiento	35.00	6.08
Porcentaje de ingresos municipales mensuales destinados para amortización	11.00	4.72

Fuente: “Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal” del Segundo Trimestre 2019.



Tabla 2.78-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Dirección de Finanzas y Administración Programa presupuestario: 04010101 Deuda pública				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Porcentaje de los ingresos municipales destinados al pago de rezago a proveedores	0.48	0.20	0.20	100%
Porcentaje de los ingresos propios destinados al pago de financiamiento	29.08	6.08	6.08	100%
Porcentaje de ingresos municipales mensuales destinados para amortización	13.72	4.72	4.72	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.78-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 04010101 Deuda pública			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Porcentaje de los ingresos municipales destinados al pago de rezago a proveedores	310,130.00	Municipio de Chalco	La deuda pública municipal es administrada de forma eficiente y responsable para mantener finanzas públicas sanas.
Porcentaje de los ingresos propios destinados al pago de financiamiento			
Porcentaje de ingresos municipales mensuales destinados para amortización			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Así mismo, bajo la coordinación de la Dirección anterior, dentro del Programa presupuestario "Transferencias" con clave 04020101, se realizó una reducción programática a la meta de actividad denominada "Porcentaje de gasto vía transferencias" (véase tabla 2.79 y 2.80-A y 2.80-B).

Lo anterior, bajo la justificación de que la proyección de la meta fue realizada con base en el comportamiento del año fiscal anterior, aunado a que el ejercicio del gasto es con base a las necesidades de las áreas administrativas y el porcentaje destinado a transferencias es de acuerdo al flujo de efectivo disponible (consultar anexo 8).

Tabla 2.79 Reconducción programática, Ejercicio Fiscal 2019 Tipo de movimiento: Programático (reducción de Metas de actividad) Dirección de Finanzas y Administración Programa presupuestario: 04020101 Transferencias Proyecto: 0402010104 transferencias del Ayuntamiento a organismos municipales		
Descripción de las metas de la actividad:	Meta inicial segundo trimestre:	Meta reducida segundo trimestre:
Porcentaje de gasto vía transferencias	2.50	1.40

Fuente: "Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal" del Segundo Trimestre 2019.



Tabla 2.80-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019				
Dirección de Finanzas y Administración Programa presupuestario: 04020101 Transferencias				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Porcentaje de gasto vía transferencias	5.71	1.40	1.40	100%
Porcentaje de registros contables correspondientes a transferencias	2.60	0.80	0.80	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.80-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 04020101 Transferencias			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Porcentaje de gasto vía transferencias	310,130.00	Municipio de Chalco	Los organismos municipales disponen de los recursos necesarios para el pleno y responsable desarrollo de sus actividades.
Porcentaje de registros contables correspondientes a transferencias			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Bajo la conducción de la misma Dirección, dentro del Programa presupuestario "Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores" con clave 04040101, se realizó una reducción programática a las Metas de actividad denominadas "Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucional", "Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual", "Porcentaje de ADEFAS con respecto a la disponibilidad presupuestal" y "Tasa de variación en la evolución de liberación de pagos" (véase tabla 2.81 y 2.82-A y 2.82-B).

Lo anterior, bajo la justificación de que las proyecciones de la metas fueron realizadas con base en el comportamiento del año fiscal anterior, aunado a que el ejercicio del gasto es con base a las necesidades de las áreas administrativas y el porcentaje destinado a transferencias es de acuerdo al flujo de efectivo disponible (consultar anexo 9).

Tabla 2.81 Reconducción programática, Ejercicio Fiscal 2019 Tipo de movimiento: Programático (reducción de Metas de actividad)		
Dirección de Finanzas y Administración Programa presupuestario: 04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores Proyecto: 0404010101 Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores		
Descripción de las metas de la actividad:	Meta inicial segundo trimestre:	Meta reducida segundo trimestre:
Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucional	83.00	19.17
Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual	1.70	1.08



Continuación, tabla 2.81		
Descripción de las metas de la actividad:	Meta inicial segundo trimestre:	Meta reducida segundo trimestre:
Porcentaje de ADEFAS con respecto a la disponibilidad presupuestal	1.70	1.08
Tasa de variación en la evolución de liberación de pagos	18.00	15.00

Fuente: "Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal" del Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.82-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Dirección de Finanzas y Administración Programa presupuestario: 04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucional	36.17	19.17	19.17	100%
Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual	1.38	1.08	1.08	100%
Porcentaje de ADEFAS con respecto a la disponibilidad presupuestal	1.38	1.08	1.08	100%
Tasa de variación en la evolución de liberación de pagos	37.00	15.00	15.00	100%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.82-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucional	130,130.00	Municipio de Chalco	Los pasivos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores se administran con responsabilidad y sostenibilidad presupuestaria.
Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual			
Porcentaje de ADEFAS con respecto a la disponibilidad presupuestal			
Tasa de variación en la evolución de liberación de pagos			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

Cabe mencionar que el Programa presupuestario "Gasto social e inversión pública" con clave 0105020, adjudicado a la Dirección de Finanzas y Administración, no fue incluido debido a que su programación no contempla la ejecución de alguna Meta de Actividad para el segundo trimestre.



7. Eje Transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

Bajo la operación de la Dirección de Finanzas y Administración, con el Programa presupuestario “Impulso al federalismo y desarrollo municipal” con clave 01050201, se realizaron dos gestiones de capacitaciones a instituciones especializadas en materia hacendaria, obteniendo un nivel de cumplimiento del doscientos por ciento; lo anterior, con la justificación de que el Instituto Hacendario del Estado de México proporcione facilidades para una capacitación más (véase tabla 2.83-A y 2.83-B).

Tabla 2.83-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Dirección de Finanzas y Administración Programa presupuestario: 01050201 Impulso al federalismo y desarrollo municipal				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Gestionar con instituciones especializadas en materia hacendaria la impartición de cursos para los servidores públicos municipales	3.00	1.00	2.00	200%

Fuente: “Avance trimestral de metas de actividad por proyecto” Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.83-B Descripción de los impactos generados
Programa presupuestario: 01050201 Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Gestionar con instituciones especializadas en materia hacendaria la impartición de cursos para los servidores públicos municipales	Servidores públicos municipales	Administración municipal del Gobierno de Chalco	Los servidores públicos municipales capacitados cuentan con habilidades en materia hacendaria

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.

La Coordinación de Comunicación Social y Tecnologías de la Información con la ejecución del Programa presupuestario “Gobierno electrónico” con clave 01080401, realizó doscientos mantenimientos correctivos y preventivos a la infraestructura tecnológica, realizó tres actualizaciones/creaciones de páginas web y/o plataformas de las dependencias de la administración pública municipal y desarrollo tres reportes de los documentos emitidos vía electrónica con certeza y validez jurídica.

Cabe aclarar que la meta denominada “Impartir capacitaciones sobre TIC’s a servidores públicos municipales” alcanzo un nivel de cumplimiento del veinte por ciento, bajo la justificación de que se registró un retraso en el desarrollo de sistemas previstos para dicho trimestre (véase tabla 2.84-A y 2.84-B).



Tabla 2.84-A Porcentaje y semaforización obtenida en el cumplimiento de metas de actividad en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

Coordinación de Comunicación Social y Tecnologías de la Información Programa presupuestario: 01080501 Gobierno electrónico				
Descripción de las metas de la actividad:	Cantidad programada anual:	Cantidad programada segundo trimestre:	Cantidad alcanzada segundo trimestre:	% logro de metas con respecto a lo programado en el segundo trimestre:
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura tecnológica existente en las diferentes áreas de la administración pública municipal	800.00	200.00	200.00	100%
Realizar la actualización y creación de los portales web y plataformas digitales de las dependencias del Gobierno municipal	12.00	3.00	3.00	100%
Elaborar un reporte de los documentos emitidos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial	12.00	3.00	3.00	100%
Impartir capacitaciones sobre TIC's a servidores públicos municipales	20.00	5.00	1.00	20%

Fuente: "Avance trimestral de metas de actividad por proyecto" Formatos PbRM-08c Segundo Trimestre 2019.

Tabla 2.84-B Descripción de los impactos generados Programa presupuestario: 01080401 Gobierno electrónico			
Descripción de las metas de la actividad:	Población beneficiada:	Localidad o lugar beneficiado:	Impacto, beneficio o logro generado:
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura tecnológica existente en las diferentes áreas de la administración pública municipal	Servidores públicos municipales	Administración pública del Gobierno de Chalco	El equipo tecnológico de la administración pública se encuentra en buen estado para el pleno desarrollo de las actividades de las áreas administrativas.
Realizar la actualización y creación de los portales web y plataformas digitales de las dependencias del Gobierno municipal	310,,130.00	Municipio de Chalco	La población municipal cuenta con canales de acceso a información de interés público y tramites en línea.
Elaborar un reporte de los documentos emitidos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial	310,130.00		Se cuenta con información fiable sobre el avance estadístico de los diferentes documentos oficiales expedidos a la población vía electrónica.
Impartir capacitaciones sobre TIC's a servidores públicos municipales	Servidores públicos municipales	Administración pública del Gobierno de Chalco	Los servidores públicos capacitados cuentan con habilidades en materia de manejo de equipo tecnológico y/o computacional.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Pública Municipal 2019.



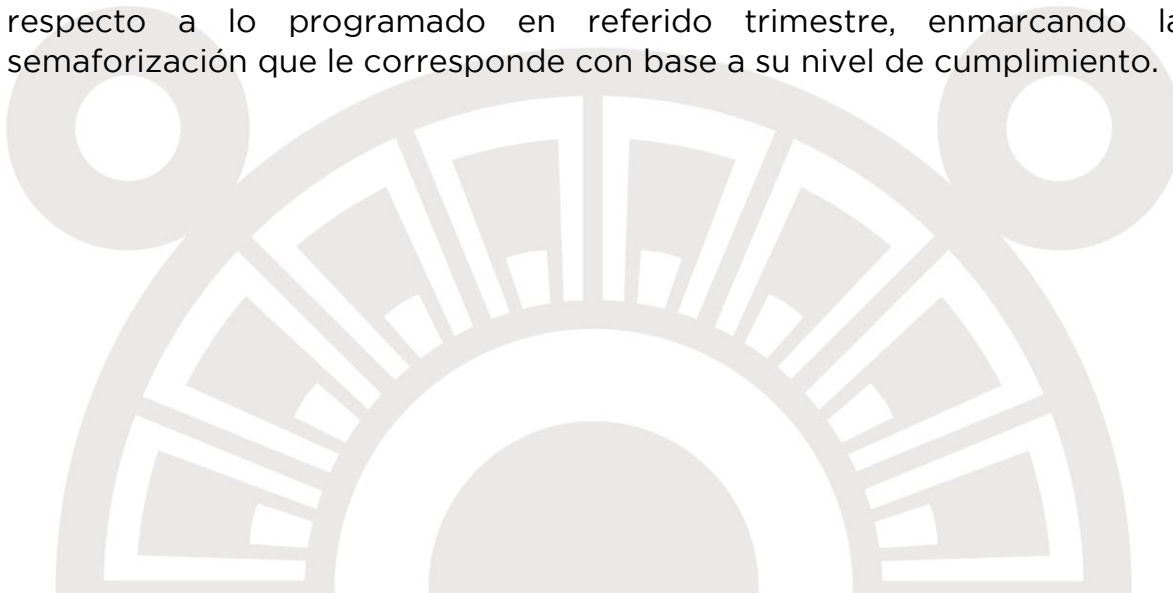
IV. RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

El Gobierno de Chalco para el ejercicio fiscal 2019 adoptó 51 Programas presupuestarios, los cuales contemplan 237 indicadores a evaluar en el segundo trimestre. Cada indicador cuenta con parámetros de aceptación los cuales se representan con una escala de cumplimiento tipo “semáforo” misma que se describe a continuación:

- **“VERDE”:** (90% al 110% de cumplimiento) señala que la meta del indicador tiene un avance trimestral aceptable.
- **“AMARILLO”:** (50% al 89% refleja que la meta trimestral del indicador se cumplió parcialmente.
- **“ROJO”:** (0% al 49% de cumplimiento) indica que la meta trimestral del indicador tiene bajo o nulo cumplimiento.

Es importante mencionar que existen indicadores que su porcentaje de cumplimiento es menor al 90% o mayor al 110% respecto a lo planeado; sin embargo, se consideraron dentro del paramento verde, toda vez que, representan actividades que aumentan el valor público.

A continuación, se muestra de manera numérica por pilar/eje, Programa presupuestario y dependencia administrativa del Gobierno de Chalco, el cumplimiento alcanzado para cada indicador de desempeño programado para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019; de igual manera, se señala el porcentaje que representa la ejecución de cada indicador, con respecto a lo programado en referido trimestre, enmarcando la semaforización que le corresponde con base a su nivel de cumplimiento.





1. Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

En materia de indicadores de desempeño durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, se obtuvieron los siguientes resultados: la Dirección de Bienestar, con la ejecución del Programa presupuestario “Desarrollo Comunitario” con clave 02020201, otorgó cuatro capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión de programas y participó en trece reuniones regionales y estatales; logrando con ello un nivel del cien por ciento de avance trimestral en los indicadores correspondientes.

Bajo la conducción de la Dirección de Bienestar, con la ejecución del Programa presupuestario “Prevención médica para la comunidad” con clave 02030101, se realizaron treinta y cinco pláticas de promoción de la salud, alcanzando con ello un porcentaje de avance trimestral del cien por ciento, así mismo se efectuaron tres distribuciones de ilustrativos y tres difusiones de programas en materia de salud pública.

Con la ejecución del Programa presupuestario “Educación básica” la Dirección de Obras Públicas, obtuvo un porcentaje de avance trimestral del cero por ciento en los indicadores “Porcentaje de planteles educativos de nivel básico” y “Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos”, bajo la justificación de que existieron ajustes en el presupuesto estatal y federal.

La Coordinación de Asuntos Indígenas, con la implementación del Programa presupuestario “Pueblos indígenas” con clave 02060701, realizó una promoción comercial de artesanías indígenas, misma que beneficio a cuatrocientos cuarenta y ocho artesanos, logrando un porcentaje de avance trimestral del cien por ciento.

Con la ejecución del Programa presupuestario “Protección a la población infantil y adolescente”, con clave 02060801, bajo la operación de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, se alcanzó la conformación de una red infantil, así como un registro de cuatrocientas personas a los talleres de capacitación.

El Consejo Municipal de la Mujer con la ejecución del Programa presupuestario “Desarrollo integral de la familia” con clave 02060804, otorgó cien consultas de apoyo psicológico y doscientas quince en materia



jurídica, alcanzando un cumplimiento del cien por ciento en su programación.

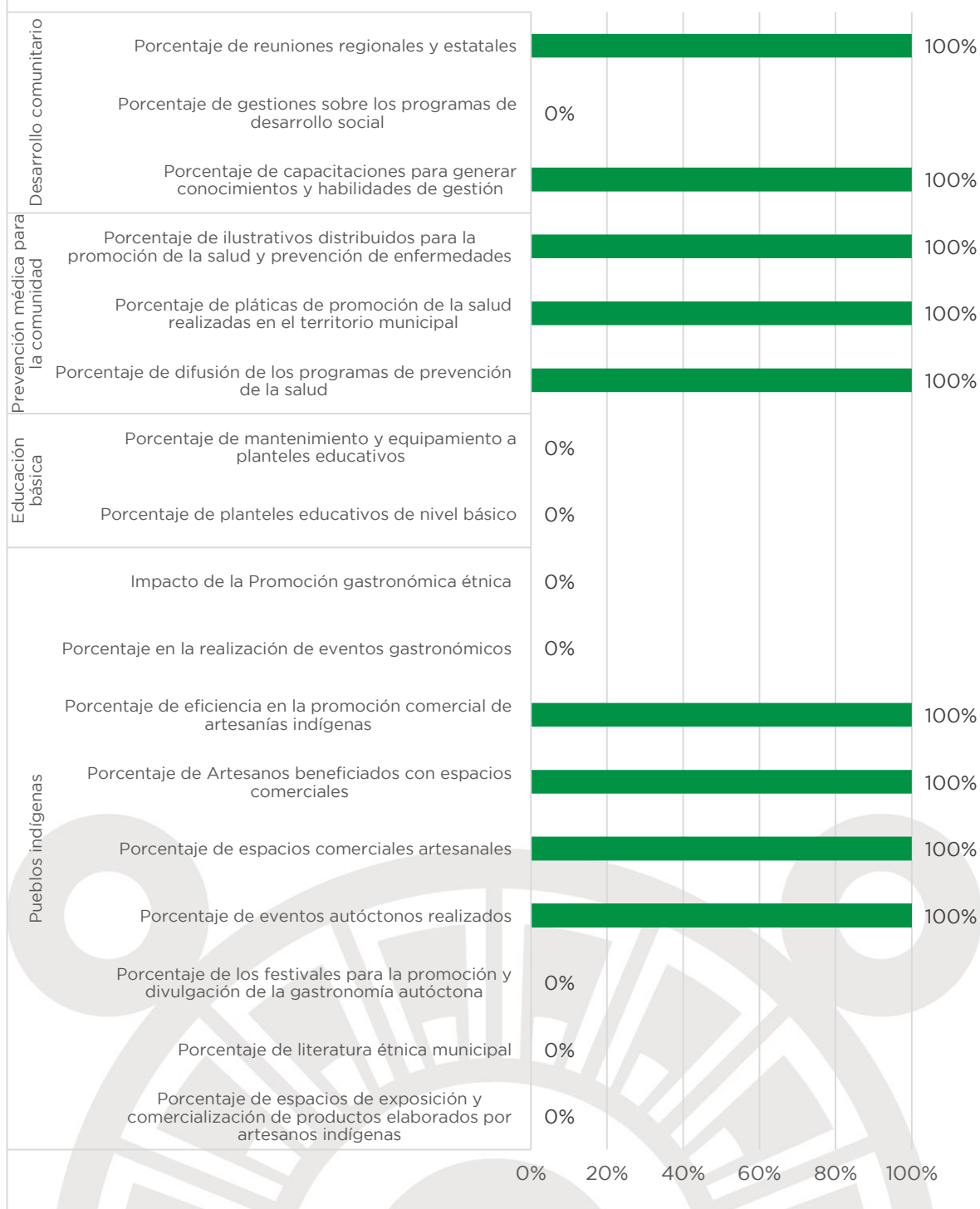
Con la operación del Programa presupuestario “Oportunidades para los jóvenes” con clave 02060806, bajo la conducción de la Dirección de Bienestar, se logró un nivel de avance trimestral del cien por ciento de los indicadores contemplados para el segundo trimestre; lo anterior debido a que se realizaron cuatro concursos, se otorgaron dos apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores y se rehabilitaron cuatro espacios públicos destinados al esparcimiento juvenil.

Cabe destacar que el programa presupuestario “Vivienda” con clave 02020501, asignado a la Dirección de Obras públicas no fue descrito en la gráfica 1 debido a no contempla alguna programación de indicadores para el segundo trimestre 2019 (véase gráfica 1).





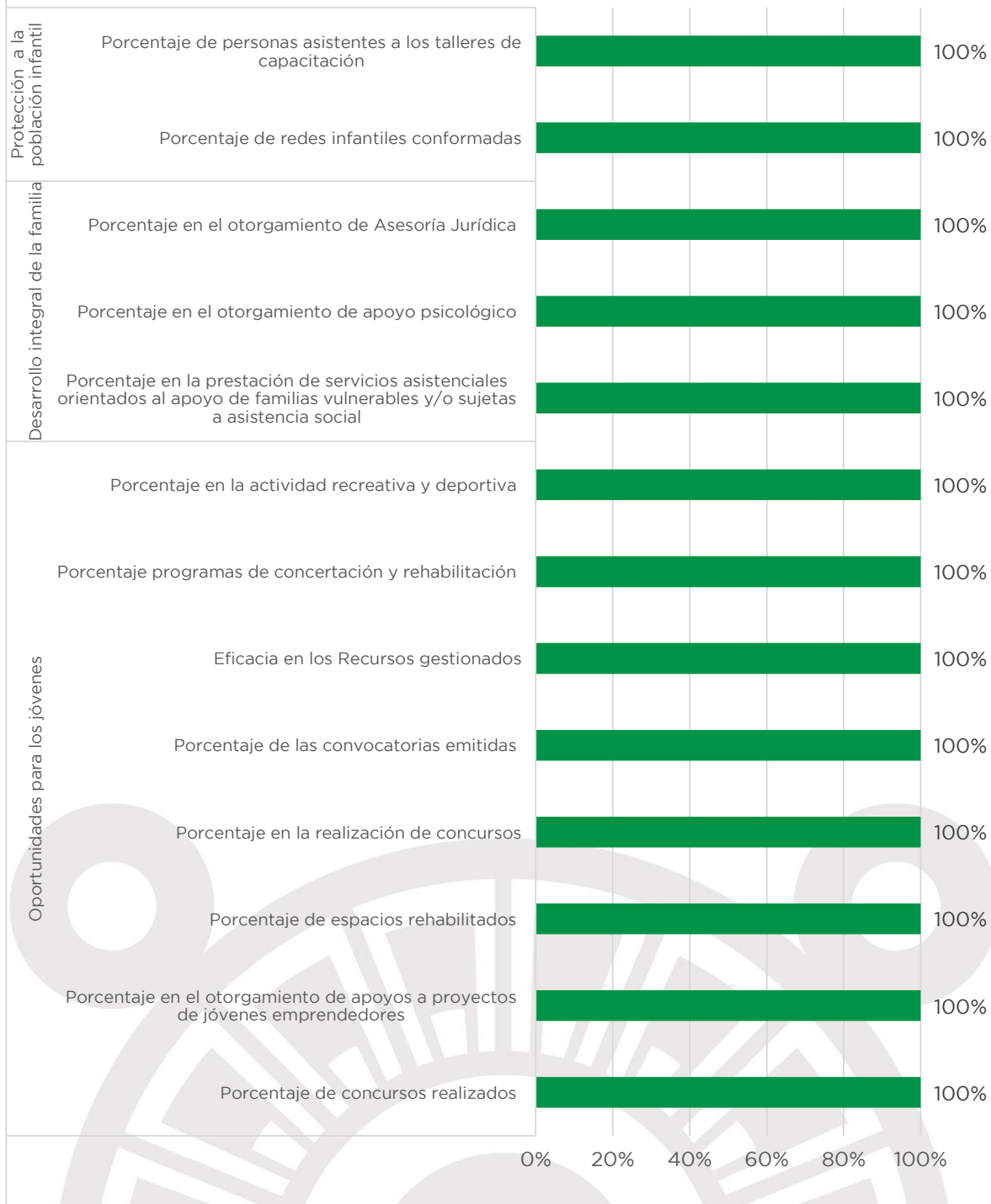
Pilar 1 Social
Gráfica 1. Porcentaje de cumplimiento de indicadores en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, por Programa presupuestario.



Fuente: "Ficha de seguimiento de los indicadores por programa" Formatos PbRM-08b Segundo Trimestre 2019.



Pilar 1 Social
Gráfica 1. Porcentaje de cumplimiento de indicadores en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, por Programa presupuestario.



Fuente: "Ficha de seguimiento de los indicadores por programa" Formatos PbRM-08b Segundo Trimestre 2019.



2. Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

Bajo la operación la Dirección de Servicios Públicos, con la implementación del Programa presupuestario “Modernización de los servicios comunales” con clave 02020601, se efectuaron dos mil veintitrés mantenimientos a centros de esparcimiento, así como cincuenta y dos acciones de mantenimiento a panteones municipales; logrando con ello un nivel de cumplimiento del cien por ciento en los indicadores programados.

La Dirección de Desarrollo Económico con la ejecución del Programa presupuestario “Empleo” con clave 03010201, realizó la vinculación de setecientos setenta y dos personas a ofertas de empleo y coordinó la participación de veinte empresas.

Por parte de la Dirección anterior, con la implementación del Programa presupuestario “Desarrollo Agrícola” con clave 03020101, realizó la ejecución de una campaña fitosanitaria, se atendieron doscientas solicitudes de productores del municipio y se realizaron ciento cincuenta gestiones de apoyos de carácter agrícola.

Bajo la operación de la misma Dirección, al emplear el Programa presupuestario “Modernización industrial” con clave 03040201, se realizaron dos cursos para la obtención de financiamiento, y diez apoyos a emprendedores; alcanzando con ello un cumplimiento del cien por ciento en la programación de sus indicadores.

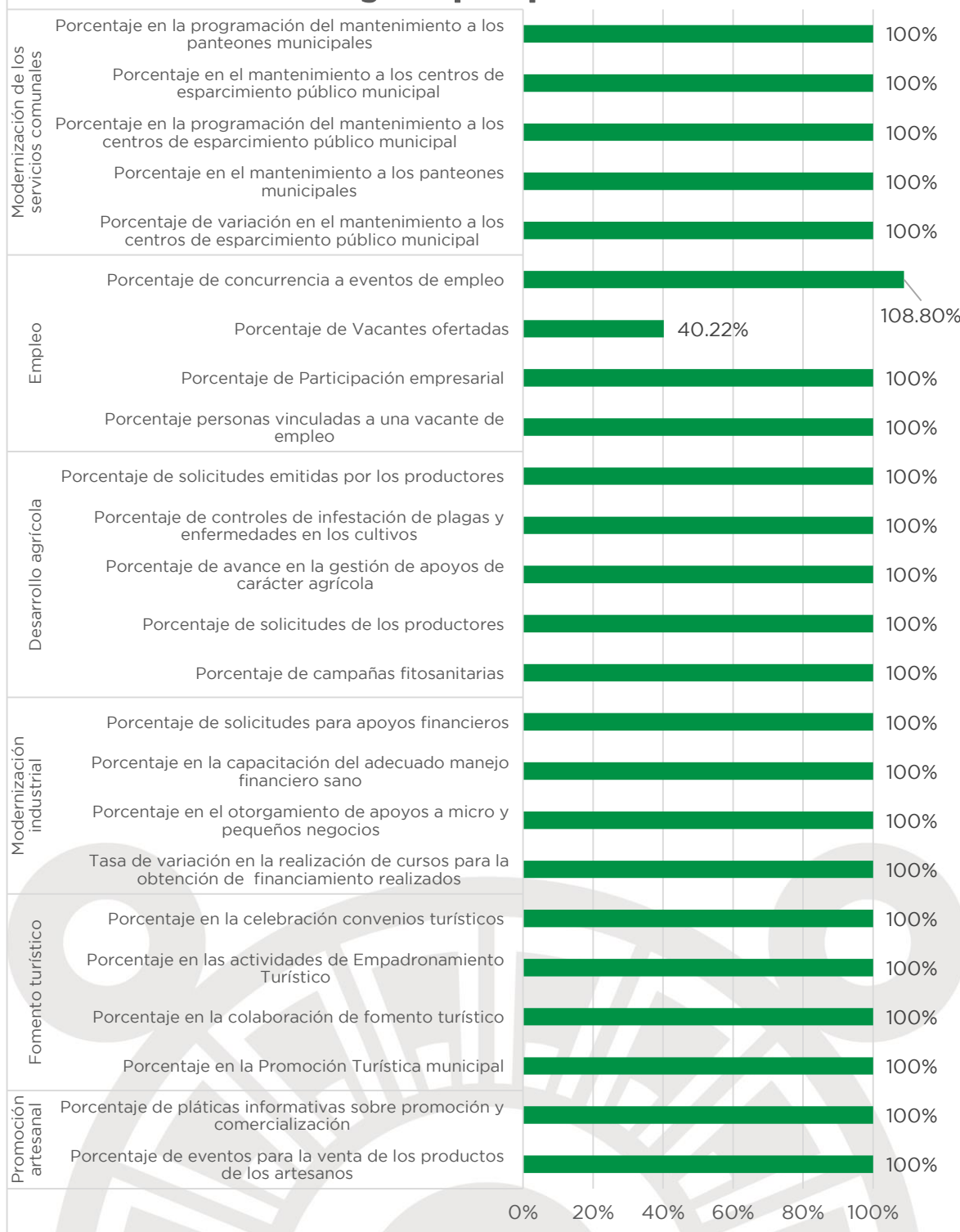
Con la implementación del Programa presupuestario “Fomento turístico” con clave 03070101, se implementó un programa para la divulgación y promoción del turismo municipal, se logró un porcentaje de colaboración de fomento turístico del cien por ciento, se celebraron tres convenios y se logró el empadronamiento turístico de cincuenta unidades económicas.

Al implementar el Programa presupuestario “Promoción artesanal” con clave 03090301, se logró realizar un evento para la venta de productos de artesanos municipales, así como el otorgamiento de una plática informativa sobre promoción y comercialización. Véase gráfica 2.



Pilar 2 Económico

Gráfica 2. Porcentaje de cumplimiento de indicadores en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, por Programa presupuestario.



Fuente: "Ficha de seguimiento de los indicadores por programa" Formatos PbRM-08b Segundo Trimestre 2019.



3. Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Bajo la coordinación del Cronista Municipal, al emplear el Programa presupuestario “Conservación del patrimonio público” con clave 01030301, se realizaron tres visitas guiadas al patrimonio cultural, artístico e histórico del municipio, así mismo, se llevó a cabo un programa de difusión de actividades artísticas; logrando con ello un porcentaje de avance trimestral del cien por ciento en los indicadores programados.

Con el Programa presupuestario “Política territorial” con clave 01030801, operado por la Dirección de Desarrollo Urbano, se logró la identificación de seiscientas viviendas irregulares, las cuales representan el 0.81 por ciento con respecto a la totalidad de viviendas municipales. En el mismo sentido se realizaron dos gestiones para la regularización de asentamientos humanos, se efectuó una gestión para la impartición de cursos en materia de desarrollo urbano para servidores públicos municipales y se emitieron un total de quinientos sesenta permisos de uso de suelo; lo que permitió alcanzar un porcentaje de cumplimiento del noventa y tres por ciento.

La Dirección de Protección Civil mediante la implementación del Programa presupuestario “Protección civil” con clave 01070201, logró un porcentaje de cumplimiento del cien por ciento, debido a que se capacitaron dos mil quinientas personas, las cuales representan el 0.81 por ciento de la población municipal, se detectaron y registraron seis factores de riesgo y se celebró una reunión del Consejo Municipal de Protección Civil.

Mediante la ejecución del Programa presupuestario “Gestión integral de residuos sólidos” con clave 02010101, ejecutado por la Dirección de Servicios Públicos, se recolectaron 45,232,000.00 toneladas de basura, lo cual representa un “Promedio per cápita de desechos sólidos generados” del 78.96 kilogramos, es decir, por cada habitante se generó en promedio casi setenta y nueve kilogramos de residuos en el segundo trimestre. Así mismo se realizó un total de tres mil quinientos cuarenta y nueve barridos en espacios públicos municipales.

Con la ejecución del Programa presupuestario “Protección al ambiente” con clave 02010401, la Dirección de Ecología realizó treinta operativos de



inspección y brindo atención a treinta y seis quejas y/o denuncias ambientales.

Con la labor de la Dirección anterior en la ejecución del Programa presupuestario “Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad” con clave 02010501, se realizaron dos campañas de reforestación distribuyendo un total de quinientos catorce arboles entre la población municipal, se realizaron cuatro jornadas de educación ambiental y se llevaron a cabo dos talleres de educación ambiental.

Bajo la operación de la Dirección de Obras Públicas, con la ejecución del Programa presupuestario de “Desarrollo urbano” con clave 02020101, se alcanzó un porcentaje de guarniciones del cero por ciento, bajo la justificación de que hubieron ajustes en el presupuesto estatal y federal. Se atendieron diez peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana y se generaron dos informes de supervisión de obras.

Con la implementación del Programa presupuestario “Alumbrado público” con clave 02020401, ejecutado por la Dirección de Servicios Públicos, se logró un porcentaje de mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público del cien por ciento, al realizar tres mil un mantenimientos, se instalaron setecientas cincuenta luminarias ahorradoras y se sustituyeron ciento veinticinco luminarias. En general se obtuvieron resultados con un nivel de avance trimestral del cien por ciento.

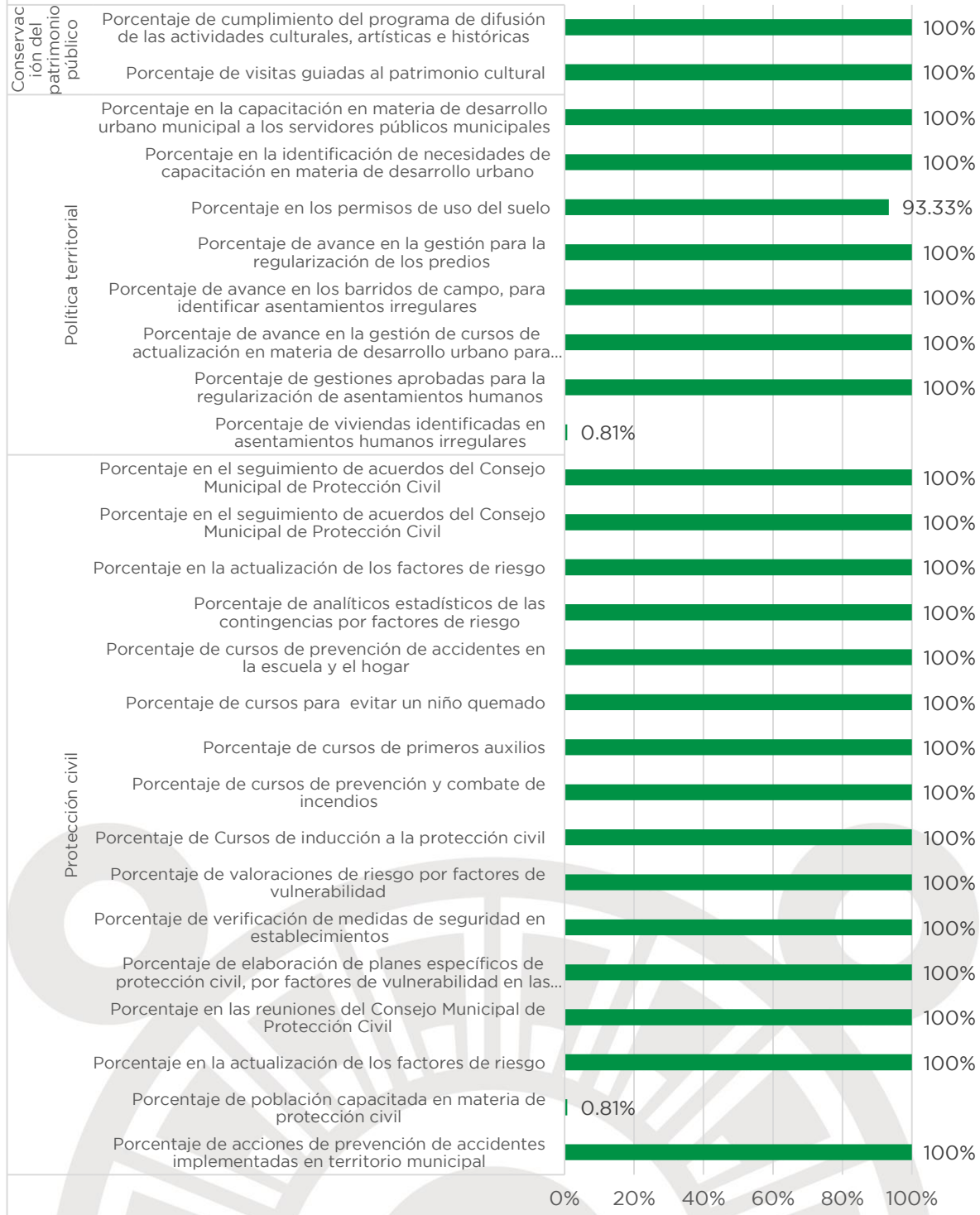
La Dirección de Cultura, mediante la implementación del Programa presupuestario “Cultura y arte” con clave 02040201, logro un “Porcentaje de eficiencia en la realización de eventos culturales y artísticos” del cien por ciento, al realizar ciento siete eventos culturales y artísticos; así mismo, logró un “Porcentaje de vida cultural en días naturales” del cien por ciento, llevo a cabo ciento siete expresiones artísticas y ocupó catorce espacios para la exposición de arte y cultura.

Cabe aclarar que los Programas presupuestarios “Manejo eficiente y sustentable del agua” con clave 02020301 y “Electrificación” con clave 03030501, asignados a la Dirección de Obras Públicas, no fueron incluidos en las gráficas correspondientes al pilar tres, debido a no contemplan alguna programación de metas de indicadores para este segundo trimestre (véase gráfica 3).



Pilar 3 Territorial

Gráfica 3. Porcentaje de cumplimiento de indicadores en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, por Programa presupuestario.

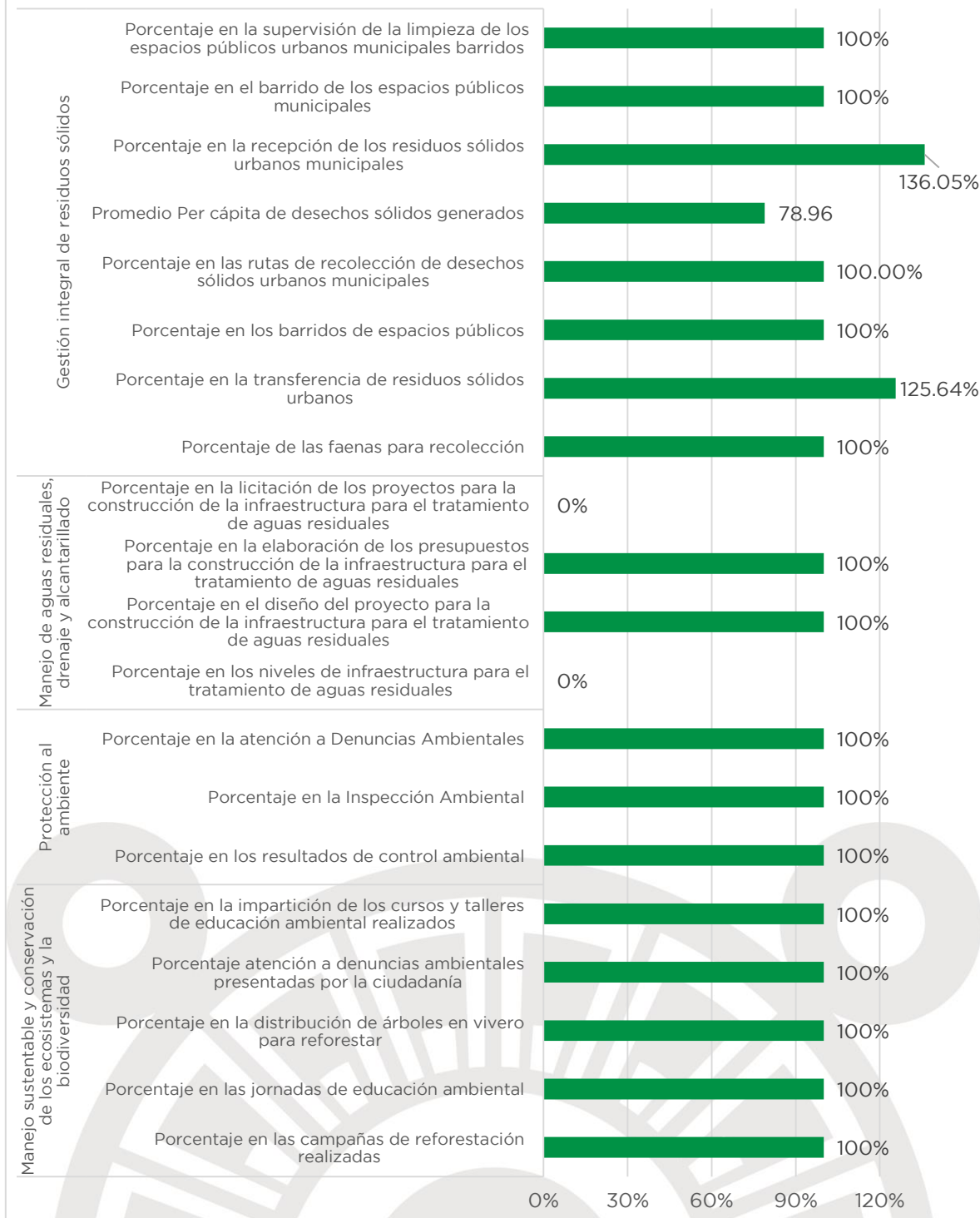


Fuente: "Ficha de seguimiento de los indicadores por programa" Formatos PbRM-08b Segundo Trimestre 2019.



Pilar 3 Territorial

Gráfica 3. Porcentaje de cumplimiento de indicadores en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, por Programa presupuestario.

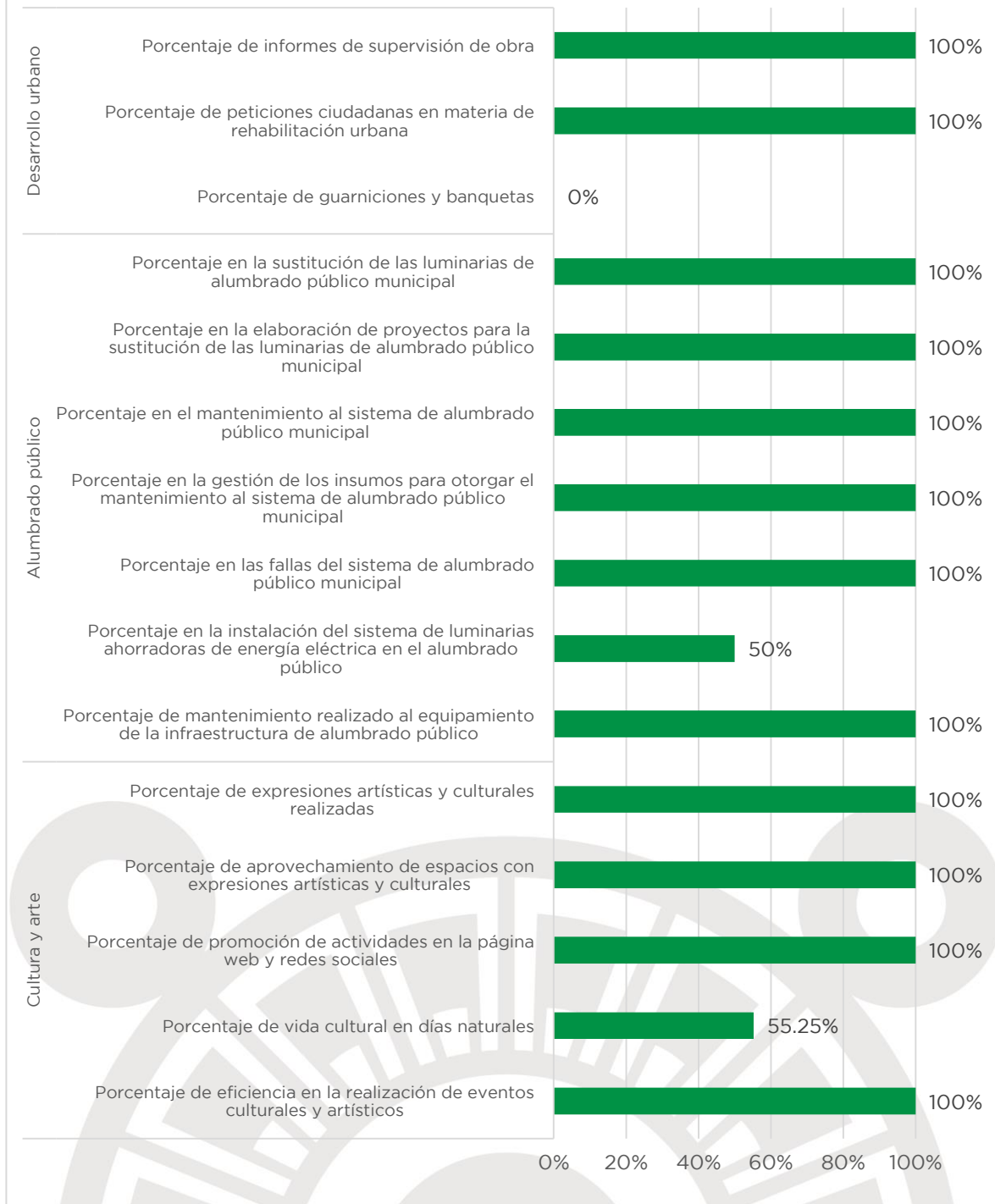


Fuente: "Ficha de seguimiento de los indicadores por programa" Formatos PbRM-08b Segundo Trimestre 2019.



Pilar 3 Territorial

Gráfica 3. Porcentaje de cumplimiento de indicadores en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, por Programa presupuestario.



Fuente: "Ficha de seguimiento de los indicadores por programa" Formatos PbRM-08b Segundo Trimestre 2019.



4. Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos al emplear el Programa presupuestario “Derechos humanos” con clave 01020401, proporciono cinco capacitaciones en materia de derechos humanos, otorgó ochenta asesorías a la población en general y brindo seguimiento a cuatro presuntas violaciones de los derechos humanos. En suma, la totalidad de sus indicadores alcanzaron un nivel de avance trimestral del cien por ciento.

Con la ejecución del Programa presupuestario “Mediación y conciliación municipal” con clave 01030903, la Coordinación de las Oficinas Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras, atendió noventa y seis quejas vecinales, dirimió noventa y seis y realizó ochocientas noventa y cinco actas circunstanciadas.

La Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos mediante el Programa presupuestario “Seguridad pública” con clave 01070101, registro una “Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio” del 8.44 por ciento, implemento setenta acciones en materia de prevención del delito; así mismo, mantiene en funcionamiento tres sistemas de información, comunicación y tecnología para la oportuna atención a acciones delictivas y, cuenta con trescientos cuarenta y cuatro elementos policíacos capacitados.

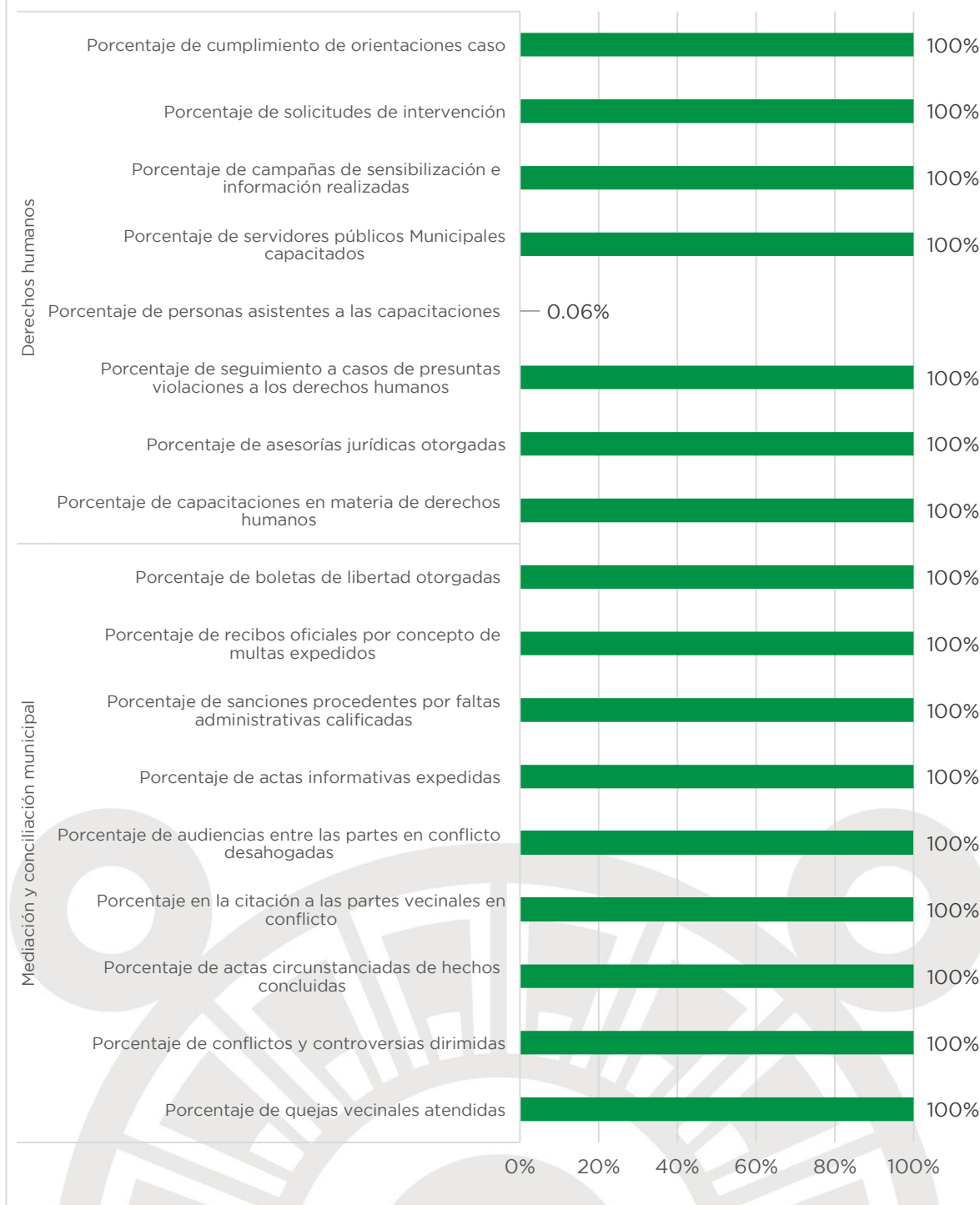
Mediante la ejecución del Programa presupuestario “Coordinación intergubernamental para la seguridad pública” con clave 01070401, ejecutado por la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, se realizaron un total de ochenta operativos conjuntos con los tres órdenes de gobierno y se dio cumplimiento a cuarenta y ocho acuerdos derivados del Consejo Regional de Seguridad Pública.

Así mismo, mediante el Programa presupuestario “Protección jurídica de las personas y sus bienes” con clave 01080101 asignado a la Secretaría del Ayuntamiento, se alcanzó un “Porcentaje en la asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población” del cien por ciento y un porcentaje de asistencia jurídica a la población del cien por ciento, al brindar seis mil doscientas cincuenta y siete asistencias (véase gráfica 4).



Pilar 4 Seguridad

Gráfica 4. Porcentaje de cumplimiento de indicadores en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, por Programa presupuestario.

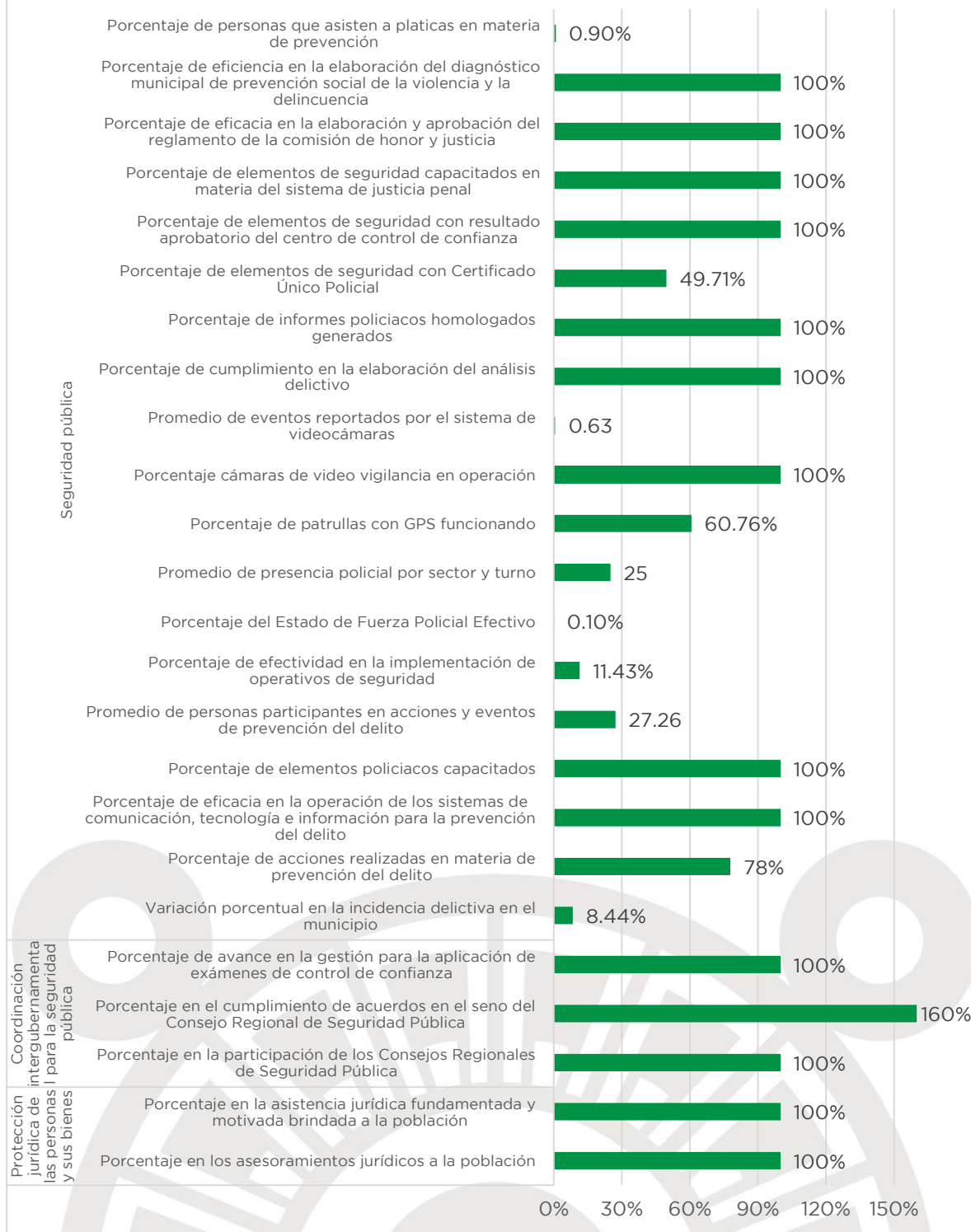


Fuente: "Ficha de seguimiento de los indicadores por programa" Formatos PbRM-08b Segundo Trimestre 2019.



Pilar 4 Seguridad

Gráfica 4. Porcentaje de cumplimiento de indicadores en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, por Programa presupuestario.



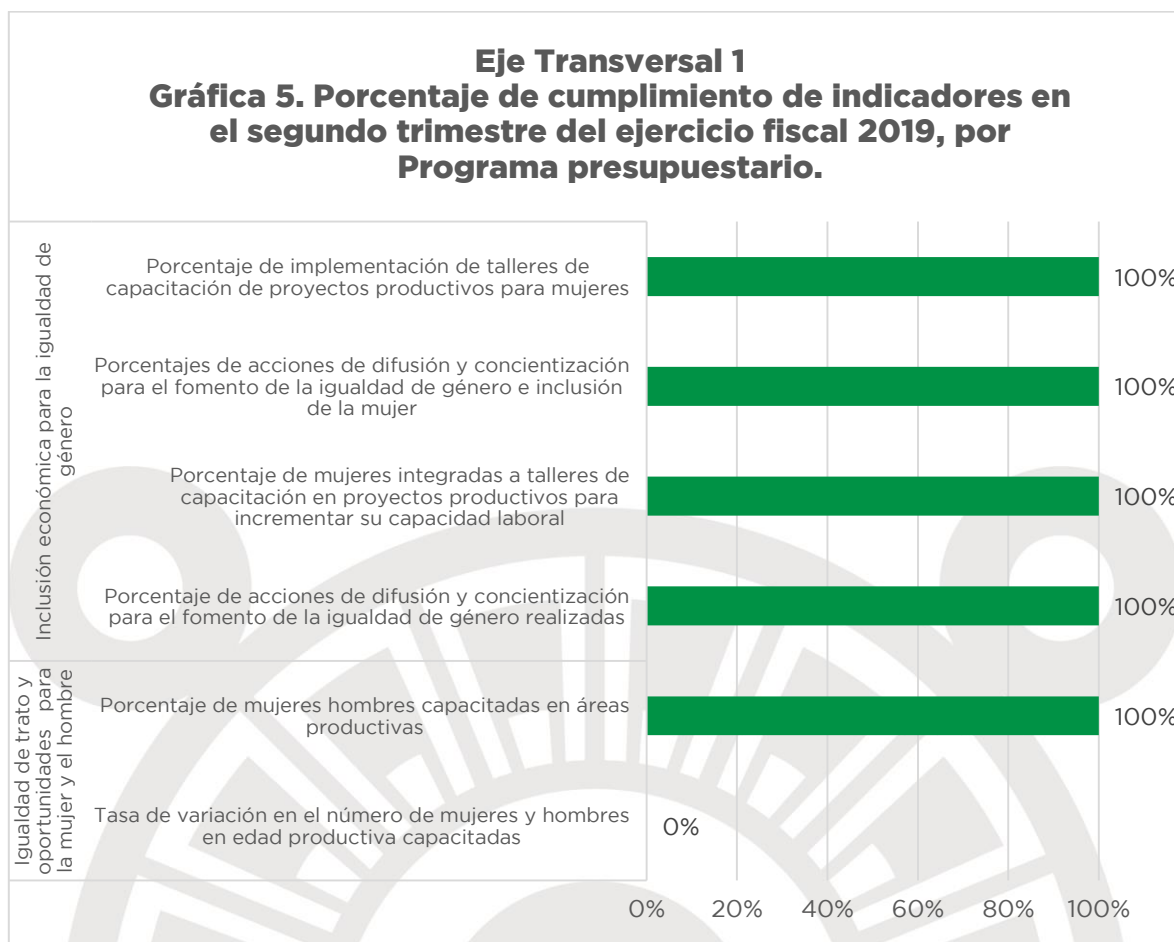
Fuente: "Ficha de seguimiento de los indicadores por programa" Formatos PbRM-08b Segundo Trimestre 2019.



5. Eje Transversal I: Igualdad de género

El Consejo Municipal de la Mujer, con la ejecución del Programa presupuestario “Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre” con clave 02060805, logró capacitar dentro de áreas productivas a setenta y cinco mujeres, obteniendo con ello un porcentaje de avance trimestral del cien por ciento en el indicador correspondiente.

Bajo la operación del Consejo anterior, con el Programa presupuestario “Inclusión económica para la igualdad de género” con clave 03010203, se realizaron cincuenta y cinco acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género, se impartieron veinticinco talleres y conferencias en escuelas y a la población en general, así mismo, se realizaron dos talleres para el desarrollo de proyectos productivos para mujeres del Municipio (véase gráfica 5).



Fuente: “Ficha de seguimiento de los indicadores por programa” Formatos PbRM-08b Segundo Trimestre 2019.



6. Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Bajo la operación de la Oficina de la Presidencia Municipal, con el Programa presupuestario “Conducción de las políticas generales de gobierno” con clave 01030101, se obtuvo un “Porcentaje en las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales” del cien por ciento, ya que se logró atender un total de setecientos ochenta y seis demandas ciudadanas, de igual manera, se registró un “Porcentaje en las políticas públicas municipales” del cien por ciento, al realizar cuarenta y cinco políticas públicas municipales.

La Dirección de Gobierno y Concertación, con la implementación del Programa presupuestario “Democracia y pluralidad política” con clave 01030201, efectuó una plática de información cívica y democrática, así mismo, realizó un total de treinta y un difusiones de ilustrativos con contenidos de normatividad.

Con la ejecución del Programa presupuestario “Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público” con clave 01030401, a cargo del Órgano Interno de Control Municipal, se desarrolló una campaña de información sobre las obligaciones de los servidores públicos, así como la elaboración y distribución de carteles informativos.

Bajo la operación del Órgano Interno de Control Municipal y en coordinación con el Sistema Municipal Anticorrupción, se ejecutó el Programa presupuestario “Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios” con clave 01030402, donde se realizaron seis acciones de coordinación de combate a la corrupción entre el sistema municipal y estatal, se efectuaron ocho campañas de concientización, se celebró una sesión del Sistema Municipal y se formuló el programa anual de auditorías.

Para el Programa presupuestario “Asistencia jurídica al ejecutivo” con clave 01030501, ejecutado por la Dirección Jurídica, se obtuvo un “Porcentaje de asesorías jurídicas” del cien por ciento, debido a que se proporcionaron setenta y nueve asesorías, se atendieron treinta demandas en contra de la administración municipal y se tramitaron un total de cincuenta asuntos jurídicos.



La Secretaría del Ayuntamiento al ejecutar el Programa presupuestario “Reglamentación municipal” con clave 01030902, alcanzo un “Porcentaje de disposiciones de observancia general” del cien por ciento, lo anterior, derivado de la publicación de diecinueve documentos; obtuvo un “Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria” del cien por ciento, al proporcionar cuatro de éstas y obtuvo el cien por ciento en el indicador correspondiente a la celebración de sesiones de cabildo.

Mediante la implementación del Programa presupuestario “Fortalecimiento de los ingresos” con clave 01050202, a cargo de la Dirección de Finanzas y Administración, se obtuvo una “Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios” del -15.42 por ciento; ello debido a que se obtuvo un monto de ingresos por el cobro de accesorios de 271,503.12 en comparación a 321,006.94 registrados en el semestre anterior.

Así mismo, se manifestó una “Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre” del -14.36 por ciento, a causa de que se registraron ciento ochenta y nueve predios menos en comparación al semestre anterior.

En similar contexto, se manifestó una “Tasa de variación en los registros trimestrales de los padrones” del -72.35 por ciento, lo anterior debido a que se realizaron cuatrocientos veintinueve registros de padrones menos en comparación al trimestre anterior.

Finalmente se registró un aumento del 148.21 por ciento en el número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable, en comparación al trimestre anterior.

En cuanto al indicador “Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios” se obtuvo un aumento del ochenta y dos punto cincuenta por ciento en comparación al cuarto trimestre del año anterior, debido a que se realizó una campaña de difusión de pago.

Bajo la coordinación de la Dirección de Obras Públicas con la ejecución del Programa presupuestario “Gasto Social” con clave 01050203, se realizaron cuatro estudios de factibilidad y cuatro expedientes técnicos aprobados de obra, así como una gestión de recursos para la ampliación de la infraestructura social, resultando un porcentaje de avance trimestral del cien por ciento en los indicadores correspondientes.



El Programa presupuestario “Planeación y presupuesto basado en resultados” con clave 01050205, ejecutado por la Dirección de Innovación Gubernamental, impartió cuarenta asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño, elaboro el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2019, proporciono treinta y nueve asesorías en materia de indicadores de resultados; con base en lo anterior, se logró un cumplimiento del cien por ciento en los indicadores programados.

La Dirección de Finanzas y Administración, con la implementación del Programa presupuestario “Consolidación de la administración pública de resultados” con clave 01050206, registró una disminución del -6.93 por ciento en la “Tasa de servidores públicos municipales en funciones”, registró un aumento del 89.93 por ciento en la “Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios” y obtuvo una “Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios” del 644.05 por ciento.

En materia catastral la Dirección de Finanzas y Administración ejecutó el Programa presupuestario “Modernización del catastro mexiquense” con clave 01080102, obteniendo un “Porcentaje de servicios catastrales solicitados por la población” del cien por ciento, al atender tres mil setecientos noventa y ocho solicitudes catastrales; así mismo, realizó 1,225 diligencias de inspección y medición a inmuebles, y ejecutó diecinueve levantamientos topográficos.

La Coordinación de Comunicación Social y Tecnologías de la Información, mediante la implementación del Programa presupuestario “Comunicación pública y fortalecimiento informativo” con clave 01080301, obtuvo un “Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad” del cien por ciento, lo anterior, como resultado de divulgar cinco planes y programas de acción, celebrar un evento para la difusión del Plan de Desarrollo Municipal y realizar un total de ciento diecisiete diseños gráficos.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información con la implementación del Programa presupuestario “Transparencia” con clave 01080401, registro un “Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de transparencia y acceso a la información” del cien por ciento, al actualizar y publicar cincuenta y dos fracciones de citada ley; así mismo,



capacito a un total de cuarenta y seis personas en materia de transparencia y acceso a la información.

Al ejecutar el Programa presupuestario “Deuda pública” con clave 04010101 por parte de la Dirección de Finanzas y Administración, alcanzó un “Porcentaje de los ingresos municipales destinados al pago de rezago a proveedores” del punto veinte por ciento, ello debido a que se destinó un total de \$ 1,433,168.38 como monto de amortización para el pago del rezago por incumplimiento de pago por servicios proporcionados de un total de \$ 704,654,105.03 ingresos totales del municipio.

Así mismo, se registró un “Porcentaje de los ingresos propios destinados al pago de financiamiento” del 6.08 por ciento y un “Porcentaje de ingresos municipales mensuales destinados para amortización” del 4.72 por ciento.

Los anteriores porcentajes registraron dicho comportamiento en razón de que los ingresos propios destinados al pago de financiamiento son determinados de acuerdo al flujo de efectivo disponible.

Bajo la conducción de la Dirección de Finanzas y Administración para el Programa presupuestario “Transferencias” con clave 04020101, se alcanzó un “Porcentaje de gasto vía transferencias” del siete punto cuarenta y cuatro por ciento; debido a que se determinó una participación mensual destinada a entes municipales de 16,330,524.1 millones de pesos, de un total de egresos mensuales de 219,579,850.18 pesos.

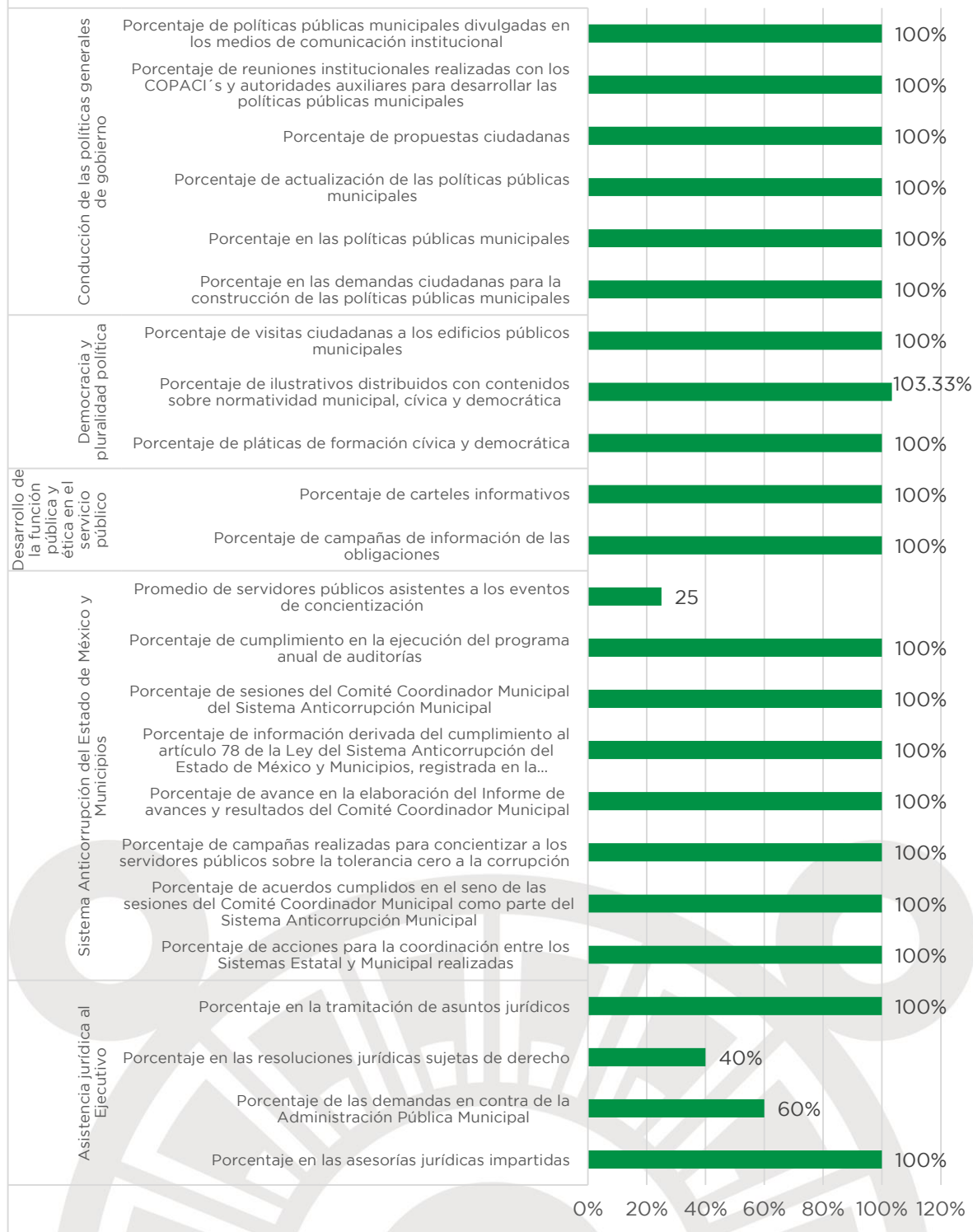
Así mismo, se logró un “Porcentaje de registros contables correspondientes a transferencias” del cero punto cuarenta y seis por ciento, en razón de que se emitieron diez pólizas para registrar transferencias de un total de dos mil ciento sesenta y tres pólizas generadas.

En el Programa presupuestario “Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores” con clave 04040101, obtuvo un “Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucional” del 19.17 por ciento, en el indicador “Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual” se obtuvo un resultado del 0.05 por ciento, en cuanto al indicador “Porcentaje de ADEFAS con respecto a la disponibilidad presupuestal” se obtuvo un porcentaje del 0.05 por ciento y finalmente en el indicador “Tasa de variación en la evolución de liberación de pagos” se obtuvo un menos noventa y ocho punto setenta y tres por ciento (véase grafica 6).



Eje Transversal II

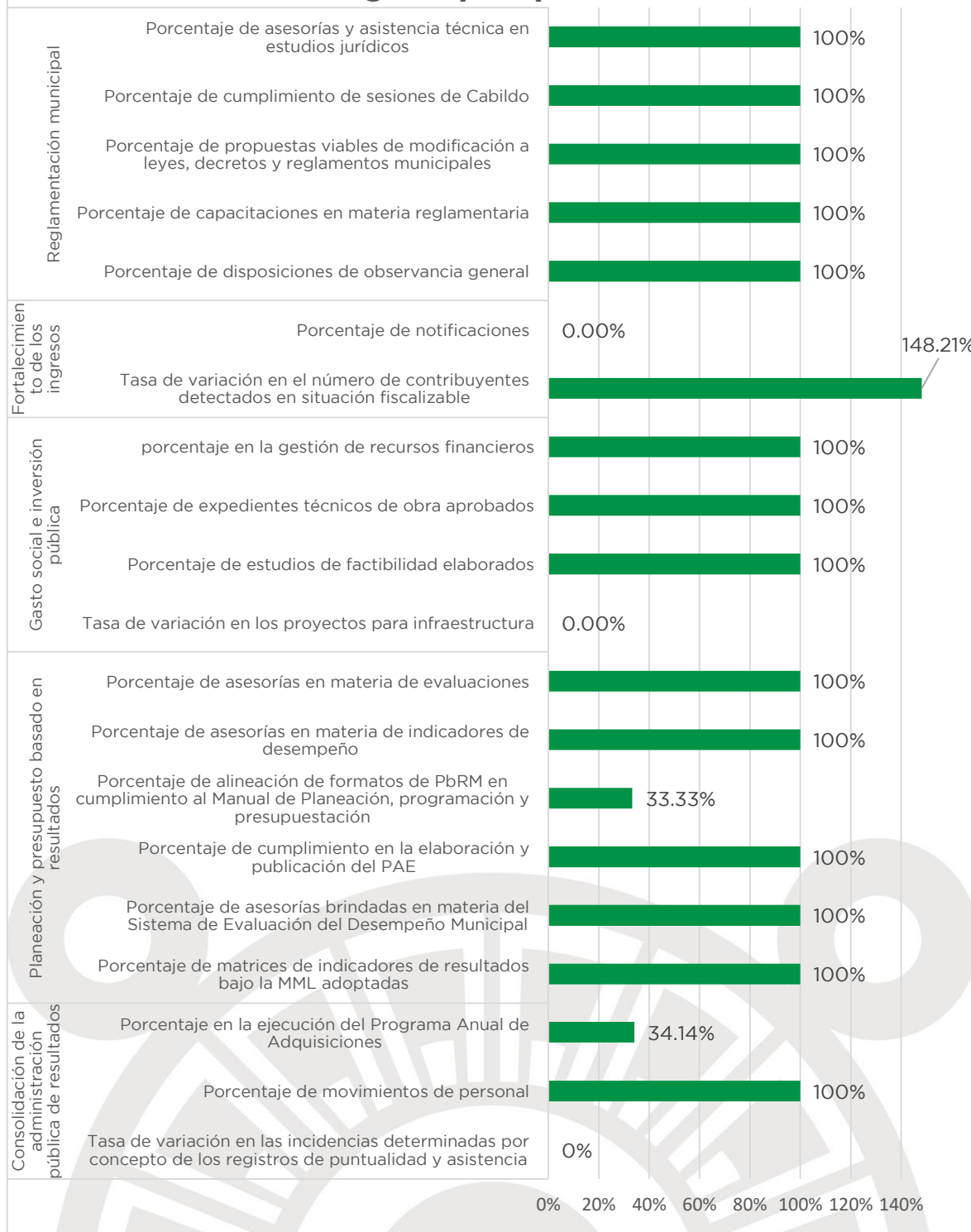
Gráfica 6. Porcentaje de cumplimiento de indicadores en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, por Programa presupuestario.



Fuente: "Ficha de seguimiento de los indicadores por programa" Formatos PbRM-08b Segundo Trimestre 2019.



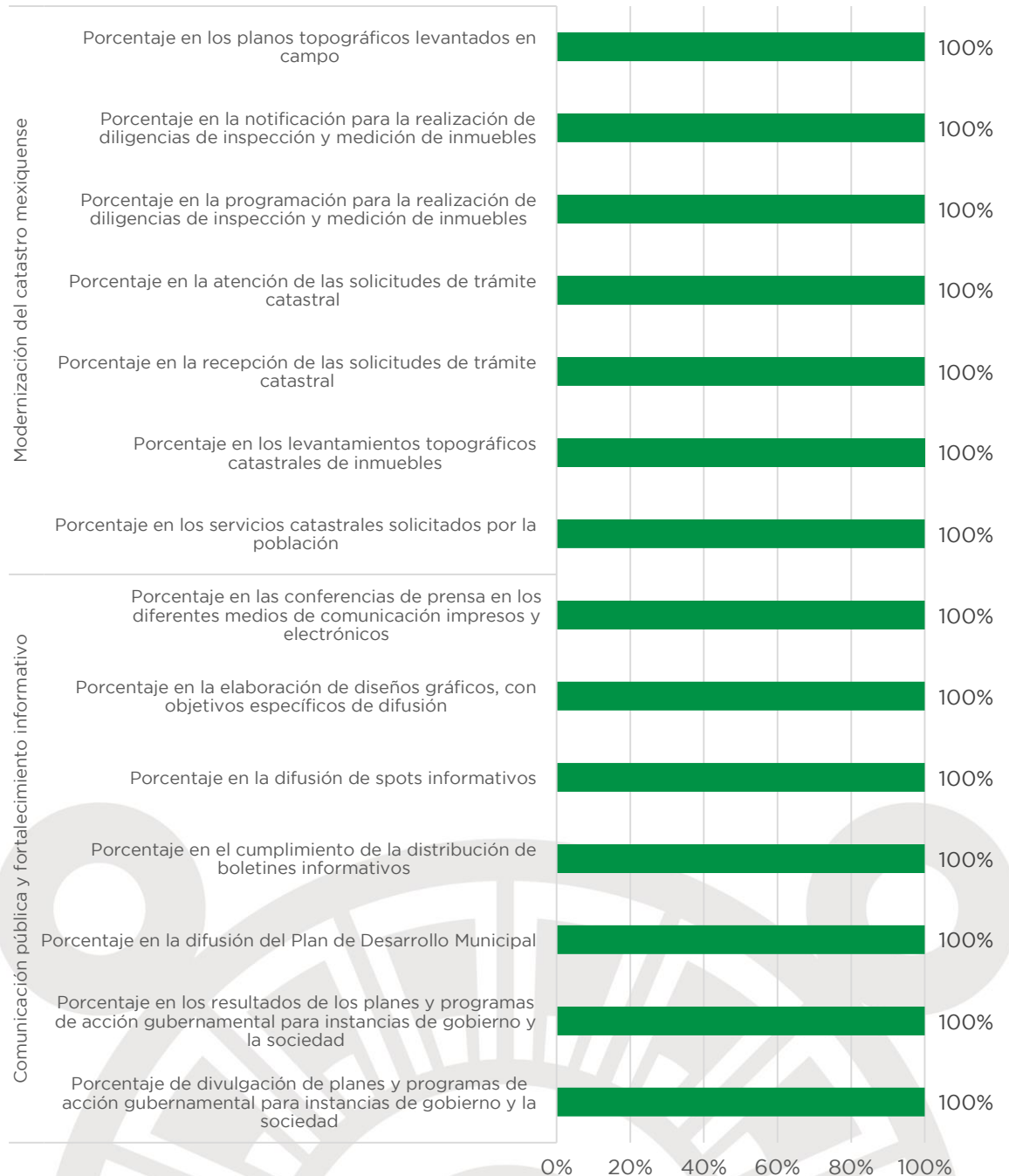
Eje Transversal II
Gráfica 6. Porcentaje de cumplimiento de indicadores en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, por Programa presupuestario.



Fuente: "Ficha de seguimiento de los indicadores por programa" Formatos PbRM-08b Segundo Trimestre 2019.



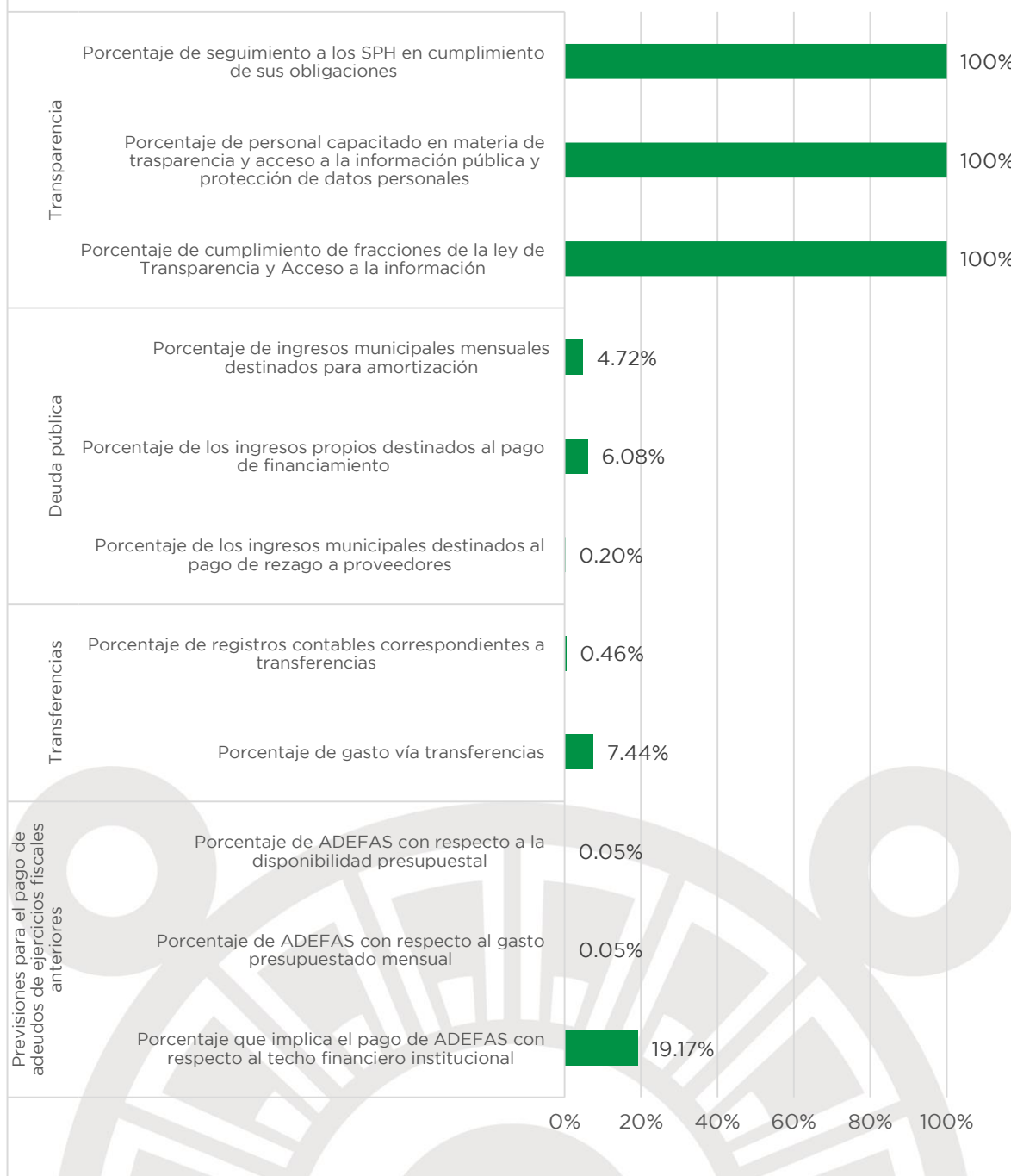
Eje Transversal II
Gráfica 6. Porcentaje de cumplimiento de indicadores en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, por Programa presupuestario.



Fuente: "Ficha de seguimiento de los indicadores por programa" Formatos PbRM-08b Segundo Trimestre 2019.



Eje Transversal II
Gráfica 6. Porcentaje de cumplimiento de indicadores en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, por Programa presupuestario.



Fuente: "Ficha de seguimiento de los indicadores por programa" Formatos PbRM-08b Segundo Trimestre 2019.



7. Eje Transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

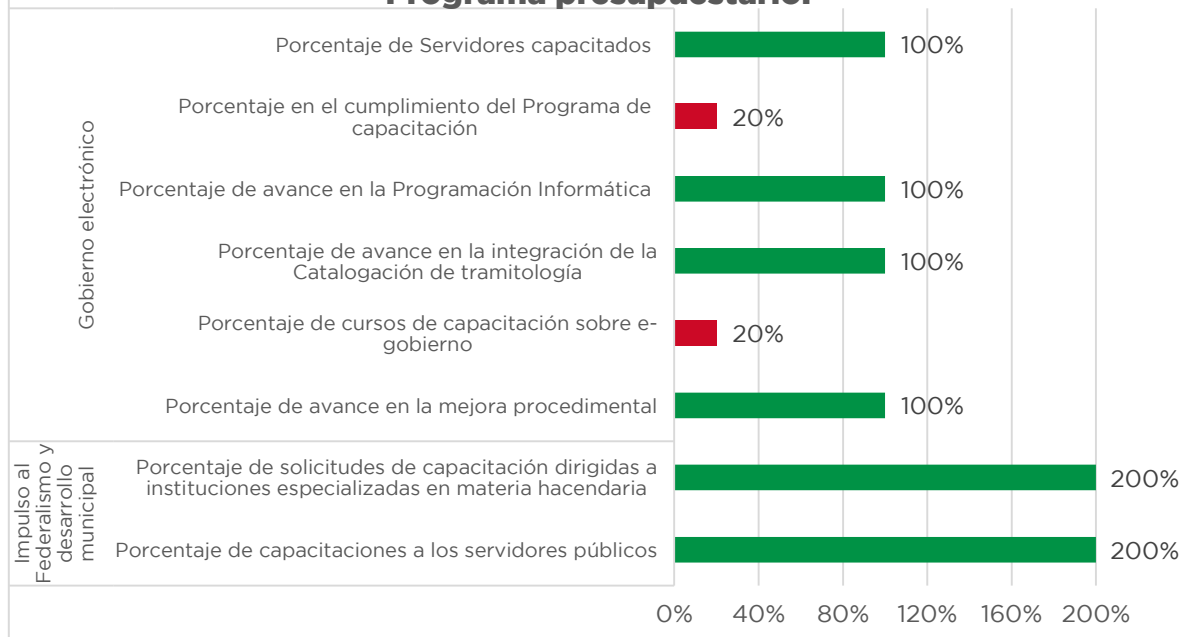
La Coordinación de Comunicación Social y Tecnologías de la Información, al implementar el Programa presupuestario “Gobierno electrónico” con clave 01080501, alcanzó un “Porcentaje de avance en la mejora procedimental” del cien por ciento, lo anterior, debido a la simplificación de tres procedimientos enfocados a la prestación de servicios electrónicos; así mismo, se logró un “Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno” del veinte por ciento, capacitando a cinco servidores públicos en materia de las TIC’s.

Bajo la operación de la Dirección de Finanzas y Administración, con la implementación del Programa presupuestario “Impulso al federalismo y desarrollo municipal” con clave 01050201, se alcanzó un “Porcentaje de capacitaciones a los servidores públicos” del doscientos por ciento, debido a la gestión de dos capacitaciones ante el Instituto Hacendario del Estado de México. En cuanto al indicador “Porcentaje de solicitudes de capacitación dirigidas a instituciones especializadas en materia hacendaria” éste tuvo un porcentaje de cumplimiento del doscientos por ciento (véase gráfica 7).





Eje Transversal II
Gráfica 6. Porcentaje de cumplimiento de indicadores en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, por Programa presupuestario.



Fuente: "Ficha de seguimiento de los indicadores por programa" Formatos PbRM-08b Segundo Trimestre 2019.

Anexo 2



MUNICIPIO: CHALCO
Tipo de Movimiento: Acreditación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: GCH/S4/0739/2019
Fecha: 03 de julio de 2019

RECIBIDO
CHALCO 13 JUL 2019
HORA: 15:13

OFICIALÍA DE EFECTOS

Identificación del Proyecto en el que se amplía	
Dependencia General: 000 Secretaría del Ayuntamiento	Dependencia Auxiliar: 109 Registro Civil
Programa Presupuestario: 01080101 Protección Jurídica de las personas y sus bienes	
Proyecto: 010801010302 Operación registral civil	
Objetivo: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen.

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	
			Por ejercer	Por cancelar o reducir

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	
			Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Calendario Trimestral Modificado			
			Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Calendario Trimestral Modificado						
			Cantidad Programada de la Meta de Actividad						
			Inicial	Avance	Modificada				
1	Oficiar asesorías jurídicas a la población en materia de registro civil	Asesoría	11328.00	9257.00	13934.00	2799.00	6257.00	2473.00	2405.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Calendario Trimestral Modificado			
			Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Calendario Trimestral Modificado			
			Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	

Justificación:

Del incremento de las Metas de Actividad del Proyecto: Se manifestó un aumento en las asesorías jurídicas a la población que va correlacionado directamente con el aumento en los registros del estado civil de los pobladores del municipio, derivado del incremento natural de la población; la proyección anual que se planteó fue en proporción a lo alcanzado en el ejercicio fiscal 2018, sin embargo, la meta es muy variable ya que depende de las necesidades que surgen diariamente de la ciudadanía. Se realizó la reconducción de la meta, toda vez que con el incremento de dichas asesorías, el avance para el segundo trimestre de la actividad con código 1, alcanza un 81.72 % de cumplimiento respecto a la programación anual, por lo tanto es necesario aumentar la meta.

SECRETARÍA DEL CHALCO AYUNTAMIENTO
2019-2021

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CHALCO 2019-2021

L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
CHALCO 2019-2021

LIC. MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Anexo 3



DICTAMEN DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
SISTEMA DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: GCY/DI/0698/2019
Fecha: 03 de julio de 2019

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	M00 Consejería Jurídica
Dependencia Auxiliar:	155 Área Jurídica
Programa Presupuestario:	01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo
Proyecto:	0103050105 Asesoría Jurídica Al Ayuntamiento
Objetivo:	Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen.			
Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto
			Por ejercer
			Por cancelar o reducir
			Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir.									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Solicitar asuntos jurídicos del Ayuntamiento	Asunto jurídico	90.00	80.00	116.00	21.00	50.00	22.00	23.00
2	Atender demandas en contra de la Administración Pública Municipal	Demanda	50.00	50.00	68.00	34.00	30.00	11.00	11.00

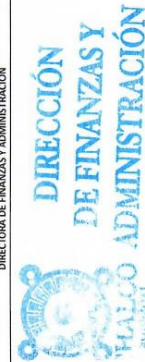
Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa.									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Solicitar asuntos jurídicos del Ayuntamiento	Asunto jurídico	90.00	80.00	116.00	21.00	50.00	22.00	23.00
2	Atender demandas en contra de la Administración Pública Municipal	Demanda	50.00	50.00	68.00	34.00	30.00	11.00	11.00

Justificación:
Del incremento de las Metas de Actividad del Proyecto. La actividad del código 1, se incrementó la meta a consecuencia del aumento de las demandas en contra de la Administración Pública Municipal, acumulando para este segundo trimestre 88.89% de cumplimiento respecto a la programación anual, por lo tanto es necesario aumentar la meta.
Así mismo, se realiza la modificación de Metas de Actividad debido a que se incrementaron las demandas a consecuencia del cambio de la Administración Pública Municipal, ya que hubo rescisión laboral. Con base en lo anterior, se realiza la reconducción de metas, toda vez que con el incremento de dichas demandas, el avance para el segundo trimestre de la actividad con código 2, alcanza un 100% de cumplimiento respecto a la programación anual, por lo tanto es necesario aumentar la meta.

ELABORA (Dependencia General)
DIRECCIÓN JURÍDICA
CHALCO 2019-2021

Vo. Bo.
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CHALCO 2019-2021

AUTORIZA (Equivalente a la UPPI)
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
CHALCO 2019-2021



Anexo 4



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De OFICIO: GCH/SG/001/2019
Fecha: 03 de julio de 2019

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce			
Dependencia General:	500 Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación		
Dependencia Auxiliar:	500 Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación		
Programa Presupuestario:	0103902 Reglamentación Municipal		
Proyecto:	01039020101 Revisión Y Emisión De La Reglamentación Municipal		
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.		

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen.			
Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto Por cancelar o reducir

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.			
Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto Ampliación y/o Reasignación

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4
1	Coadyuvar en la elaboración y/o actualización de los reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio	Documento	77.00	24.00	50.00		1.00	23.00	25.00	1.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4

Justificación:

Del incremento de las Metas de Actividad del Proyecto: se redujo la meta de código 1 debido a que no se crearon Manuales de organización para las 13 regidurías que integran el Gobierno de Chalco.

ELABORA (Dependencia General)	
LIC. MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE	
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	

Vo. Bo.	
LIC. MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE	
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	

AUTORIZA (Equivalente a la UPR)	
LIC. MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE	
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
CHALCO 2019-2021



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
CHALCO 2019-2021

Anexo 5

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS									
RECIBIDO SECRETARÍA DE ECONOMÍA 13 AGO 2019									
MUNICIPIO: CHALCO									
Identificación del Proyecto en el que se aplica o se amplía									
Dependencia General: 100 Tesorería									
Dependencia Específica: 100 Tesorería									
Dependencia Auxiliar: 231 Recursos Materiales									
Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación De La Administración Pública De Resultados									
Proyecto: 010502060201 Adquisiciones Y Servicios									
Objetivo: Comprender el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con pago a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el apoyo al mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.									
Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se aplican.									
Clave	Denominación	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Presupuesto	Autorizado Modificado				
Método de Actividad Programada y elementos del Proyecto que se amplían o se aplican.									
Código	Descripción	Unidad Medida	Inicial	Ampliación	Modificado				
3	Adquirir insumos para administrativos	Monto	7,351,278.00	1,595,255.45	5,583,406.45				
				37,007.27	1,912,246.18				
					1,863,730.00				
					1,759,933.00				

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen.									
Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado				
Método de Actividad Programada y elementos del proyecto a reducir.									
Código	Descripción	Unidad Medida	Inicial	Ampliación	Modificado				
1	Ejercer el gasto por adquisiciones de bienes y servicios	Monto	294,211,276.00	120,320,136.02	233,465,257.02				
				35,934,096.16	84,339,419.86				
					66,255,746.00				
					46,879,375.00				
2	Ejercer el gasto por adquisiciones	Monto	20,058,956.00	3,221,935.92	7,596,435.92				
					621,191.96				
					1,853,600.00				
					2,430,900.00				

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se aplican.									
Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado				
Método de Actividad Programada y elementos del Proyecto que se amplían o se aplican.									
Código	Descripción	Unidad Medida	Inicial	Ampliación	Modificado				
1	Ejercer el gasto por adquisiciones de bienes y servicios	Monto	294,211,276.00	120,320,136.02	233,465,257.02				
				35,934,096.16	84,339,419.86				
					66,255,746.00				
					46,879,375.00				
2	Ejercer el gasto por adquisiciones	Monto	20,058,956.00	3,221,935.92	7,596,435.92				
					621,191.96				
					1,853,600.00				
					2,430,900.00				

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se aplican.									
Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado				
Método de Actividad Programada y elementos del Proyecto que se amplían o se aplican.									
Código	Descripción	Unidad Medida	Inicial	Ampliación	Modificado				
1	Ejercer el gasto por adquisiciones de bienes y servicios	Monto	294,211,276.00	120,320,136.02	233,465,257.02				
				35,934,096.16	84,339,419.86				
					66,255,746.00				
					46,879,375.00				
2	Ejercer el gasto por adquisiciones	Monto	20,058,956.00	3,221,935.92	7,596,435.92				
					621,191.96				
					1,853,600.00				
					2,430,900.00				

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se aplican.									
Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado				
Método de Actividad Programada y elementos del Proyecto que se amplían o se aplican.									
Código	Descripción	Unidad Medida	Inicial	Ampliación	Modificado				
1	Ejercer el gasto por adquisiciones de bienes y servicios	Monto	294,211,276.00	120,320,136.02	233,465,257.02				
				35,934,096.16	84,339,419.86				
					66,255,746.00				
					46,879,375.00				
2	Ejercer el gasto por adquisiciones	Monto	20,058,956.00	3,221,935.92	7,596,435.92				
					621,191.96				
					1,853,600.00				
					2,430,900.00				

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se aplican.									
Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado				
Método de Actividad Programada y elementos del Proyecto que se amplían o se aplican.									
Código	Descripción	Unidad Medida	Inicial	Ampliación	Modificado				
1	Ejercer el gasto por adquisiciones de bienes y servicios	Monto	294,211,276.00	120,320,136.02	233,465,257.02				
				35,934,096.16	84,339,419.86				
					66,255,746.00				
					46,879,375.00				
2	Ejercer el gasto por adquisiciones	Monto	20,058,956.00	3,221,935.92	7,596,435.92				
					621,191.96				
					1,853,600.00				
					2,430,900.00				

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se aplican.									
Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado				
Método de Actividad Programada y elementos del Proyecto que se amplían o se aplican.									
Código	Descripción	Unidad Medida	Inicial	Ampliación	Modificado				
1	Ejercer el gasto por adquisiciones de bienes y servicios	Monto	294,211,276.00	120,320,136.02	233,465,257.02				
				35,934,096.1					



Anexo 6

107

Anexo 7



MUNICIPIO: CHALCO
Tipo de Normativa: Actualización Programática

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

RECIBIDO
13 AGO 2019
Hora: 15:44

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CHALCO 2019-2021

Identificación del Proyecto en el que se reduce

Dependencia General: LOO Tesorería
Dependencia Auxiliar: LOO Tesorería
Programa Presupuestario: 04010101 Deuda pública
Proyecto: 0401010102 Amortización de la deuda (capital)
Objetivo: Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, servicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno municipal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen.

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Autorizado Modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir		

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Autorizado Modificado
		Ampliación y/o Reasignación			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial		Avance		1		2		3		4	
3	Porcentaje de los ingresos municipales destinados al pago de los intereses de los préstamos municipales	Porcentaje	0.51	0.20	0.48	0.00	0.20	0.00	0.00	0.28				
4	Porcentaje de los ingresos municipales destinados al pago de los intereses de los préstamos municipales	Porcentaje	58.00	6.08	29.08	0.00	6.08	0.00	23.00					
5	Porcentaje de ingresos municipales mensuales percibidos para la amortización.	Porcentaje	22.00	5.72	13.72	1.00	4.72	7.00	1.00					

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial		Avance		1		2		3		4	

Justificación:
Del incremento de las Metas de Actividad del Proyecto: la actividad del código 3.- Se hizo la proyección de la meta con base al comportamiento del ejercicio fiscal anterior, sin en cambio los registros contables correspondientes a Porcentaje de los ingresos municipales destinados al pago de rezago a proveedores, se realizaron de acuerdo a las necesidades de los organismos municipales y al flujo de efectivo disponible, esto dio motivo a una variación mínima respecto a la meta programada. 4.- Se hizo la proyección de la meta con base a lo presupuestado y al comportamiento del ejercicio fiscal anterior, sin en cambio el ejercicio del presente año, se destinaron los recursos al pago de intereses de los préstamos municipales, por lo que se tuvo que reducir la meta. 5.- Se hizo la proyección de la meta con base a los datos presupuestados, sin en cambio el ejercicio del presente año, se destinaron los recursos al pago de intereses de los préstamos municipales, por lo que se tuvo que reducir la meta.

ELABORA (Dependencia General)

MD DEL ANGEL HERNANDEZ
L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CHALCO 2019-2021

VO. No.

MD DEL ANGEL HERNANDEZ
L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CHALCO 2019-2021

AUTORIZA (Equivalente a la UPR)

MD DEL ANGEL HERNANDEZ
L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CHALCO 2019-2021

Anexo 8



MUNICIPIO: CHALCO
Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

RECIBIDO
HORA: 15:48
13 AGO 2019
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CHALCO 2019-2021

No. de Oficio: DFA/324/2019
Fecha: 03 de julio de 2019

RECIBIDO
HORA: 15:48
13 AGO 2019
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CHALCO 2019-2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General: U07 Tesorería
Dependencia Auxiliar: 119 Contabilidad
Programa Presupuestario: 04020101 Transferencias
Proyecto: 0402010104 Transferencias del Ayuntamiento a organismos municipales
Objetivo: Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía

Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:
Programa Presupuestario:
Proyecto:
Objetivo:

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelen o se reduzcan.

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Autorizado Modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir		

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Autorizado Modificado
		Ampliación y/o Reasignación			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de				Calendarización Trimestral Modificada			
			Actividad							
			Inicial	Avance	Modificada					
3	Porcentaje de gastos de Transferencias	Porcentaje	7.60	3.01	5.71	1.61	1.40	1.30	1.40	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de		Calendarización Trimestral Modificada			
			Actividad					
			Inicial	Avance	Modificada			

Justificación:
Del incremento de las Metas de Actividad del Proyecto: la actividad del código 1.- Se hizo la proyección de la meta con base a lo presupuestado y al comportamiento del ejercicio fiscal anterior, sin en cambio el ejercicio del gasto es con base a las necesidades de las áreas y el porcentaje destinado a transferencias es de acuerdo al flujo de efectivo disponible, por tal motivo se ajustó el 1.40% en esta meta.

LABORA (Dependencia General)

MA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ
L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Vo. Bo.

MA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ
L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO (Equivale a la firma)

LIC. MANCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Anexo 9



MUNICIPIO DE CHALCO
Tipo de Modificación: Adición Programática

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

RECIBIDO
Hora: 15:46
13 AGO 2019
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

No. de Oficio: DFA/2019/00259
Fecha: 03 de julio de 2019

Identificación del Proyecto en el que se amplía

Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Objetivo:	

Identificación del Proyecto en el que se reduce

Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Por ejercer	Por cancelar o reducir	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen.

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Por ejercer	Por cancelar o reducir	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Ampliación y/o Reasignación	Presupuesto	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Cálculo de la Meta de Actividad												
			Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto										
			Inicial	Avance	Inicial	Avance	Inicial	Avance	Inicial	Avance									

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se reduce.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Cálculo de la Meta de Actividad			
			Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto	
			Inicial	Avance	Inicial	Avance	Inicial	Avance	Inicial	Avance
3	Porcentaje que aplica al pago de ADEFA con respecto al flujo de efectivo disponible	Porcentaje	100.00	19.17	36.17	0.00	19.17	0.00	17.00	
4	Porcentaje que aplica al pago de ADEFA con respecto al flujo de efectivo disponible	Porcentaje	2.00	1.08	1.38	0.00	1.08	0.00	0.30	
5	Porcentaje de ADEFA con respecto al flujo de efectivo disponible	Porcentaje	2.00	1.08	1.38	0.00	1.08	0.00	0.30	
6	Tasa de variación en la liberación de recursos	Porcentaje	40.00	15.00	37.00	0.00	15.00	0.00	22.00	

Justificación:

Se hizo la programación de la meta con base al presupuesto del ejercicio fiscal anterior, sin embargo los registros contables correspondientes a la programación de la meta con respecto al flujo de efectivo disponible, por tal motivo se alcanzó el 1.08% en esta meta. 5. Se hizo la programación de la meta con base al presupuesto del ejercicio fiscal anterior, sin embargo los registros contables correspondientes a la programación de la meta con respecto al flujo de efectivo disponible, por tal motivo se alcanzó el 1.08% en esta meta. 6. Se hizo la programación de la meta con base a los datos presupuestados, sin embargo el ejercicio del gasto se llevó a cabo de acuerdo al flujo de efectivo disponible.

ELABORA (Dependencia General)

MA DEL ANGEL HERNANDEZ
L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CHALCO 2019-2021

AUTORIZA (Ejecutante a la UPRF)

LUCAS
L.C. MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



CHALCO
2019-2021

